

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA ASAMBLEA REGIONAL LIMA

El día 31 de enero del 2024, de acuerdo a la Convocatoria realizada por el Consejo Regional, tuvo lugar la sesión ordinaria 2024 de la Asamblea Regional Lima, en reunión virtual vía plataforma Zoom, convocada de conformidad a lo establecido en el Estatuto CAP.

Buenos tardes, a todos, a nombre de la Regional Lima Colegio de Arquitectos del Perú les damos la más cordial bienvenida a la sesión ordinaria a realizarse el 31 de enero del 2024, la misma que se desarrollará de manera virtual vía zoom. Para su realización, cumpla con informarles que la convocatoria ha sido realizada conforme lo establece el artículo 83 y 84 del Estatuto.

Se les recuerda que se tratara sólo los puntos de agenda, para dar inicio agradecemos la presencia del Arq. Jorge Antonio Ruiz De Somocurcio Hidalgo – Decano Regional, Dr. Meyer Fishman Eidelberg – Asesor Legal y también nos acompañan los Directivos de la Regional Lima, el Arq. Juan Manuel Toro Castro – Vicedecano, Arq. Liliana Collado Guerra – Dir. Regional de Economía y Finanzas, el Arq. Juan José Espinola Vidal – Director Reg. de Asuntos Gremiales, el Arq. Juan Pablo Francisco Espinoza Gamarra – Dir. Regional de Asuntos Tecnológicos y la Arq. Katherine Emily Nichole Ibañez Salas – Directora Regional de Bienestar, y la presencia del Dr. Carlos Sotomayor Guzmán – Auditor.

Daremos inicio con el desarrollo, de esta Asamblea Regional Lima Sesión Ordinaria 2024. Por favor, a continuación, se tomará la asistencia a todos los asambleístas

Les solicito por favor que puedan levantar la mano y a la hora de tomarle la asistencia para poder marcar se le va a activar el audio cuando levanten la mano, para poder marcar su asistencia. Se va a llamar de uno a uno y verifican por favor si se ha marcado su asistencia.

ASAMBLEA REGIONAL ORDINARIA LIMA 31.01.2024

#	ARQUITECTO		ASISTENCIA		SITUACION
	CAP	NOMBRE	SI	NO	
1	1712	JORGE ANTONIO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO	1		HABILITADO
2	3121	JUAN MANUEL TORO CASTRO	1		HABILITADO
3	5759	LILIANA COLLADO GUERRA	1		HABILITADO
4	1730 3	JUAN JOSE ESPINOLA VIDAL	1		HABILITADO
5	8515	JUAN PABLO FRANCISCO ESPINOZA GAMARRA	1		HABILITADO
6	1862 3	KATHERINE EMILY IBAÑEZ SALAS	1		HABILITADO
7	2557	JEAN PIERRE JACQUES CROUSSE DE VALLONGUE RASTELLI	1		HABILITADO
8	5632	LILIANA ELENA ALIAGA SILVA	1		HABILITADO
9	7381	CESAR NONATO GUARDIA MORALES	1		HABILITADO

10	2973	WALTER ARTURO LEON TAVARA	1		HABILITADO
11	2885	ALFREDO EULOGIO MUJICA YEPEZ	1		HABILITADO
12	4158	YURI DAY SANCHEZ-GUILNET LEON	1		HABILITADO
13	1595	MANUEL BENJAMIN DE LA BARRA CHAVEZ	1		HABILITADO
14	1596	ROSANNA LOURDES CHAVEZ HARO	1		HABILITADO
15	4419	CARMEN CECILIA LECAROS VERTIZ	1		HABILITADO
16	2719	PATRICIA MILAGROS DIAS VELARDE	1		HABILITADO
17	10999	GUILLERMO JESUS AMICO SERRANO	1		HABILITADO
18	4651	MARTIN GUILLERMO MARTINEZ PEREZ		1	HABILITADO
19	1466	EFRAIN BONIFACIO GONZALES SALCEDO		1	HABILITADO
20	2201	RICARDO ENRIQUE FELIX BARRIGA-LARRIVIERE LARRIVIERE	1		HABILITADO
21	461	FERNANDO FRANCISCO MESARINA MERINO	1		HABILITADO
22	4306	ROCIO ANTONIA FORERO LORA	1		HABILITADO
23	3919	ROXANA PATRICIA ZEGARRA VEGA	1		HABILITADO
24	8173	LUIS MIGUEL MUÑOZ LI	1		HABILITADO
25	23865	KATHERINE MELISSA OLIVEROS ANDRADE		1	HABILITADO
26	7220	EDWIN CHUQUILLANQUI PACHECO	1		HABILITADO
27	4468	JAVIER ARCENIO OTINIANO CABRERA	1		HABILITADO
28	3789	EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA	1		HABILITADO
29	4313	GLADYS AIDA ANGELICA PEREZ-EGAÑA LOLI	1		HABILITADO
30	1070	ENRIQUE ARTURO LANDA LOPEZ	1		HABILITADO
31	8608	CECILIA INES ALVARADO ROJAS	1		HABILITADO
32	1205	CESAR AUGUSTO MENDEZ CABALLERO	1		HABILITADO
33	12456	MARIA MARTA LUCIA MORELLI BELLIDO	1		HABILITADO
34	11743	EZIO QUEIROLO GINES	1		INHABILITADO

3 5	2503 5	NATHALIE VANESSA UBILLUS TRINIDAD	1		HABILITADO
3 6	7009	TANIA MILUSKA CERRON OYAGUE	1		HABILITADO
3 7	7325	SONIA PATRICIA ROMERO RAMIREZ	1		HABILITADO
3 8	2804	JOSE LUIS ANGEL ORTECHO MURGA	1		HABILITADO
3 9	4994	ANA MARIA CASTAÑEDA TAPIA DE YOUNG	1		HABILITADO
4 0	8023	GIULIANA ROSA ALCAZAR ESPINOZA		1	HABILITADO
4 1	874	EDUARDO JESUS BORDA SAN ROMAN	1		HABILITADO
4 2	6146	AIDA YESENNIA SALAS TUPES	1		HABILITADO
4 3	2066 2	VIVIANA LUCIA PANIZO HUBNER	1		HABILITADO
4 4	1677 6	GRECE JACKELINE GALLOSO PEREZ	1		HABILITADO
4 5	743	CESAR AUGUSTO ANDRADE VELASQUEZ		1	HABILITADO
4 6	3927	RICARDO VIDAL NUÑEZ	1		HABILITADO
4 7	1105 4	WENDY CYNTHIA PARRAGA BARRON	1		HABILITADO
4 8	3302	FABIOLA BABEL ALVINO BETETTA	1		HABILITADO
4 9	1911 0	RUBEN EDWIN ZAVALA SOLIS	1		HABILITADO
5 0	1772 5	ROCIO DENISE CARLOS QUESADA		1	HABILITADO
5 1	1519 5	GONZALO DIAZ ARRIETA	1		HABILITADO
5 2	8478	RUBEN EDGAR SEGURA DE LA PEÑA	1		HABILITADO
5 3	6428	LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA		1	HABILITADO
5 4	8139	MARIA ISABEL GRANDA FLORES	1		HABILITADO
5 5	2226 6	GISSEL ALEXANDRA CALDERON ALAYA	1		HABILITADO
5 6	8066	ARTURO MARCELINO MORALES RUIZ	1		HABILITADO
Subtotales			ASISTENCIA		
			SI	NO	
			49	7	
TOTALES			56		

ASISTENCIA:

- Presentes 49
- Ausentes 07
- TOTAL 56

A continuación, EL Dr. Meyer Fishman dará lectura a la dispensa de la arquitecta Catherine Oliveros.

Lima, 31 de enero del 2024.

Señores del Consejo Regional Lima, Colegio de Arquitectos del Perú
Presente.

Asunto, dispensa de asistencia a Asamblea Regional Lima Sesión Ordinaria 2024.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en relación a la convocatoria a Asamblea Regional Lima Sesión Ordinaria 2024 convocada con fecha de hoy 31 de enero del 2024, que tiene motivo aprobar la Memoria Anual 2023 del balance, presupuesto y elección de los tres miembros suplentes del Comité Regional de Fiscalización. En esta ocasión será la primera vez que me ausentaré a la respectiva sesión por motivos laborales y profesionales. Me impiden asistir, sobre todo por la hora de la citación. En tal sentido, solicito se me conceda la dispensa para no asistir a la asamblea convocada para este 31 de enero del 2024. Sin otro particular. Atentamente, Catherine Melisa Oliveros Andrade, CAP 23865. DNI 47862361.

Moderadora

Estimados asambleístas, quiero recordarles que, según el reglamento en cuanto al tema de intervenciones, siempre tienen tres minutos para poder intervenir. Siempre antes de iniciar los puntos de la asamblea damos el minuto de silencio en memoria de los arquitectos fallecidos de este año.

N°	CAP	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA
1	979	DEMETRIO RUBEN GUTIÉRREZ CANGAHUALA	7/01/2024

Seguidamente, invito al Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo, Decano de la Regional Lima, quien dará las palabras de bienvenida.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Buenas tardes amigos asambleístas, buenas tardes con todas y con todos. Es un gusto estar en esta asamblea. La verdad que tenemos como propósito poner en conocimiento de la opinión y confiamos que aprueben lo ejecutado el año 2023, lo propuesto para el 2024. Estos dos documentos, 2023 y 2024, están llegando a ustedes conforme a lo aprobado por el Consejo Regional Lima. Entonces les doy la bienvenida. Espero que podamos generar al final un resultado satisfactorio, dando la confianza en el equipo de

gestión que está en este momento. Muchas gracias y bienvenidos y doy pase a la Srta. La Cruz para continuar con el programa.

Muchas gracias, señor decano Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio. Seguimos con la lectura de los acuerdos de la Asamblea de Sesión Ordinaria anterior, sesión realizada con fecha de 27 de enero 2023. Invito al arquitecto Juan Manuel Toro Castro, Vicedecano Regional de Lima, para que pueda dar lectura, por favor.

Arq. Juan Manuel Toro Castro

Buenas tardes, señores Asambleístas daré lectura a los acuerdos.

Acuerdo N° 1

La Asamblea Regional Lima ha aprobado por mayoría la Memoria Anual 2022 del CAP Regional Lima.

Acuerdo N° 2

La Asamblea Regional Lima ha aprobado por mayoría el balance de cuentas anuales de la Regional Lima 2022. Estado financieros, ejecución presupuestal, de ingresos y egresos del dictamen del auditor 2022.

Acuerdo N° 3

La Asamblea Regional Lima aprobó por mayoría el proyecto de Presupuesto 2023.

Acuerdo N° 4

La Asamblea Regional Lima aprobó la conformación del Comité Regional de Fiscalización para el periodo 2023-2026, conformado de la siguiente manera.

Arquitecta Olga Gabilondo Cabrera, presidenta.

Arquitecta Martha Consuelo Coca Balta, miembro titular

Arquitecta Bertha Doris Cuadros González, miembro titular.

Acuerdo N° 5

La Asamblea Regional de Lima aprueba por mayoría la reactivación de la zonal Huaral-Huaura-Barranca. Gracias.

Moderadora

Muchas gracias, arquitecto Juan Manuel Toro Castro. A continuación, se dará lectura al primer punto de agenda de la Asamblea Ordinaria del día de hoy. Aprobar la memoria anual 2023. Le doy el pase al señor decano, al arquitecto Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio, para pueda... Perdón, seguidamente vamos a seguir con la convocatoria de la agenda del presente, de la presente Sesión Ordinaria 2024. Se invita al doctor Meyer, por favor. Siguiendo Cati Ariza.

Dr. Meyer Fishman



ASAMBLEA REGIONAL LIMA
Sesión Ordinaria 2024

El Consejo Regional Lima convoca a la Asamblea Regional, en Sesión Ordinaria, para el miércoles 31 de enero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81° y 83° del Estatuto del Colegio de Arquitectos del Perú, según la siguiente Agenda:

- a. Aprobar la Memoria Anual 2023
- b. Aprobar el Balance y las Cuentas Anuales de la Regional Lima 2023
Estados Financieros
Ejecución de Ingresos y Egresos
Dictamen del Auditor 2023
- c. Aprobar el proyecto del Presupuesto 2024
- d. Elección de tres miembros suplentes del Comité Regional de Fiscalización

DÍA : MIÉRCOLES 31 DE ENERO DE 2024
HORA : PRIMERA CITACIÓN: 15:00 HORAS
SEGUNDA CITACIÓN: 15:30 HORAS
MODALIDAD : SE REALIZARÁ EN FORMA VIRTUAL
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM

Nota: Se dará a conocer el enlace de ingreso a la reunión oportunamente.

Lima, 21 de enero de 2024

EL CONSEJO REGIONAL LIMA

Moderadora

Seguidamente se dará lectura al primer punto de agenda de la Asamblea Ordinaria

a) APROBAR LA MEMORIA ANUAL 2023

Invitamos al señor Decano, el arquitecto Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo, por favor.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

La Memoria anual 2023 ha sido incorporada en los documentos que se han entregado a todos los asambleístas. Yo para el efecto no voy a abrir el documento, sino que he preparado un PPT hablando en imágenes, que son lenguaje que usamos los arquitectos. Todo lo esencial que se ha logrado el año que ha terminado, 2023. La ejecución del 2023 se dio básicamente dos ingresos. Uno, es que nosotros hemos heredado el presupuesto y por lo tanto hemos trabajado y acomodado en el presupuesto heredado de la anterior gestión. El siguiente insumo es nuestro propio plan de gobierno.

Por un lado, tenemos un presupuesto heredado, apoyo, por otro lado, el plan de gobierno, son los dos grandes insumos con los que hemos trabajado. En el camino, repito, hemos recogido encuestas, opiniones de arquitectos, hemos tenido una serie de actividades, nos ha permitido ir afinando el plan de gobierno. Al final, como lo voy a evidenciar en una encuesta que hemos hecho para terminar, con resultados satisfactorios y hoy me da mucho gusto hacerla pública, señalado a todos los presentes que nuestra gestión de gobierno del Colegio de Arquitectos está logrando una sintonía muy grande con el gremio. Vamos a ver las imágenes.

Este es el equipo que encabeza la gestión. Nuestro plan de trabajo acumulado y el Plan Estratégico lo dejo para el final. El Plan Estratégico es el que nos ha servido especialmente para ubicar a acreditados y de otro ha servido de punto de partida para hablar del 2024, no solamente del 23. ¿Cuáles son los objetivos que tenemos nosotros? El primer gran objetivo es reposicionar al CAP como referente de opinión y decisiones en los ámbitos de competencia. Segundo gran objetivo, capacitación y formación y apoyo al agremiado con atención especial a los más jóvenes. Tercero, servir al

agremiado y su familia, servicio de salud, recreación, cultura. El cuarto era mejorar la gobernabilidad, mejorar ingresos y la toma de decisiones. Fueron los grandes cuatro objetivos orientadores de la función de la gestión que estaría terminado, cumpliendo su primer año en febrero del 2024. Iniciamos el gobierno en febrero del 2023. Primer objetivo, reposicionar al CAP. Avancemos.

Reposicionar al CAP como referente de opinión y decisiones en los ámbitos de su competencia. Creo que es un terreno en el CAP está bastante bien, es decir, el CAP había perdido mucho espacio de ser tomado en cuenta en órganos de contratar, ministerio, municipio, etcétera. Entonces por eso, ¿dónde pusimos el esfuerzo? Bueno, mesas redondas, muy importante mesas redondas, especialmente grandes temas, temas de coyuntura que requieren una postura del colegio. Temas de interés metropolitano, interés ciudadano e incluso interés nacional. Recuerden ustedes estos problemas de movilidad que surgieron al comienzo del año, con la ley, ese proyecto de ley que permitía consagrar la informalidad. Bueno, el colegio salió adelante de esto. Hicimos una mesa redonda, se difundió, se divulgó y creo que tuvimos bastante, bastante acogida. Hemos tenido otra mesa redonda sobre la ayuda social.

La Vivienda Social, esa propuesta del Ministerio de Vivienda que hasta ahora no acaba de terminar sus conflictos con las municipalidades y con vecinos, pues estamos padeciendo. Todos hemos tratado de evitar esto, hemos tratado de hablar con el ministerio o con los municipios, pero al final el Tribunal Constitucional marcó la cancha. Indicó qué cosa corresponde al Ministerio, que cosa corresponde a los municipios y el colegio se propuso orientar el debate y separar lo secundario, lo principal, lo importante, lo fundamental.

Ha habido más de una mesa redonda sobre el tema en el que han participado especialistas, alcaldes de San Juan, de San Borja. Hemos tenido una invitación a los actores directamente comprometidos y han salido recomendaciones, migración de inversionistas que hemos hecho llegar al Ministerio, al Municipio, a solicitar, etcétera. Estos eventos han estado también de la mano con el Colegio de Ingenieros, que es parte de muchos de estos problemas, está también a la búsqueda de soluciones para bien de la ciudad y la comunidad, en el mismo sentido que nosotros.

En julio hemos tenido el niño global, esa amenaza de la que se habla en todo momento del año. Ameritó una gran mesa redonda que contó con la presencia de especialistas de Colombia, de Medellín. Lo hicimos juntamente con el Colegio de Ingenieros y se celebró en el Colegio de Ingenieros Mesa redonda Niño Global. Esta mesa fue interesante. Tuvo al final más de mil visitas, más mil seguidores, fue el 15 y sus conclusiones fueron elevadas al Ministerio del Ambiente, a la Autoridad para la Reconstrucción, al alcalde de Lima y a los alcaldes distritales.

Entrevistas. El colegio ha recuperado estar presente en espacios de opinión. Hemos sido invitados hasta ahora en relativos espacios de entrevista en RPP, Exitosa, Nativa, Televisión Perú, Panamericana, etcétera. Realmente un espacio que casi habíamos perdido, que era el de ser tomados en cuenta y ser considerados como una opinión autorizada importante sobre qué es lo que corresponde y qué es lo que le conviene a la ciudad. El Colegio de Arquitectos debe recuperar ese prestigio. Y su labor, su opinión, hemos llevado una opinión que es resultado de reuniones internas, mesas de trabajo internas, comisión técnica, normatividad, comisiones de asesoramiento, etc. En general nos han dado muy ricos insumos que son los que nos han llevado a la presentación pública de estos temas. Pronunciamentos. Este el otro frente que nos ha llevado a pronunciar. Pronunciarnos en redes o por medios de comunicación públicos.

Pronunciamento a propósito de la Vivienda de Interés Social, marcando el campo y dando especialmente un mensaje claro a los delegados que han pasado por momentos

duros, difíciles de desconcierto y hasta de amenazas por alcaldes y autoridades, frente a la decisión del Tribunal Constitucional o frente a la decisión del Ministerio de Vivienda. Este es un comunicado que acabamos de sacar hace poco en enero el día de Lima el 24, marcando, respaldando postura sobre estos conflictos. Qué cosa es lo que realmente corresponde, como indicaba una ley, a qué tiene derecho el Ministerio de Vivienda, a qué no hay derecho, qué cosa es lo que les corresponde a los municipios, qué cosa al ministerio, qué cosa al propietario. Pero además en este comunicado hemos recalcado que la llamada Vivienda de Interés Social es una vivienda para situar en medios emergentes, que la real Vivienda de Interés Social es aquella que necesita desesperadamente el sector de menores ingresos, sectores menos favorecidos.

En tal sentido, hemos empujado con fuerza la creación de trabajo con el Ministerio de Vivienda y unos actores que terminaron en la constitución de la Mesa del Pacto por la Vivienda Digna. El Pacto por la Vivienda Digna ha sido convocado por la Ministra de Vivienda y este pacto ha sido firmado por alcaldes, por empresarios, por promotores, por los colegios. Y una cosa interesante. Los colegios invitados a firmar este pacto han sido el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros, reconociendo de alguna manera el protagonismo de estos colegios en el quehacer metropolitano de la ciudad de Lima. El Colegio de Arquitectos lanzó la propuesta de la meta de que debemos fijarnos la valla de impulsar la producción de parte del Estado, el privado, de no menos de 100.000 viviendas por año.

Con todo lo que ello implica. Crecimiento ordenado, nueva visión de planificación, trabajo para arquitectos, expertos y jóvenes. Pero la meta está planteada ahí y la ha retomado el Ministerio de Vivienda, la ministra y hemos hablado de impulsar hacer mil viviendas por año y para el efecto se constituyó una mesa de trabajo. Esta mesa de trabajo se viene reuniendo regularmente en vivienda y está formada por representantes del Colegio de Arquitectos Regional, representantes del Municipio de Lima, el propio Alcalde Lima, representantes del IMP, el propio Ministerio de Vivienda y alcaldes distritales invitados por tratarse de algún tema ubicado en su territorio.

Esta mesa por la Vivienda Digna está caminando, está marchando, está presente ahí en el comunicado. Este es un comunicado, el cual nosotros ante la opinión pública expresamos cuál es nuestra propuesta sobre el tema de la vivienda. Igual cual es el propósito. ¿Esto va a quedar ahí? No, de ninguna manera. El propósito es que finalmente el Colegio de Arquitectos Regional Lima se convierte en el vocero de lo que es realmente el manejo del problema de la vivienda. Lo que hemos llevado a crear la doctrina del problema de la vivienda. Y que el Colegio de Arquitectos Lima sea quien marque la pauta de cómo debería enfrentarse, impulsarse y resolverse el tema de la vivienda en general, que afecta especialmente a los sectores más vulnerables que viven en los arenales, los cerros, las quebradas, etcétera. Pero repito, lo que acabo de decir está presente en ese comunicado dado a la opinión pública el día del aniversario de Lima, como regalo a la ciudad de Lima.

El proceso de convocatoria de delegado municipal. Ha sido un proceso largo donde la comisión ha tenido un protagonismo destacado. Finalmente hay un nuevo cuerpo de delegados, muchos de ustedes asambleístas también son delegados. Habrán notado que primero capacitación, segundo escuchar a los delegados, tercero hemos incluido nuevos ingredientes al papel del delegado en el sentido de que sea no solamente quien le resuelve la tramitación de qué va según lote, sino que incorpore el pensamiento urbano. Que ese lote forme parte del impacto de la ciudad, que el delegado esté formado para ello y en virtud de ello se van a hacer cursos permanentes, se han hecho ya, de capacitación a los delegados para que sean los delegados un embajador del colegio. Los delegados son claramente muy capacitados, éticos, limpios y además con la convicción total de que el colegio está atrás para defender los aspectos y la vitalidad. Delegados es un paso que se ha dado, me parece muy bien.

Esto ya lo vimos. Está en este momento en la capacitación de inspectores y la asignación de inspectores. La BiaLima ha sido muy importante, voy a detallarla. La BiaLima culminó con éxito, toda la semana del 7 al 13 de octubre. Tuvimos un número interesante, pasable de sponsor, auspiciadores que se sumaron para participar en el evento, especialmente académico merece mención El Comercio, universidades, etc. En este momento se está cerrando ya el catálogo de BiaLima para difundirlo, dar a conocer el catálogo que recoge lo más importante del evento. Quiero recalcar lo que dije en su momento de la Bienal. Con la presencia de representantes de ciudades exitosas en proceso de recomposición urbana, que es el tema que nosotros abordamos, la Bienal tuvo un nivel intelectual muy alto, especialistas de muy buen manejo de nuevos conceptos urbanos, arquitectónicos, todo esto va a aparecer en el catálogo.

Pero que además como mucha gente no pudo asistir, convertimos las ponencias en cursos a los que pueden acceder gratuitamente para escuchar estos planteamientos o proposiciones, nuevas formas de pensar, inventar, resolver, con generosidad. Estamos en proceso intenso de cambio en las ciudades, amerita ver lo que está pasando. Medellín, Bogotá, Santiago, Madrid, Barcelona, para no quedarnos en la cola nosotros. La materia fue muy clara al poner en evidencia todas las limitaciones latentes que tenía Lima. Nosotros somos responsables de que Lima pueda recomponerse y salir adelante, de llenar todos los vacíos que tiene todavía como ciudad, lo que nos convierte en una urbe con muy baja calidad de vida. Pésimo transporte, poco o nulo área verde, insignificante espacio público, etcétera. Ya lo conocemos, no lo voy a repetir, por lo cual el colegio está produciendo propuestas para poder permanentemente tener una ciudad mejor.

Realmente un producto interesante la Bienal, fue de la mano también con cursos, talleres vitrina, concursos de grado, concursos de posgrado, concursos de Lima. Los mejores proyectos de estos concursos tuvieron una ronda por varias académicas, por varias universidades. Fueron expuestos en diferentes universidades, las cuales forman ahora el Comité Curatorial de la Semana en Madrid, a la cual Lima ha tenido el honor de ser invitada, en la que va a participar el 2024.

Como le mencioné, el Pacto por la Vivienda Digna. Está la Decana Nacional, está la Ministra de Vivienda y está la Decana Nacional del Colegio de Ingenieros, el delegado del Colegio de Ingenieros y bueno, el Decano Regional. Esta es una noticia que ya se comentó, viene de fines de noviembre del año pasado. Lima postuló a una jornada famosa, que es la Semana Internacional de Arquitectura y Urbanismo que se celebra en Madrid cada año la primera semana de octubre. Lima postuló y tuvo el honor de ser elegida como Lima, Perú, la ciudad y país invitado.

Todo eso bajo la coordinación del Colegio de Arquitectos Regional Lima. Estamos trabajando en esa dirección, se detallará más adelante, pero hay un comité curatorial ya, compuesto por los decanos, las universidades, de la UNI, la San Martín, la UPC, la de Lima y se acaba de incorporar la Universidad Federico Villarreal. Los decanos constituyen el comité curatorial con la presencia, además, el comunicador Gonzalo Torres. Es muy interesante. Debió de haberse dado a conocer públicamente un primer producto de este proceso e ir a la Semana de Madrid. Se ha convocado ya al concurso del afiche para la semana de Lima ya se convocó. Ahí están los ejemplos de afiches de la semana del año pasado. El país invitado fue Ucrania por solidaridad por la guerra. El logotipo es una A, letra quebrada. Estamos a la espera del logotipo de la ciudad de Lima. Esa es la noticia, el mismo día aniversario de Lima, 18 de enero, El Comercio daba la noticia de que Lima será la ciudad invitada a los Semana de la Arquitectura de Madrid 2024. Por eso se le dedicó un anuncio grande, amplía a anunciar esta noticia que realmente era un galardón más para la ciudad y amerita pensar en estímulos para encontrar, pues puertas y salidas a todos los problemas. No haber luz al final del túnel,

incomunicación, etc.

Este es el segundo gran objetivo. Capacitación, información y apoyo al agremiado con atención especial a los más jóvenes. Han participado, ha habido seminarios, o sea, paralelamente a la mesa. Las mesas son también capacitación, las grandes mesas de evento. Pero se hacen seminarios específicos con temáticas muy específicas. Más de mil agremiados han participado en seminarios. Ahí están los nombres. Emprendedor, BIM en la Restauración, Construcción Sostenible, Bioclimática, etc. Ha habido cursos, Para el Arquitecto Emprendedor, Remodelación de Viviendas Antiguas en agosto, Paneles con Aislamiento para la Construcción, Peritaje y Tasaciones de Inmuebles Urbanos en agosto, Marinas Deportivas también en agosto, Planificación Urbana y Gestión de Suelos en la Ley del Desarrollo Urbano Sostenible con el arquitecto Valdivia en diciembre, Modelamiento BIM en Edificaciones y finalmente, como le dije, las conferencias de la Bienal fueron de primerísimo nivel. Se convirtió en un super curso. La primera semana que inició después de la Bienal el 20 de noviembre con el mismo título Lima: Cómo Reconstruir una Ciudad.

Seguimos en capacitación. Fórmulas para Impactar con Éxito el tablero y veamos ahora convenios. Los convenios forman parte de la creación de condiciones para darle amplitud de ideas al agremiado. Los convenios se van a traducir también en capacitaciones específicas, así finalmente en el intercambio de profesionales con ciudades con los cuales tenemos convenio firmado. Este convenio con el colegio COAM, el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, .

Convenio con el Callao. El convenio con el Callao fue un convenio un poco accidentado porque se firmó a los pocos días con mucho entusiasmo, pero luego, pasados unos días más, salió noticia de índices de corrupción, maletines con plata en el Callao, secretarías que recibían coimas en el gobierno regional, terrible. Por razones básicamente éticas decidimos alejarnos hasta que se aclaren todas estas denuncias. El Ministerio de Vivienda. Ese convenio se firmó y está en pleno desarrollo, con los comités estamos trabajando. Nos acaba de pedir al colegio si tenemos interés en participar, en asesorar y acompañar al colegio al ministerio y al desarrollo del Puerto de Chancay. Es interesante el colegio es demandado ahora, el colegio es pedido, buscado, valorado era parte del objetivo que planeamos. Convenio con el alcalde de Lima, que nos ha permitido tener prioridad relación estrecha con ProLima, un actor muy importante en la Bienal. Convenio con el Colegio de Ingenieros. Es un convenio de cooperación interinstitucional, en temas de mutua conveniencia de importancia para el país. Convenio con el Colegio Arquitecto de la Ciudad de México. Los delegados y dirigentes vinieron en pleno pagados por el colegio a la Bienal de Lima a firmar el convenio. Muy fuerte, emocionante. Convenio con Prohvilla, los humedales, el único humedal que tiene la metrópolis, condicionamiento. Convenio con la Sociedad de Arquitectos de Medellín.

Todos estos convenios este año van a empezar a dar frutos bien interesantes. Estamos programando que lo vas a llevar a cabo la semana de Medellín, la semana de México, la semana de Barcelona, con invitados virtuales y presenciales. En el aniversario de Lima estuvo presente el arquitecto Alfonso Vagara, es arquitecto, economista y sociólogo, presidente de la Fundación Metrópolis, quien expuso sobre un concepto nuevo, moderno para el desarrollo urbano. Alfonso Vagara es asesor acompañado a ciudades como Singapur, Buenos Aires, México, Medellín y en este momento es una fundación privada, la Fundación Lima está en tratativas para traerlo para apoyar al desarrollo urbano de Lima y el Colegio de Arquitectos estará presente. El alcalde de Lima lo vino a saludar en el aniversario. Que yo sepa ningún alcalde de Lima había venido al Colegio de Arquitectos. El alcalde de Lima estuvo con nosotros, se presentó, nos saludó, en el día de Lima, 18 de enero y Alfonso Vagara dio una conferencia magistral, que tuvo muy poco tiempo de anticipación, no hubo mucho tiempo para planearla, sólo cinco días.

Sin embargo, estaba la satisfacción nuestra. Esta conferencia tuvo más de mil participantes, auditorio lleno y mil participantes virtuales. Nosotros, con beneplácito, nos damos cuenta de que estamos en el camino haciendo cosas que a la gente le interesa, que la gente quiere escuchar, quiere ver, quiere participar. Y Alfonso Vagara con la Fundación Metrópoli ya se ha comprometido a apoyarnos en la Semana de Madrid, en la Semana de Madrid.

La Fundación Metrópoli nos va a acompañar, va a apoyar, va a desembocar en la presencia de Lima en la Semana de Madrid. Tercer objetivo, servicios al agremiados y su familia. Parte de esto, parte de un servicio, fue conocer a los nuevos colegiados. Hemos estado colegiando cerca de mil nuevos arquitectos este último año, una demanda y una existencia masiva intensa por arquitectos. Entonces en cada colegiatura se hacía una encuesta, se ha preguntado a los jóvenes qué les interesaba, qué querían, qué veían como importante después de su formación académica y algo más, le preguntamos si estaban dispuestos a colaborar con el colegio. Actividades del colegio hacia la ciudad, colaboración con el colegio, dando su tiempo libre. ¿Saben qué es lo que pide la mayoría de los egresados? Pide, fíjate, orientación técnica. Que el colegio los ayude, dé una capacitación técnica que consideren insuficiente o incompleta en nivel académico, piden asesoría legal y piden bolsa de trabajo. Piden capacitación y bolsa de trabajo, que el colegio los ayude a su incorporación a la vida profesional.

¿Cuál es su disponibilidad para aportar parte de su joven experiencia para el colegio? Más del 50% tiene disponibilidad de aportar al colegio de manera virtual la siguiente. ¿En qué están dispuestos de aportar? Están dispuestos a aportar en un voluntariado de temas de familia que realmente es muy variado. Esto me recuerda, yo lo viví, cuando se convocó la Bienal hicimos también avisos en las redes del colegio solicitando a voluntarios, arquitectos jóvenes para apoyar a la Bienal en todos los menesteres cotidianos de la Bienal. ¿Saben cuantos se presentaron? Más de mil voluntarios, cerca de 1200 voluntarios, imposible trabajar con todos. Avanzó muchísimo, de ahí más o menos cerca 50 pudieron trabajar con nosotros. Pero vimos que más de 1200 jóvenes están dispuestos a brindar su tiempo para trabajar en ese desafío. Ahora vemos lo mismo, voluntariado en causas sociales al 50%.

Parte del beneficio son cupones de empresas afiliadas, ha sido bien tomado hay más de 50 empresas aliadas. Actividades para el agremiado y su familia. Día del niño, día de la madre, día del padre, etc. Campaña de salud. Y esto es lo interesante. Hemos tomado la decisión de mejorar sustantivamente el ofrecimiento de seguro de salud. El colegio tenía muchas deficiencias, era alto, le faltaban asociados, no había manera de bajar las curvas. Hicimos concurso entre seis empresas y ganó la empresa Asegur que entre los servicios que nos va a dar va a dar un mejoramiento en todo el servicio de salud, atención a domicilio, atención personalizada, médico a domicilio para el paciente, un paquete para jóvenes muy barato de 30 soles, increíble para jóvenes, una atención personalizada. De esto en muy pocas semanas van a ver noticias concretas para inscribirse ya y poder ser beneficiario del nuevo seguro de salud y va a poder beneficiar a un número muy grande de agremiados.

Las colegiaturas, ya haya mención a ello, a la cantidad tan grande de arquitectos. El último objetivo es mejorar la gobernabilidad, o sea mejorar. Partimos de la convicción compartida entre el decano y distintos miembros del consejo de que hay muchos nuevos cuellos de botella, es necesario mejorarlo. Esto fue motivo de una asamblea anterior, en la que se planteó la modificación del Estatuto y al final se creó una comisión madre encargada de formular el mejoramiento de estatutos, que tenía que pasar luego por la asamblea, etcétera. Esto venía trabajando ya, esta comisión, la siguiente eligió como sus representantes al arquitecto Crousse, que delegó al arquitecto de Nacarina, al arquitecto Borda. Esta comisión está trabajando en este momento y tiene como

propósito presentar los resultados hasta la comisión que está ahí.

Pero debo de haber anotado ya, está contra el tiempo o a más tardar en febrero debería presentar sus primeros hallazgos. Una cosa importante es que además de 2023, hemos recibido el mandato de la Asamblea Nacional de adecuar ese mandato que han recibido todas las Regionales de adecuarse al plan estratégico, ¿Qué quiere decir? Que el plan estratégico tiene cinco objetivos que están ahí, que coinciden con lo que hemos venido trabajando nosotros en nuestro Plan de Trabajo, que da lugar a cuatro grandes programas, en el plan 2024 hemos trabajado con esta orientación, con los cuatro grandes programas.

Esos son los objetivos, con los programas. En esa hoja de ruta es importante leer la letra chiquita y tan importante lo que se ve que la primera línea que estaba a la izquierda, las primeras flechas, hace referencia justamente a una revisión de estatutos. Qué encontrar, donde deben ser renovados, re estudiados para permitir la adecuación de los colegios las nuevas orientaciones del plan estratégico. Un colegio más moderno, transparente, etc. Estamos bien, avanzando en eso. La comisión madre ya lo vimos y ahora quiero mostrarles algo para terminar. Todo esto viene dado a que nosotros hicimos una encuesta al comenzar a ustedes, al empezar la gestión. Una encuesta que la dimos a conocer, una encuesta a los tres meses para ver el agremiado parte que quería, qué necesitaba, qué pedía del colegio.

Nosotros habíamos entrado al colegio con una frase que a mí me sonaba en la cabeza durante el tiempo de las elecciones, que muchos arquitectos que no participaban decían. A mí el colegio no me da nada, el colegio no me sirve para nada, yo sólo vengo para votar, nada más. Una realidad terrible es la relación de amor odio entre los agremiados y su colegio. El colegio no me da nada. Bueno, entonces empezamos a indagar en eso. Hicimos una encuesta, convocamos a un concurso, salió elegida la misma encuestadora que había trabajado con la gestión anterior, de la arquitecta Giusti, ahora decana Nacional, para seguir trabajando con nosotros los datos de la encuesta como en anteriores veces.

Ahí salió algo interesante como descubrir que tenemos 70% más o menos de aprobación, satisfacción del agremiado. Y ahora que hemos terminado, ahora que hemos hecho todo lo que se ha relatado, lo pusimos a continuación, vamos a ver esto que hemos hecho, como ha cabido. Cómo ha recibido la encuesta y le pedimos a la empresa encuestadora que hiciera unos cambios diversos. La primera encuesta se hizo más o menos con 300 encuestados. Deberíamos pensar que ese número es válido para encontrar hallazgos. Pero además que pusiera atención en el grupo de arquitectos jóvenes. El universo ha llegado esta vez a más de 700 encuestados, se ha encuestado más de 700 arquitectos. Normalmente la encuesta es sólo 1% del universo. Acá 700 encuestados o son casi el 10% de los arquitectos que están habilitados. Esta es la ficha técnica. Quiero mostrarles tres o cuatro fichas, simplemente para terminar, y que de alguna manera nos dicen, y lo quiero compartir, cómo estamos caminando.

El primer dato bien interesante del Colegio de Arquitectos Regional Lima hay más arquitectas que arquitectos, hay más mujeres. Ya las mujeres pasaron a los hombres, el 52% son mujeres, 48% son hombres. Y el rango de edades en el colegio promedio. Menos 30 años, un 18%, de 30 a 40 hay 34%, de 41 a 54 hay 25%, o sea, del universo más de 50%, situado entre los 30 y los 50 y pico años, más del 50%. De 56 a 65 hay 14% y más de 65 hay 9%. Esa es la catalogación por edades en el mundo del arquitecto en Lima. La satisfacción del arquitecto. El arquitecto que ha venido un día y otro y otro. ¿Qué tan satisfechos están con el colegio? Para cualquier tipo de servicio, consultas, etc. El 2023 teníamos un 70% de satisfacción, el 2024 tenemos un 83% de satisfacción.

Atributos. ¿En qué temas? Los objetivos, justamente. Primer tema, los servicios que

brinda el CAP a sus alumnos que son adecuados. Segundo, el ejercicio, el respaldo del arquitecto al ejercicio y a la práctica de la profesión. El tercero, presencia del Colegio de la opinión pública y autoridades. Vamos a ver porcentajes. En el primer caso, servicios, tenemos 88% de aceptación. En el segundo, defensa del arquitecto agremiado tenemos el 85% de aceptación y el papel del colegio ante los medios tenemos 76% de aprobación.

Conocimiento y uso de los beneficios. En estas dos, la columna morada era conocimiento y uso de beneficios el año 2023 y la color lúcum es el año actual. Como se ve en todas las columnas, ha crecido significativamente el conocimiento de los beneficios y el uso de beneficio. Quiere decir una mayor simbiosis entre el colegio y el gremio. Este gobierno es absolutamente positivo, que es parte de su cometido. Se está cumpliendo. Uno de los temas calientes, revisores urbanos. Yo sé que muchos de ustedes son revisores urbanos y son también conocedores de los conflictos y problemas que se han generado entre revisores, municipio y arquitectos. La pregunta es, los revisores urbanos estarían a favor o en contra de que pasen a formar parte del Colegio de Arquitectos. 72% a favor de que el revisor urbano sea parte del colegio. La gran mayoría piensa, y les puedo adelantar sobre ese tema, sobre esto hemos mandado ya un planteamiento al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para que el colegio tenga un papel más protagónico en el tema de revisores urbanos.

Que haya una relación más estrecha que no existe ahora entre el trabajo del revisor y el del arquitecto. La siguiente que es la última, me parece, hicimos una pregunta que hicimos al comienzo de la gestión. La idea era, planteamos nosotros promover lo que era el barrio del arquitecto. Para quienes conocen tiempo atrás este proyecto experimental era el barrio del arquitecto, es la pretensión de que pueda haber un barrio diseñado especialmente por y para arquitectos. Es un diseño especial, puede ser una super manzana en la que arquitectos que quieran van a vivir ahí de una forma distinta, diferente, en la que van a haber servicios de vanguardia, aquello que el colegio piensa que deben usar, manejo de suelos, tratamiento de agua, áreas verdes, espacio público, etcétera.

Hicimos la pregunta. Esto es algo que el arquitecto promueve. Hay que tener una búsqueda adecuada de terrenos, el promotor, inversionista, cuántos arquitectos se apuntan, cuántos quisieran formar parte de este proyecto. Mira, 82%. Promete enormemente darle un uso muy grande a esta idea. Ayudar, apalancar para que el arquitecto y la familia que tiene que participar pueda tener acceso a una vivienda digna y que mejor que un barrio que tenga condiciones excepcionales de diseño. Hasta ahí lo dejo ahí. ¿Creo que es la última, ¿no? Ya terminamos ahí la presentación de la memoria. Agradezco la atención, si me he excedido pido disculpas y le doy pase a Fanny para que para que continúe con el programa de la asamblea.

Moderadora

Muchas gracias señor decano.

VOTACION DEL PRIMER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2023

Se llamará a cada miembro asambleísta. Les agradecemos por favor, levantar la mano para activarles el audio. Indicar a favor, en contra o en abstención. Arquitectos asambleístas, ¿alguno de ustedes tiene alguna opinión? Si tienen alguna opinión, por favor levantar la mano para poder activarle el audio. Está levantando la mano el arquitecto Ricardo Barriga Larriviére. Señor decano, por favor.

Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Sí. De acuerdo, de acuerdo.

Moderadora
Adelante arquitecto Ricardo Larriviere.

Arq. Ricardo Barriga-Larriviere
Buenas tardes.

Moderadora
Arquitecto Ricardo, no se le escucha.

Arq. Ricardo Barriga-Larriviere
Lo que pasa es que se... bueno ahorita, ahorita sí tengo micro, pero se me interrumpe. Bueno, lo que quería comentar era lo siguiente. Estoy de acuerdo con la memoria. Lo que sí estaba preguntando anteriormente era que, si el Consejo Regional había aprobado la propuesta de presupuesto, porque si no tenemos esa aprobación no tenemos razón para esta sesión. Eso era, por un lado, el otro era el horario inadecuado para estas sesiones. A todos nos ha cortado la parte laboral. Y también otra cosa que nos ha incomodado es la impuntualidad del inicio de la sesión. Eso es lo que quería un poco para comentar. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Gracias por el tema, lo que sí le puedo decir es que el Consejo Regional sí ha aprobado la ejecución 2023.

Arq. Ricardo Larriviere
No, me refiero al 2024, arquitecto. El presupuesto...

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Aprobado también. El presupuesto 2024 no está en este momento en la agenda. El 2023 hacía referencia al 2023, pero puede notar que el Consejo Regional ha aprobado también el presupuesto 2024.

Arq. Ricardo Barriga-Larriviere
No sé si encontrará el vicedecano, porque creo que esto, según el Estatuto, le pertenece al Vicedecano, esa tarea.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
A ver, arquitecto. A ver si por favor me ayuda a complementar esta información que acabo de dar.

Arq. Juan Manuel Toro
Bueno, la aprobación del presupuesto 2024 corresponde al Consejo Regional.

Arq. Ricardo Barriga-Larriviere
¿Está aprobado, entonces?

Arq. Juan Manuel Toro
Sí, se aprobó en el Consejo Regional.

Arq. Ricardo Barriga Larriviere
Ok, gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
(interrumpe) Arquitecto Fernando Mesarina, por favor.

Arq. Fernando Mesarina

Tengo entendido que se está votando por el primer asunto, el primer tema de la agenda. Si es así, estoy conforme con la exposición realizada.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecto Walter León, tiene la palabra.

Arq. Walter León Távara

Buenas tardes a todos. Saludos cordiales también al Consejo Regional y a todos los miembros hoy día reunidos. Cuando hicieron la primera parte de la exposición, recuerdo la aprobación esta del viernes 27 de enero, figura Asamblea Regional. Entiendo que la aprobación ha sido por el Consejo Regional. No vaya a ser que se confunda lo aprobado del viernes 27 de enero del 2024 con el título de Asamblea Regional y no lo que corresponde, como sería Consejo Regional. Este es un aclare para que no haya, porque estamos en una reunión ordinaria del 31 de enero del 2024. Por otro lado, dentro de lo que concierne a la memoria y de acuerdo a los puntos expuesto y que nos ha tardado más o menos una hora y mucho de los puntos, si bien ya fueron expuestos y conocidos, que el señor Decano ha tenido la amabilidad de ampliar todos estos elementos, sin embargo, también hay algunos elementos que seguramente lo vamos a ver en el Análisis Presupuestal del 2023.

Definitivamente mi mayor preocupación está por el tema de la Bienal, que realmente ahí espero que se justifica el gasto. Porque ante la presencia que tuvo en las tres fechas de la semana, en realidad no vi realmente un interés mayor en cuanto a asistencia. Sí, probablemente, digamos, el voluntariado, pero en lo que concierne prácticamente a lo que viene a ser la Bienal, es un punto para suscribir. Entonces, solamente quisiera remarcar, por favor, si es que la aprobación del viernes 27 de enero es a nivel de Consejo Regional o es una Asamblea Regional como figura en la exposición que ha mostrado. Gracias

Dr. Meyer Fishman

Sí, arquitecto León. Lo que leyó el vicedecano, fueron los acuerdos del año pasado en que se aprobó todo lo que correspondía el año pasado, el 27 de enero de 2023. Creo que hubo una pequeña confusión.

Arq. Walter León

¿Entonces el título es la aprobación del Consejo Regional?

Dr. Meyer Fishman

Sí, la del 27 de enero del año pasado se aprobó en el Consejo Regional de esa fecha.

Arq. Walter León Távara

Ya, pero ustedes figuran acá como el viernes 27 de enero de 2024.

Dr. Meyer Fishman

Puede haber sido un error al transcribir el acuerdo. Es el acuerdo de la Sesión Ordinaria anterior.

Arq. Walter León

Por favor, porque no vaya a ser que haya una confusión y a la hora de someter a votación estamos hablando de algo que no es correcto. Gracias.

Moderadora

Señor Decano, no hay ninguna mano más levantada.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Pasemos a la siguiente intervención.

Moderadora

Ahí acaba de levantar la mano el arquitecto Jean Pierre Crousse.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Jean Pierre, buenas tardes. Donde estés, encantado, bienvenido, un gusto escucharte.

Arq. Jean Pierre Crousse

Sí, buenas tardes, Jorge. Buenas tardes a todos. Yo quisiera dar una opinión y consejo con respecto a este método de Zoom, de este webinar, en donde por la dificultad que tiene el formato no podemos vernos entre nosotros y por lo tanto quisiera que, como la única manera de decir presente o de votar es levantar la mano y hablar o escribir un mensaje, que esté claro que hay por lo menos alguien que responde verbalmente y alguien que responde por escrito. Porque levantar la mano no lo vemos nosotros, entonces no sabemos si realmente se está levantando la mano, no podemos verificar. Simplemente por una cuestión de claridad y transparencia. Nada más, gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Gracias, vamos a tomar en cuenta tus observaciones. Gracias.

Moderadora

Señor Decano, el arquitecto Manuel de la Barra ha escrito por el chat, indica que está levantando la mano porque quiere dar su opinión.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecto De la Barra, tiene usted la palabra.

Arq. Manuel de la Barra Chávez

Buenas tardes. He querido manifestar mi preocupación porque el formato que se está utilizando es totalmente inadecuado. Por un tema de transparencia todos deberíamos saber quiénes participan y levantan la mano, a quién le dan la palabra y a quien no le dan la palabra. Ahorita sólo tenemos un chat y no tenemos la relación de los que estamos participando realmente. No se está siguiendo el procedimiento adecuado para una asamblea. No es un Zoom, no es un webinar, es una asamblea regular y tienen que respetar los procedimientos. Todos somos delegados y deben tener en cuenta que los asambleístas somos la máxima autoridad y tienen que respetarnos como tal. Así que, por favor, pongan que aparezca, tiene que estar participando y cuando alguien levante la mano tengo que ver si me están viendo o no me están bien y no tengo que estar poniendo por todos lados. Estoy pidiendo la palabra, estoy pidiendo la palabra, para que alguien designe al proyecto. No estoy de acuerdo con el procedimiento, por favor, pongamos orden a las cosas.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Arquitecto, vamos a ver si es que podemos volver a la modalidad anterior y quiero recordar a todos los asambleístas que serán ponentes que según estatuto hay 3 minutos de intervención y eventualmente puede haber más minutos adicionales. Gracias. Ahora sí podemos pasar a votación. Alguna otra opinión, comentario, observación. Sino estaríamos ya a punto de pasar a votación para terminar la asamblea.

Moderadora

Ok, arquitecto, no hay nadie más que levante la mano.

Arquitecto De La Barra

No se puede pasar si no se soluciona el problema, por favor. Seamos coherentes.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Disculpen el silencio, estamos viendo técnicamente de cambiar a la modalidad que ha pedido Jean Pierre y De la Barra.

Moderadora

Arquitectos, les comunicó que se les está haciendo la transferencia como panelistas. Se está haciendo en orden, por favor. Un momentito.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Vamos a hacer un corte intermedio de cinco minutos mientras que técnicamente se procede a pedir el cambio a la modalidad de audio e imagen. Un corto intermedio de cinco minutos.

Moderadora

Arquitectos, se les está pasando como panelistas. Tienen que aceptar porque si no, no van a poder pasar para que puedan activar su audio. Por favor. Arquitectos, arquitectos, asambleístas, por favor, los estamos pasando como panelistas, les agradeceré por favor colocar su nombre para poder identificarlos. Gracias. Arquitecta Cecilia Alvarado, acepta para panelista por favor. Igual el arquitecto Eduardo de la Cruz, por favor. El arquitecto Fernando Mesarina, por favor acepte para pasarlo como panelista. Arquitecta Martha Morelli, por favor. Arquitecta Patricia Romero, por favor aceptar como panelista. Arquitecta Cecilia Alvarado por favor aceptar como panelista. Arquitecto Eduardo de la Cruz, por favor aceptar como panelista. Arquitecta Martha Morelli, Arquitecto Martín Martínez por favor aceptar como panelista.

Doctor Meyer Ahora, ahora sí podemos completar a algunos arquitectos que no están aceptando como panelistas. Arquitecta Cecilia Alvarado por favor, para que pueda aceptar como panelista, arquitecto Eduardo de la Cruz, Arquitecto Fernando Mesarina, Arquitecto Javier Otiniano, por favor. Arquitecto Martín Martínez, Arquitecta Patricia Romero, arquitecto Ricardo Vidal, Rubén Segura y el arquitecto Rubén Zavala por favor, para que acepten como panelistas. Doctor Meyer, ¿podemos empezar la votación del primer punto?

Dr. Meyer Fishman

Sí, Fanny, puedes iniciar la votación y si alguno de los que no ha aceptado te pide, los aceptas.

Moderadora

Se inicia la votación del Primer punto de Agenda: APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL 2023

ASAMBLEA REGIONAL LIMA, SESIÓN ORDINARIA 31.01.2024

VOTACION PUNTO 1. APROBAR MEMORIA ANUAL 2023

#	ARQUITECTO		VOTO 1ER PUNTO - MEMORIA ANUAL 2023		
	CAP	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	1712	JORGE ANTONIO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO	1		

2	3121	JUAN MANUEL TORO CASTRO	1		
3	5759	LILIANA COLLADO GUERRA	1		
4	17303	JUAN JOSE ESPINOLA VIDAL	1		
5	8515	JUAN PABLO FRANCISCO ESPINOZA GAMARRA	1		
6	18623	KATHERINE EMILY IBAÑEZ SALAS	1		
7	2557	JEAN PIERRE JACQUES CROUSSE DE VALLONGUE RASTELLI	1		
8	5632	LILIANA ELENA ALIAGA SILVA	1		
9	7381	CESAR NONATO GUARDIA MORALES	1		
10	2973	WALTER ARTURO LEON TAVARA			1
11	2885	ALFREDO EULOGIO MUJICA YEPEZ			1
12	4158	YURI DAY SANCHEZ- GUILNET LEON	1		
13	1595	MANUEL BENJAMIN DE LA BARRA CHAVEZ			1
14	1596	ROSANNA LOURDES CHAVEZ HARO	1		
15	4419	CARMEN CECILIA LECAROS VERTIZ	1		
16	2719	PATRICIA MILAGROS DIAS VELARDE			1
17	10999	GUILLERMO JESUS AMICO SERRANO	1		
18	4651	MARTIN GUILLERMO MARTINEZ PEREZ			
19	1466	EFRAIN BONIFACIO GONZALES SALCEDO			
20	2201	RICARDO ENRIQUE FELIX BARRIGA-LARRIVIERE LARRIVIERE	1		
21	461	FERNANDO FRANCISCO MESARINA MERINO	1		
22	4306	ROCIO ANTONIA FORERO LORA	1		
23	3919	ROXANA PATRICIA ZEGARRA VEGA			1
24	8173	LUIS MIGUEL MUÑOZ LI			1
25	23865	KATHERINE MELISSA OLIVEROS ANDRADE			
26	7220	EDWIN CHUQUILLANQUI PACHECO			1
27	4468	JAVIER ARCENIO OTINIANO CABRERA	1		
28	3789	EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA			1
29	4313	GLADYS AIDA ANGELICA PEREZ-EGAÑA LOLI	1		
30	1070	ENRIQUE ARTURO LANDA LOPEZ	1		
31	8608	CECILIA INES ALVARADO ROJAS			1
32	1205	CESAR AUGUSTO MENDEZ CABALLERO	1		
33	12456	MARIA MARTA LUCIA MORELLI BELLIDO	1		
34	11743	EZIO QUEIROLO GINES			1

35	25035	NATHALIE VANESSA UBILLUS TRINIDAD	1		
36	7009	TANIA MILUSKA CERRON OYAGUE			1
37	7325	SONIA PATRICIA ROMERO RAMIREZ	1		
38	2804	JOSE LUIS ANGEL ORTECHO MURGA	1		
39	4994	ANA MARIA CASTAÑEDA TAPIA DE YOUNG			
40	8023	GIULIANA ROSA ALCAZAR ESPINOZA			
41	874	EDUARDO JESUS BORDA SAN ROMAN	1		
42	6146	AIDA YESENNIA SALAS TUPES	1		
43	20662	VIVIANA LUCIA PANIZO HUBNER	1		
44	16776	GRECE JACKELINE GALLOSO PEREZ			
45	743	CESAR AUGUSTO ANDRADE VELASQUEZ	1		
46	3927	RICARDO VIDAL NUÑEZ	1		
47	11054	WENDY CYNTHIA PARRAGA BARRON	1		
48	3302	FABIOLA BABEL ALVINO BETETTA	1		
49	19110	RUBEN EDWIN ZAVALA SOLIS	1		
50	17725	ROCIO DENISE CARLOS QUESADA			
51	15195	GONZALO DIAZ ARRIETA	1		
52	8478	RUBEN EDGAR SEGURA DE LA PEÑA			
53	6428	LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA			
54	8139	MARIA ISABEL GRANDA FLORES	1		
55	22266	GISSEL ALEXANDRA CALDERON ALAYA	1		
56	8066	ARTURO MARCELINO MORALES RUIZ	1		
Subtotales			VOTACION		
			A	EN	ABSTENCION
			FAVOR	CONTRA	ABSTENCION
			36	0	11
TOTALES			47		

Arq. Efraín González

Buenas tardes. Soy el arquitecto Efraín González. Acabo de ingresar y disculpen por la tardanza, pero no he emitido voto porque no sé qué se está votando y por eso pido las disculpas del caso.

RESULTADOS DE LA VOTACION

A FAVOR : 36
ABSTENCIONES : 11

ACUERDO N° 1
LA ASAMBLEA REGIONAL LIMA APROBÓ POR MAYORÍA LA MEMORIA ANUAL 2023

Moderadora
Podemos seguir con el segundo punto.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Bueno, primero, lo que quiero en este caso es agradecer a todos aquellos arquitectos que han dado su honorable aprobación, la mejor disposición al 2023. Y aquellos que se han abstenido yo voy a tratar de convencerlos este año de que estamos en algo importante y lograr que se incorporen a trabajar con nosotros, en la que realmente podemos hacer una gestión muy buena y mejorar el colegio, crecimiento y compromiso de que voy a tratar de que sea un éxito este año. Yo les digo, ustedes son parte de la Asamblea, es parte del gobierno de la Regional Lima. Creo que podemos hacer un gobierno más importante, más maravilloso de los últimos años. A todos muchas gracias. Ahora continuando con la agenda, creo que toca la participación de la señora Marlene Carpio, que tiene que dar balance y cuentas anuales de la regional y el Estado Financiero 2023 a través tuyo, Fanny.

Moderadora
Seguidamente se dará lectura del segundo punto de agenda de la Asamblea Ordinaria el día de hoy.

b) Aprobar el balance y las cuentas anuales del Regional Lima 2023. Estados financieros, ejecución de ingresos y de egresos.

Invitamos a la Srta. Marlene Carpio, la contadora del CAP Regional Lima para que pueda dar exponer el segundo punto.

CPC Marlene Carpio Gonzáles

Muy buenas tardes queridos arquitectos. El día de hoy les voy a exponer en primer lugar los estados financieros del Colegio de Arquitectos del Perú Regional en Lima y la ejecución presupuestal, todo lo correspondiente al año 2023. Muy bien, voy a mostrar las cuentas anuales de la Regional Lima. En primer lugar, vamos a tratar sobre el estado de situación financiera del año 2023, que antes se conocía como balance general.

Hablemos sobre el activo. Pueden observar que el activo se encuentra dividido en activo corriente y en activo no corriente, el cual paso a detallar a continuación. En efectivo y equivalente de efectivo, que como vemos es 4.197.937. Está referido al dinero con el que cuenta la Regional Lima y de libre disponibilidad. Dicho dinero se encuentra custodiado en las entidades bancarias como es el Banco Interbank y el Banco de la Nación. En Cuentas por cobrar comerciales neto tenemos 189.773. Dicha cuenta está constituida principalmente por los anticipos recibidos por el pronto pago, es decir, los agremiados que pagaron sus aportaciones mensuales del año 2024 en el año 2023 y ese monto suma 177.960. Además de que teníamos una cuenta por cobrar al mes por el Ministerio de Economía y Finanzas por 11.813 por un derecho de revisión que actualmente a la fecha obviamente ya está cancelado.

Luego tenemos en otras cuentas por cobrar neto 3529. En esta cuenta tenemos los

adelantos que se otorgan a los delegados, sea de edificaciones o de habilitaciones urbanas o hasta los mismos sismos que son los inspectores municipales de obra para que puedan asistir a algunos eventos y se les va descontando en dos partes, dependiendo la modalidad que hayan escogido. En otros gastos contratados por anticipado tenemos 2525. Esta cuenta está constituida por el Seguro de Vida Ley contratado a favor de los empleados de acuerdo a las normas laborales y que se devenga mes a mes. Estos cuatro grandes rubros constituyen el activo corriente que suma 4.393.764. Ahora, en el activo no corriente que vemos en la parte de abajo, tenemos en primer lugar el efectivo y el equivalente de efectivo que suma 8.725.679.

Ese dinero está depositado en el Banco de Crédito del Perú y en el Banco Scotiabank y no podemos disponer por el momento de dicho monto hasta que los poderes de los miembros directivos actuales estén inscritos en Sunat. Luego encontramos en lo que se refiere a inmuebles, maquinaria y equipo 200.644. Esta cuenta refleja a los activos fijos con los que cuenta la Regional Lima, como por ejemplo los equipos de cómputo, los muebles, enseres, equipos diversos, instalaciones. Esta partida se especifica que es neto porque se resta su depreciación mensualmente por el desgaste en su uso diario. En activos intangibles neto tenemos 180.843 y esta partida está conformada por las licencias, que suman 37.126, tal como los Windows, Adobe, Office, etc. Aplicaciones informáticas por 103.038 como los softwares hechos a medida, como la mesa de parte virtual, el Cisco que es el sistema contable y por el desarrollo de la integración de los sistemas a módulos independientes en proceso.

Se está tratando de integrar todos los módulos independientes con los que trabaja la Regional Lima, haciéndose un gran esfuerzo para que todos estén integrando, lo que esto va a permitir procesos más rápidos, más ágiles, que va a redundar en beneficio de todos ustedes, que son los agremiados y la razón de ser de la institución. Estos tres rubros constituyen el activo no corriente que suma los 9.107.166. Si tomamos en cuenta el activo corriente más el activo no corriente, estos dos grandes rubros suman los 13.500.931. Ahora pasemos a la parte del pasivo. En el pasivo corriente encontramos las cuentas por pagar comerciantes por 185.024 y está constituida por 177.960, que son los anticipos que se recibieron a partir del 17 de diciembre del año 2023 por el pronto pago, es decir, los agremiados que pagaron sus cuotas el año 2024 por adelantado y que, de acuerdo con las normas contables, ya se ha regularizado en el presente año. Y además tenemos 7064 soles de cuentas por pagar a proveedores diversos. En realidad, no hay deuda fuerte que la Regional Lima tenga para sus proveedores.

En cuentas por pagar a partes relacionadas nosotros hicimos dos cortes. Un primer corte hicimos más o menos el día 26 de diciembre, con la finalidad de poder transferir al Consejo Nacional lo correspondiente a lo que ordena el Estatuto, que son la cuota institucional, el 30%, el aporte al Fondo de Desarrollo Institucional, que es el 10%, y quedaron dos, tres días. Y esos dos tres días suman 25.992, que corresponde entonces a las transferencias pendientes a la Nacional por los últimos tres días del mes de diciembre y que en enero ya se les ha transferido. Dónde dice Impuesto a la Renta y Participaciones corrientes 50.777. Esta corresponde al impuesto a la renta, pero de 4.^a categoría por 40.609. Este impuesto, que se constituye por las retenciones realizadas en los recibos de honorarios, principalmente de nuestros delegados municipales de edificaciones, de los Inspectores Municipales de Obra, de los Delegados de Habilitaciones Urbanas y Terceros. Y también en esta cuenta encontramos el Impuesto a la Renta de 5.^a categoría por 10.168 soles, retenido a los empleados en sus remuneraciones. Estas cuentas, que dice Impuesto a la Renta en Participaciones Corrientes, ya han sido honradas en el mes de enero, porque no tenemos deudas con la Sunat, ni tampoco con Sunafil en ningún aspecto.

En otras cuentas por pagar tenemos 430.028, lo cual está constituido por tributos pendientes de pago, como es el caso de EsSalud de 15208 de diciembre que se paga

en enero, ONP que se les descuenta a los empleados por 1483 de diciembre que se paga en enero, luego también el IGV que es 207.355. Todos estos tributos que he mencionado son del mes de diciembre y que se pagan en el mes de enero. También tenemos vacaciones pendientes de pago que los empleados van saliendo de acuerdo a un cronograma. La CTS del mes de noviembre y diciembre por 28.043 soles y que de acuerdo a las normas laborales se cancelan dos veces al año. En el mes de mayo y en el mes de noviembre. Estamos al día. Y luego también la AFP, 18.361 de diciembre, que ya se canceló en el mes de enero y así mismo tenemos un préstamo por 25.000 soles pendiente de devolución a la nacional, lo cual se debe devolver en tres partes de acuerdo a lo que se había pactado. Y reclamaciones de terceros de 45.748 por depósitos no identificados. Generalmente a veces lo suelen hacer en los abonos en cuenta, pero no cargan su voucher de depósito en el formulario web y luego del seguimiento que se hace ya regulariza su situación a los 2, 3, 4 días.

Ahora en provisiones corrientes tenemos 239.871 y está constituida por reservas que se realizan, como es el caso del Fondo Excepcional a Favor de Delegados por 223.734 para poder atender litigios en su defensa. Reserva para los litigios de los delegados de edificaciones o de habilitaciones urbanas. En el caso de los delegados de habilitación urbanas, allí tenemos 6.500 y la reserva para el Fondo de Bienestar Social 9.637. Estos cinco rubros que he mencionado constituyen el pasivo corriente equivalente a 931.692. Ahora, en referencia al pasivo no corriente, tenemos 10.800, constituida por vacaciones devengadas, acá en otras cuentas por pagar. Y luego tenemos 1.348, lo cual es una devolución pendiente a favor del Copecap. Teníamos un importe mayor de 6.500, pero han utilizado parte de ese fondo. En el año 2023, solamente sale esa deuda 1.348. Entonces el pasivo no corriente suma 12.147. Si consideramos el pasivo corriente y el pasivo no corriente tenemos 943.839. Ahora hablemos sobre el patrimonio. Los resultados acumulados a favor de la Regional Lima en años anteriores suman 11.435.885. El resultado del ejercicio del año 2023 suma 1.121.207. Sumando los resultados acumulados más el resultado del ejercicio tenemos 12.557.091 y finalmente, como total pasivo y patrimonio, la Región Lima cuenta con 13.500.931.

Siguiendo con el otro instrumento financiero, vamos a hablar sobre el estado de resultado por función 2023. Este otro estado financiero muestra las operaciones realizadas por la empresa. Es el estado de resultados integrales por función y por naturaleza. En referencia al de función, que es el que ustedes están apreciando en pantalla, debo manifestar lo siguiente. La Regional Lima ha tenido ventas netas por 11.604.847 y otros ingresos operacionales por 3.978.075. Lo cual suma 15.582.923. En gastos de administración tenemos 2.751.604, constituido por el gasto de personal, servicio prestado por terceros y otros gastos de gestión. Luego tenemos otros gastos, que acá es donde se realiza toda la operatividad prácticamente de la institución, que suman 11.431.866. Un primer índice positivo, digamos así, es la utilidad operativa. Cuando nosotros vemos que el total de los ingresos, menos los gastos de administración y otros gastos arrojan utilidad operativa es una alerta. En este caso la utilidad es positiva y suma 1.399.452.

Luego tenemos en ingresos financieros 4.591, constituido por intereses por las cuentas de ahorro y diferencia de cambio de dólares a soles. En gasto financiero tenemos 282.837 constituido por los gastos bancarios, comisiones Niubiz y diferencia de cambio. Nosotros tratamos en vista a todo lo acontecido en el año 2020, 2021 y también para adecuarnos a la modernidad y utilizar las plataformas digitales que nos ofrecen las entidades bancarias. Entonces el arquitecto ya no tiene que trasladarse hasta la misma sede para poder realizar sus diversos pagos. Entonces hemos implementado los pagos utilizando el Niubiz, pero obviamente hay un costo, el que nos cobra la entidad bancaria. El resultado del ejercicio mostrado obviamente es el mismo mostrado en el Estado de Situación Financiera, 1.121.207. Esto es el estado de resultado integral por función. Tenemos otro estado de resultado integral, pero por naturaleza y en realidad muestra la

misma información, pero desde otra perspectiva. En lo que se refiere a las ventas, igual lo 15.582.923 dividido en ventas netas y en otros ingresos.

En servicios prestados por terceros por 7.282.876. Esto corresponde a los servicios prestados que nos prestan. ¿Por qué? Por movilidad, alojamiento, asesorías, auditoría, delegados, verificaciones, los inspectores municipales de obra, los delegados de habilitación urbana, el Consejo de Ex Decanos, el Comité de Ética, el Comité de Fiscalización, por servicios de mantenimiento, servicio de Internet, publicaciones, por el Zoom, servicios bancarios, servicio de limpieza, pago a expositores, jurados, médicos, etc. Ese es el rubro. En cargo de personal tenemos 3.088.288. La Regional Lima no ha tenido ningún litigio por derechos laborales en esta gestión. En este rubro se encuentra lo correspondiente a sueldos, gratificaciones, vacaciones, horas extras, bonos, asistencia por defunción, subvenciones económicas a practicantes, capacitaciones, EsSalud, seguro de vida ley, CTS, dietas de los directivos, movilidad de algunos directivos.

Luego en tributos tenemos 67.000, constituido por el IGV no reconocido por Sunat, porque nuestra institución tiene ingresos afectos e inafectos. Entonces tenemos que utilizar contablemente el método del prorrateo, que significa que hay una parte del IGV que la Sunat no los reconoce. En cargas diversas de gestión tenemos 3.794.730, constituida principalmente por los seguros pagados, ya sea de Oncosalud, de Rímac, de Sanitas, también por la suscripción a la Unión Interamericana de Arquitectos, la UIA, es el aporte que la Regional Lima tiene que hacer a la Nacional que es quien paga la prima anual, también por suscripciones a El Peruano, periódicos, bienes no depreciables. También en este rubro se encuentran los útiles de oficina, que cada vez son menos, porque ahora utilizamos todo lo que se puede en forma digital, materiales de aseo y limpieza, artículos ferreteros, pintura, medicamentos.

Acá también están las transferencias al Consejo Nacional por Voto Institucional, aporte al Fondo de Desarrollo Institucional. Cabe señalar que las colegiaturas, el equivalente al 80% es recaudado directamente por la Nacional. Atenciones, también está en esa partida gastos de representación, transferencias por gastos compartidos a la Nacional, aparatos florales, entre otros. En provisiones tenemos 231.124, que son las provisiones que se realizan por la depreciación de activos fijos, amortizaciones de intangibles, entre otras. En cargas financieras tenemos 2.289 por diferencias de cambio. En ingresos financieros, tenemos 4.591 que son por intereses a favor, por depósitos, por el dinero que nosotros tenemos custodiado en las cuentas de ahorro y también algunas diferencias de cambio. Y obviamente el resultado del ejercicio es el mismo que se ha mostrado en los dos instrumentos financieros mostrados anteriormente.

Ahora les quiero mostrar algunos indicadores. En este indicador uno, está el estado de situación financiera del año 2023, en donde vemos nuestro activo corriente y nuestro activo no corriente. El pasivo. El pasivo corriente, el pasivo no corriente y nuestro patrimonio. Es decir que todos nuestros gastos están respaldados con nuestro patrimonio por ser un monto bastante importante. Luego acá podemos apreciar el estado de situación financiera 2022 versus el año 2023. En el Activo Corrientes se ha incrementado. El celeste es del año 2023, el que está naranja es el año 2022. En el activo no corriente también hay un incremento. En el pasivo corriente hay una disminución porque no tenemos grandes deudas con proveedores y el pasivo no corriente, que ya lo he explicado anteriormente.

Aquí podemos visualizar también cuál ha sido el equivalente en efectivo al cierre de cada ejercicio. Por ejemplo, en el año 2019 quedamos con un saldo de 11 millones. En el año 2020, que era plena pandemia, bajamos. A pesar de todo eso, teníamos en bancos 10.348.000. En el año 2021 nos recuperamos un poquito. Pero estar más o menos casi como el año 2020. Y en el año 2021 quedamos en 10.543.000. En el año

2022 en bancos quedaron 11.892.827 y en el año 2023 hemos superado, como ustedes pueden ver, y actualmente en los bancos hay 12.923.616. Si hacemos una comparación, entonces podemos decir que, si en el año 2023 hemos quedado con 12.923.616, eso significa un 11% más a comparación del año 2019. Y si lo comparamos con el año 2020 significaría un 25% más. Y si lo comparamos con el año 2021 sería un 23% más. Y si lo comparamos con el año 2022 sería un 9% más.

Acá vemos sobre el activo fijo tangible. Las computadoras, los equipos diversos, los muebles y enseres obviamente se desgastan, entonces se tiene que ir depreciando y aquellos activos que ya están a veces inclusive totalmente depreciados, pero se siguen usando, nosotros lo mantenemos con valor residual de un sol porque siguen estando operativos y se van cambiando de acuerdo a la necesidad que surja en el momento respectivo. Luego, en el activo intangible que son los software, la licencia, los desarrollos de los sistemas que se están elaborando en el año 2023, vemos que se ha invertido en el desarrollo de la integración de los módulos independientes que cada una de las áreas tiene para poder de una vez integrarnos y tener información más rápida y precisa. Vemos que en el pasivo corriente tenemos menor pasivo. En el año 2023 no tenemos mayores deudas más que lo corriente, que se paga casi, casi inmediatamente.

Ahora, sobre los resultados del ejercicio, miren, en el año 2019 quedamos con un superávit porque en las entidades como la nuestra, que es una asociación gremial, una entidad privada de dominio público no llama utilidad. En diciembre del 2019 quedamos con 656.699 de utilidad, o sea, se conoce como utilidad, pero es superávit. En el año 2020 arrojamos pérdida. En el año 2021 quedamos con 107.739, en el año 2022 con 916.017 y este año 2023 el resultado del ejercicio ha sido 1.121.207. Acá también lo pueden visualizar en otra gráfica que permite ver el desarrollo de este superávit. En ventas y otros ingresos, también haciendo comparativos, nosotros podemos ver que, por ejemplo, en el año 2019 hemos tenido en ventas y otros ingresos 18 millones, porque acá teníamos también una excelente recaudación en lo que era derecho de revisión. También un poco en delegaciones de habilitaciones urbanas, pero más en derecho de edificación. En el año 2020 bajó por la pandemia a 11 millones. En el año 2021 subimos un poquito de 13 millones, en el año 2022 a 14 millones y a pesar de todo en el año 2023 a 15 millones, vemos al haber hecho también comparativos con los años anteriores.

¿Dónde se encuentran custodiado los 12 millones? Están en la caja, en efectivo. En ese momento estaban en la caja 2.600 soles, en caja chica 1.600, en fondo fijo 1.000 y en los bancos, que es donde debe de estar el dinero. En el Banco de Crédito tenemos dos cuentas en moneda nacional, la otra, en el Banco Scotiabank, el Banco de la Nación, en el Banco Interbank. Ahí se encuentran custodiados los 12.923.616. Entonces, en consecuencia, podríamos decir que, en la caja, la disponibilidad de caja y bancos es... en la parte corriente solamente tenemos 4.197.936 por el momento, hasta que los poderes estén inscritos en su SUNARP y en caja y banco no corriente son los 8.725.680 que están en el Banco de Crédito y en el Banco Scotiabank.

¿Si hablamos de las ventas, a qué nos referimos? Por ejemplo, en colegiaturas lo que hemos recaudado, ustedes están viendo ahí los montos, la cuota gremial que son las aportaciones mensuales que hacen los agremiados, los certificados de habilitación profesional, la inscripción en la Regional Lima, los derechos de revisión, las inspecciones municipales de obra, las habilitaciones de obra, otros y los revisores urbanos, 112.002 siete. Y acá pueden ver una gráfica del comportamiento de estos. Otros ingresos que bueno, acá también tenemos por ejemplo lo que dice Oncosalud, Rímac, Sanitas, que si bien es cierto los agremiados pagan a la institución, nosotros recaudamos el dinero y como el convenio lo ha suscrito la institución con las empresas aseguradoras, con la finalidad de que los agremiados que están asegurados paguen una cuota corporativa, es decir, menor a que si ellos estuvieran asegurados en forma

individual, independiente. Eso es lo más resaltante en lo que son otros ingresos. Las multas, que cuando hay elecciones, como fue en el mes de enero, complementarias, entonces los agremiados se ponen al día. El material para los nuevos colegiados y eso en realidad.

Como el dictamen de auditoría del año 2023, los auditores, la firma auditora expresa que, en su opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación financiera del Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lima al 31 de diciembre del 2023. Los resultados de sus operaciones y su flujo de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. A continuación, voy a exponer la ejecución presupuestal.

Ahora, siguiendo con las cuentas de la institución del año 2023, voy a exponer sobre la ejecución presupuestal. La ejecución de ingresos ha tenido el siguiente comportamiento. El saldo inicial ha sido de 11.982.827. Cabe mencionar que el saldo inicial con el que se cerró en diciembre del año 2022 se convierte en inicial para el año 2023. Los ingresos ordinarios hemos obtenido una mayor captación de ingresos equivalente al 18% por encima de lo presupuestado. Está constituido por las aportaciones mensuales de los agremiados, que son las cuotas, por los certificados de habilitación profesional y por la inscripción en la Regional Lima. Luego en el rubro de otros ingresos tenemos. Tenemos los depósitos no identificados en vista que realizan abonos en la cuenta de la Regional Lima y no cuelgan su voucher de depósito para la realización de su comprobante, pero luego regularizan posteriormente, en base al seguimiento que realiza cada una de las áreas, sobre todo caja y tesorería.

En lo concerniente a los nuevos colegiados, cabe señalar que se está realizando solo el 20%. ¿Por qué? Porque el 80% es cobrado directamente por la Nacional. En venta de bienes hemos alcanzado el 97% de lo presupuestado. Esta partida está constituida por la venta de reglamentos, Nacional de Edificaciones, algunas separatas, libros y otros. En delegaturas hemos alcanzado a ejecutar el 23% más de lo presupuestado, a pesar de la coyuntura política por la que atraviesa el país, que en algunas ocasiones afecta inversiones, perjudica a la construcción y aleja capitales extranjeros. Esta partida principalmente se subdivide en la recaudación por derechos de edificación, en donde hemos obtenido el 22% por encima de lo presupuestado. En recaudación por derecho de habilitaciones urbanas que lo vemos en esta partecita no se alcanzó lo presupuestado, sólo en un 8%. En supervisiones de obra hemos obtenido un 58% más por encima de lo presupuestado.

En el caso de los revisores urbanos, hubo una recuperación de algunos expedientes que no habían realizado el pago de año, o sea, por el código que la institución de acuerdo a ley tenía que asignarle. Ese es un trabajo también que ha apoyado mucho el área técnica de la institución y a veces ese seguimiento realizado se pudo regularizar en gran parte este tema y se logró ejecutar 159% más por encima de lo presupuestado. En actividades culturales, si bien es cierto sólo se ha ejecutado el 60% de lo presupuestado, también vale la pena mencionar que es necesario realizar seminarios, conferencias, talleres gratuitos para que nuestros agremiados puedan incrementar sus conocimientos y habilidades sin que ello constituya un desembolso grande de dinero y más bien eso va a permitir que los agremiados se incorporen a la institución, porque las encuestas mencionadas por nuestro señor Decano lo dicen. El mayor grado de interés en estar habilitados en la Regional Lima y parte de este logro es porque también se les brinda esta capacitación, muchas veces gratuita y mayores logros se alcanzaron en los concursos y también en la Bienal.

Luego, debido a la recesión en el país, sólo se obtuvo el 56% de lo presupuestado en auspicios. Antes, en años anteriores, podíamos obtener muchísima más cantidad de

auspicios, pero las empresas también están pasando por una etapa de recesión. Entonces hemos conseguido esa cantidad. En el tema de los seguros, como son Oncosalud, Rímac, Sanitas, la Regional Lima sirve como especie de intermediario entre estas empresas aseguradoras, porque lo que nos pagan los afiliados es transferido a dichas empresas. A mayores atenciones a través de estos seguros hace que algunos afiliados no puedan seguir con dicho seguro y uno de los objetivos es ampliar la masa poblacional de afiliados para que la alícuota no suba tanto y puedan mantener la tarifa corporativa que están pagando. Se alcanzó el 99% de lo presupuestado.

En lo referente a prestaciones de servicios se obtuvo el 30% de lo presupuestado y en esta partida está referida a las consultas técnicas, quejas o reclamos en aspectos técnicos y consultas gremiales que muchas veces pasan a ética. Esta partida, al no alcanzar su meta presupuestaria, significa, por el contrario, que no ha habido muchas quejas ni reclamos en el aspecto técnico o gremial. En donaciones hemos alcanzado el 75%, lo cual permitió brindar apoyo social con campaña que realizó también el área de bienestar. En Ingresos Financieros se han ejecutado en más del 531% de lo presupuestado, en vista que muchos afiliados han pagado sus multas, intereses a favor de los depósitos en cuentas de ahorro, ingresos por devolución de gastos bancarios. En cuentas por cobrar devengadas, tenemos un 12% por encima de lo presupuestado. Lo vemos acá en la parte de abajo. Estaba constituida por la devolución que tenía que hacernos la empresa Different Technology por incumplimiento de contrato, pero también pudimos recuperar la retención que nos hiciera el banco por una deuda contraída por la Zonal Huaral-Huaura-Barranca y nos liberó 2 415.61. En conclusión, en ingresos se presupuestó 25.354.558 y se ha ejecutado 27.512.619.

Muy bien. Ahora en referencia a la ejecución de egresos, ha tenido el siguiente comportamiento. Se presupuestó igual obviamente como en ingresos 25.354.558 y solo hemos ejecutado 14 673.426, es decir, hemos ejecutado el 58% de lo presupuestado. ¿Esto a qué se debe? Eso está en base a que se tiene todavía retenido cerca de 9 millones en las entidades bancarias por el tema de los poderes en también a que tenemos que reservar los fondos necesarios para poder cumplir con las obligaciones de pago corrientes, como es el pago a nuestros delegados, pago de impuestos, cargas de personal, compromisos contraídos con proveedores, transferencias estatutarias pendientes, etcétera. Luego vamos a desarrollar, por ejemplo, acá en los órganos de gobierno, que es la P01 que ustedes están viendo ahí, se ha ejecutado un 4% más de lo presupuestado, sobre todo por el proceso electoral. Los gastos de directorio están aquí, en la P02 en donde se encuentran las dietas del Comité Ejecutivo, las dietas del Consejo Regional, las dietas de la CAP, movilidades en alguno de los casos de los directivos.

Hemos ejecutado, en ese caso, inclusive por debajo de lo presupuestado en 1.02%. En las cargas de personal, es el P03, lo cual incluye pago de todos los derechos de los empleados. Se ha ejecutado un -5% en vista de la renuncia y salida de algunos empleados. El pago de comités y comisiones que es el P04 que están viendo acá establecidos, estos comités y comisiones están establecidas para mejorar la gobernabilidad de la institución. Se ha ejecutado en 79%. Estos comités son el Comité de Ética, el Comité de Fiscalización, el Consejo de Ex Decanos, el Comité de Cambio de Estatutos, personal por vocación de servicio. Luego tenemos en programas y planes tecnológicos que está acá la P05. Se ha ejecutado el 36% de lo presupuestado. En vista que están en desarrollo estas nuevas plataformas digitales. Se está siendo muy cauteloso en el desembolso del dinero para poder lograr ahora si en este segundo intento integrar a la institución en forma más dinámica y tecnológica. Entonces los desembolsos son de acuerdo a los avances que desarrollan estos terceros.

En el caso de los nuevos colegiados, que es el P06 que ven aquí se ha ejecutado el 90% que son todo lo que implica el curso para los nuevos afiliados, la ceremonia de

colegiatura, etcétera. En bienes y materiales se ha ejecutado el 82% por la política de racionalización de materiales. En delegaturas, tenemos acá la P08, se ha ejecutado por encima de lo presupuestado el 7% y esto en vista que a mayor recaudación es mayor el desembolso que se debe realizar a favor de los delegados, sean de edificaciones, de habilitaciones urbanas o de inspectores municipales de obra, porque eso está reglamentado. O sea que, si hay una mayor salida de dinero, enhorabuena, porque eso significa que ha habido mayor recaudación.

En actividades culturales hemos ejecutado el 83% de lo presupuestado. En atenciones y ceremonias, hemos ejecutado el 78%. Estos eventos son relevantes para la integración del personal, de los agremiados y sirven también como incentivos y reconocimiento a la labor realizada que todas las empresas e instituciones realizan, tales como por ejemplo la celebración del aniversario de la institución, día de la madre, día del padre, atenciones a nuestros visitantes, fiestas patrias, navidad, sorteo entre nuestros agremiados, navidad del niño, día del Niño, día de la mujer, día del trabajador. Y aunque el desembolso en esos casos sea poco, pero es un motivo de reconocimiento e incentiva al trabajador también.

En el tema de seguros que ven ustedes acá en el P11 hemos ejecutado el 99% acorde con los ingresos. En prestaciones de servicio, P12, hemos ejecutado el 68% de lo presupuestado. Los conceptos involucrados son mantenimientos, fotocopias, servicios de auditoría, consultores técnicos, consultores tributarios legales, hosting, renovación del dominio, servicio de limpieza, estacionamiento, legalizaciones, consumo telefónico, Internet, emailing, Impresiones, empastados, movilidades, Zoom, servicios prestados por personas naturales y jurídicas. Luego tenemos también bienes de capital. Está acá en la P13. Solo hemos ejecutado 85.425. En vista que no hemos podido disponer del dinero custodiado en el BCP y Scotiabank, ahí se encuentra la reserva de los 6 millones para la compra de local y otras inversiones.

En lo que se refiere a transferencias, que es la P14, hemos ejecutado, es decir, hemos transferido a la Nacional el 14% más de lo presupuestado. En vista que se les transfiere en base a los ingresos reales y no de lo presupuestado. Luego en la P15 que dice suscripciones hemos ejecutado el 98%. En el Fondo de Bienestar Social hemos ejecutado el 54%, sobre todo en pagos por asistencia, por defunción médico, psicología, actividades de apoyo social y otros. En este caso, en hora buena, ha habido menos pagos por asistencia por defunción por lo que ha bajado en tema de pandemia.

En gastos financieros, que es la P18 hemos ejecutado el 11% más de lo presupuestado y esto en vista que las entidades bancarias suben sus tarifas por el uso de estas plataformas digitales, como es el caso de Niubiz y también porque a mayor uso de estas plataformas era mayor el cobro de las comisiones. En cuentas por cobrar devengadas se ha ejecutado el 75% de lo presupuestado, custodiando una parte para el pago de los consultores legales en defensa de los agremiados contra el Fondo Excepcional a favor de delegados o devolución en caso no se utilice. Les voy a mostrar algunos indicadores también sobre esta ejecución presupuestal. El comportamiento por ejemplo de las cuotas. En el año 2019 en cuotas, por ejemplo, recaudado 2.498.000 en el año 2020 menos, solo 2.110.000. En el año 2021 subimos de nuevo, más que en el año 2019, 2.537.169. En el año 2022, 3.122.004 31.

¿Pero por qué? Porque se vio la disposición a través del órgano nacional del pronto pago desde el mes de noviembre. Entonces hay muchos arquitectos que pagaron sus cuotas del año 2023 en el año 2022. Por eso pudimos recaudar 3.122.431 y en el año 2023 hemos recaudado en cuotas 2.489.000. ¿Por qué menos? Porque el pronto pago en el 2023 se realizó, se ejecutó a partir del 17 de diciembre. En cambio, en el año anterior fue en el mes de noviembre. Este es un cuadro comparativo de las cuotas de lo que les acabo de explicar.

Si hacemos comparativa entre el año 2022 y 2023, vemos, por ejemplo, lo que les mencionaba en el año 2022, 3 millones, en el año 2023, 2.000.400 y si lo comparamos con el año 2019, entonces en el año 2019, era 2.489.000 y en el otro año 2.498.672. El comportamiento de las colegiaturas a partir del mes de abril del año 2022, ya la Nacional cobra directamente su 80% y nosotros nos quedamos con el 20%. Pero ese ha sido el comportamiento desde el año 2019 hasta la fecha. Si comparamos el año 2022 versus el año 2023, entonces vemos que 885.000 fue en el año 2022 y en el año 2023 496.000. Pero es que acá los primeros meses todavía nosotros recaudamos el 100% y luego transferían a la Nacional el 80%. Por eso es por lo que se visualiza de esa manera. En los derechos de revisión, por ejemplo, en el año 2019 que hemos recaudado 11 millones, en el año 2020 bajó a 5 millones inclusive ha habido un mes que no recaudamos nada, en el mes de abril por la pandemia. En el año 2021, 5.188.000. En 2022 subimos un poco a 6.180.000 y en el año 2023, a pesar de la coyuntura política por la cual hemos atravesado, hemos podido recaudar 7.400.484.

Si hacemos una comparación entre el 2019 versus el 2023. Miren, 1.548.000 versus 641.000. Y si comparamos el 2022 y 2023, miren 477.456 versus 641.502. Los meses que generalmente tiene mayor recaudación siempre es diciembre también. ¿Por qué? Porque quieren agotar el presupuesto. Ya es política de cada empresa. Ahora también les puedo indicar como otro indicador que, en el año 2021 por cuota institucional, aporte al Fondo de Desarrollo Institucional y Derechos de Colegiación, hemos transferido 978.491 más de lo que se había presupuestado a la Nacional, tal como ustedes pueden apreciar en los cuadros adjuntos. En el año 2022 también hemos transferido más 432.404 en relación al presupuesto anual. ¿Por qué? Porque se les transfiere en base a lo que nos ingresa y lo ejecutado, no a lo presupuestado. Y en el año 2023 también hemos transferido más 159.297 en relación a lo presupuestado.

Si nosotros hiciéramos una simulación en una posible variación de porcentajes estatutarios y por cuota institucional, nosotros ahorita, por ejemplo, pasamos al 30%. Tomando esta base, por ejemplo, de ingreso 2.901.076, significa que nosotros hemos pasado a la Nacional en 30%, 870.323, pero si estuviéramos en la misma posición que todas las demás juntas regionales, no tendríamos que haber transferido nada. En el aporte al Fondo de Desarrollo Institucional, sí 10% pasan todas las juntas regionales. En colegiatura nosotros pasamos el 80%, sobre esta base sería 1.986.000, pero sí en una posible modificación estatutaria bajáramos al 50%, en vez de 1.986.000 podríamos pasar a 1.241.250. Sobre la deuda de los seguros. Bueno, actualmente se está haciendo un seguimiento para que los agremiados puedan pagar sus seguros y no se atrasen mucho. Yo creo que esta nueva posibilidad de cambio de bróker que ha manifestado el decano podría posibilitar una menor prima que sea más accesible a los bolsillos de los agremiados para que no se atrasen y no pierdan, porque si alguno de ellos tuviera alguna incidencia de salud, ningún otro seguro los va a aceptar. Entonces esperemos el resultado de esta nueva variante.

Los ingresos que han superado lo presupuestado suman 2.739.680, que son en todos estos conceptos. Cuotas, certificados, delegados, depósitos, consultas, multas. Todos estos conceptos han superado lo presupuestado, que dan los 2.739.680. Y los que no alcanzaron el monto presupuestado solamente suman 581.619, tal como ustedes pueden apreciar ahí. Si lo vemos en gráfica, entonces los ingresos superaron la meta son 2.739.680 y los que no alcanzaron, 581.619. Entonces eso nos ha permitido cumplir con nuestro proyecto de presupuesto, que se convirtió en presupuesto en el año 2023. La comparación general sería, ¿si nosotros en ingresos presupuestados 25 millones, ¿cuánto nos ingresó? 27 millones ¿Y en egresos? Presupuestado 25 millones. ¿Y cuánto hemos gastado? 14 millones. ¿Por qué han gastado solo 14 millones? Porque tenemos cerca de 9 millones en los bancos que no podemos utilizar y además no podemos quedarnos tas con tas porque tenemos que reservar fondos que son también

de los delegados, de los inspectores, obligaciones a pronto pago. Entonces no podemos quedarnos en cero. Entonces ha habido un buen manejo en lo que se refiere al control presupuestal.

Gracias Estimados arquitectos, eso es lo que quería informarles sobre el segundo punto de esta agenda que habla sobre los estados financieros y la ejecución presupuestaria. Muchas gracias.

Fanny La Cruz

Gracias, Marlene. Continuando con el segundo punto de la agenda de la Asamblea Ordinaria el día de hoy, vamos a continuar con el dictamen del auditor 2023, le doy el pase al doctor Carlos Sotomayor Guzmán, por favor.

Carlos Sotomayor Guzmán

Muy buenas tardes. En primer lugar, muchas gracias por la invitación a esta importante asamblea. Fuimos contratados por la institución a partir de octubre en que se inició nuestro trabajo. Como señalaba, a partir de octubre empezamos a realizar nuestro trabajo de auditoría, que se ejecutó en dos etapas. La primera con una evaluación hasta septiembre del 2023 y la segunda etapa en que se cerró el ejercicio a diciembre 2023.

¿En qué consiste nuestro trabajo? Nosotros, como auditores estamos regidos por determinadas normas nacionales e internacionales y nuestro trabajo implica, en primer lugar, una adecuada planificación y una definición de la metodología que vamos a utilizar para hacer nuestra evaluación. Estas normas internacionales han sido aprobadas en nuestro país y son normas que rigen el trabajo de los auditores, no solamente en nuestro país, sino a nivel mundial. Se trata de estandarizar los criterios y las metodologías para obtener o realizar una evaluación eficiente.

En cuanto a la auditoría, como decía, tenemos que hacer una adecuada planificación y definir una metodología, que es a través de procedimientos y técnicas que hemos venido desarrollando a través de nuestra experiencia de ejecución de este tipo de evaluación. En este caso estamos evaluando los estados financieros. Es un tipo de auditoría, evaluación de los estados financieros y un primer paso es determinar si estos estados financieros han observado principios y normas también de contabilidad. Son normas nacionales e internacionales que deben observar los contadores públicos a nivel nacional y estas normas permiten una adecuada ejecución y registro de las operaciones y posteriormente una adecuada formulación de los estados financieros que nos acaba de explicar la señorita contadora en detalle.

En contabilidad no puede haber improvisaciones. Contabilidad debe registrar las operaciones debidamente sustentadas y esto tiene que estar respaldado por los libros contables que van a servir de base para formular los estados financieros. Este es un aspecto fundamental que nosotros como auditores debemos revisar. En esta primera etapa que mencionaba he comprendido nuestro trabajo de enero a septiembre 2023. Evaluamos el control interno, la organización, procedimientos y prácticas que realiza la entidad. En otras palabras, una evaluación del sistema de control interno que nos da una confianza en los procedimientos utilizados, el respaldo de la información, el respaldo de los registros y en qué medida la empresa tiene un adecuado control contable y una eficiencia operativa y el cumplimiento de la política institucional. En el caso del Colegio de Arquitectos está orientada pues al servicio de los asociados. Como reitero, también es importante que Contabilidad haya observado las normas internacionales e información financiera en la contabilización de las operaciones y presentación de cada uno de los estados financieros que han sido objeto de la exposición anterior.

Brevemente permítanme comentarles sobre las normas internacionales de información financiera. Estas normas surgen del consenso de la reunión de los especialistas de los

contadores y auditores a nivel internacional. Se persigue con esto uniformar criterios contables y permiten que las operaciones se realicen apropiadamente, se registren apropiadamente, sustenten apropiadamente. Y el resultado de la contabilidad, que son los estados financieros, también estén debidamente sustentados y presentados en una forma igual, podríamos decir estándar, no solamente en nuestro país, sino a nivel internacional. En eso consisten las normas internacionales de información financiera en cuanto a la información contable. Se establece a través de estas normas una metodología para lograr una mayor eficiencia en cuanto al proceso y registro de las operaciones y que permite pues, emitir los estados financieros, el producto final de la contabilidad, que son puestos a consideración de los directivos y en este han sido puestos a consideración de esta Asamblea.

En esta primera etapa hemos evaluado las operaciones de ingresos y egresos, los documentos que sustentan el registro adecuados y oportuno y los reportes debidamente fundamentados. Para ejecutar realmente nuestro trabajo, nosotros nos valemos de información que nos brinda contabilidad, tesorería, el área de Recursos Humanos, la administración en general y la Gerencia General. Es información interna. Pero nosotros también hacemos cruces de información, contamos con información externa, que es la información que nos puede brindar, por ejemplo, la Superintendencia de Administración Tributaria. Sabemos que en nuestro país existen obligaciones muy particulares debidamente definidas por el tema de Administración Tributaria y la información que se envía a la Administración Tributaria debe estar debidamente sustentada en los registros de la empresa, de las instituciones, de las organizaciones.

Por eso esta información para nosotros como auditores también es sumamente valiosa y nos ayuda a comprender y sustentar la ejecución de todas las operaciones que realizan las empresas. Hacemos cruce de información y obtenemos información también externa de los bancos. Los bancos también son otra fuente de información y lo que no dicen los bancos, debe ser igual a lo que está registrado y contabilizada la empresa. Tenemos información también de proveedores y esta implica también el análisis de documentación de compras, documentación de ventas, documentación de gastos y todo el documentario. Por supuesto analizamos las operaciones principales y esto nos da una apreciación general que sustente la fundamentación de las operaciones, el registro adecuado y la composición de cada una de las cuentas de los estados financieros que nos han explicado ya anteriormente.

En ese sentido podemos visualizar cómo se inició cada una de las cuentas de activo, pasivo, patrimonio. Igualmente, la cuenta de resultados, ingresos y gastos. Todo el movimiento que hubo durante el año y en qué medida eso está debidamente sustentado. Las principales adquisiciones y cómo se han adaptado a los ingresos, si se hizo el registro oportuno de los ingresos, igualmente de las adquisiciones de los compromisos con proveedores, si este está debidamente también sustentado, si se hizo la conciliación bancarias acá a fin de mes y por supuesto también como parte de nuestro trabajo, examinamos en qué medida la empresa, la institución, la organización, ha cumplido con sus obligaciones tributarias, formales y sustanciales que se refieren al pago de impuestos. Como hemos visto en la posición de los estados financieros, la empresa no tiene en ese sentido mayores obligaciones. Las obligaciones son corrientes, quiere decir que lo que no se pagó en el año anterior se cancela, se formaliza con el pago en los primeros meses del año siguiente y eso se ha venido cumpliendo o se viene cumpliendo a través del tiempo.

Como parte de nuestro trabajo también hicimos una evaluación presupuestal del periodo y eso nos ha permitido emitir un informe relacionado con el control interno y algunas actitudes relativas a las operaciones económicas y financieras de la institución hasta septiembre. Hicimos un primer informe y lo vamos a ver en algunos aspectos. Podemos afirmar que el proceso también y la formulación de los estados financieros están de

acuerdo a las normas internacionales de información financiera. Hicimos un breve análisis económico y financiero también, determinamos la situación de liquidez, la situación de capital de trabajo, el endeudamiento y en qué medida la organización, la institución mostró un resultado favorable. Ha sido el año 2023. Hasta septiembre se mantenía también ese resultado favorable de superar. En cuanto a liquidez y capital de trabajo, la institución hace varios años que mantiene un adecuado capital trabajo con una situación de liquidez. Esto implica que puede cumplir con propiedad con sus obligaciones de corto plazo porque la institución no tiene deudas a largo plazo.

Puede financiarse con sus propias actividades, no ha requerido endeudamiento exterior. En otras palabras, no tiene problemas de endeudamiento. En el período se aprobó con superávit, que ha habido una captación apropiada de ingresos que ha permitido cubrir todos los gastos operativos y ha generado un superávit. Se ha cumplido, reiteramos, las obligaciones con la Administración Tributaria, se ha hecho las inversiones necesarias para actualización tecnológica en relación a renovación de equipos en a activos intangibles, la renovación de licencias de programas tratando de mantener más que nada una actualización tecnológica que permita cubrir todas las necesidades institucionales y en particular, el servicio que se puede brindar a los agremiados.

En cuanto al control presupuestal, hemos verificado que se cumplió apropiadamente la captación de ingresos en este período de tiempo. Bueno, posteriormente como vamos a ver también se cumplió en el mes de diciembre. La institución también enfrenta algunos litigios que están a cargo de asesores legales, internos y externos. De acuerdo a la información, este es otro tipo de información que las ayuda en nuestra evaluación es la información de los asesores legales. De acuerdo a la información actualizada que nos han brindado podemos decir que no existen contingencias que puedan poner en riesgo la situación económica y financiera de la institución.

En la segunda etapa aplicamos también similares procedimientos técnicas, de dedicación, evaluación, prueba, análisis de cada uno de los rubros de los estados financieros, de cada de las operaciones principales y el grado de sustentación. Como decía, en contabilidad no puede haber improvisaciones y todas las operaciones deben estar debidamente registradas y sustentadas en la documentación pertinente. Comprobantes de pago, facturas, recibo por honorarios, contrato de servicios, los ingresos a bancos, la salida de bancos. Todo debe estar antes sustentado y archivado apropiadamente para la revisión, en este caso nuestra, la revisión de la Administración Tributaria cuando sucede y la revisión que pueden pedir otras organización es de control. En el caso de la Sunafil, por ejemplo, en el aspecto laboral. Es importante también que haya una adecuada sustentación de todo lo que corresponde a remuneraciones y beneficios del personal, porque la Sunafil es un organismo de control también, que permanentemente está solicitando información a las empresas o está verificando el cumplimiento de las obligaciones laborales.

Podemos decir también que en esta etapa verificamos también el cumplimiento de las normas contables y tributarias aplicables a la institución. Sumamente importante para nosotros es la evaluación al cierre del ejercicio, porque esos estados financieros sobre los cuáles van a tomar una decisión, deben indicar los saldos correcto de las cuentas, los saldos correctos de los activos y pasivos, el patrimonio, así como los ingresos y egresos se muestran en el estado de las entradas. Como resultado de nuestra evaluación, nosotros podemos confirmar si realmente esos saldo de los estados financieros responden al movimiento operativo real y fidedigno del ejercicio. Y eso es lo que hemos comprobado, es lo que comprobamos a través de nuestra metodología de verificación, como le decía, de información tanto interna, toda la información que nos puedan brindar las distintas áreas de la institución, así como información externa que nos permite un adecuado cruce de información. Información de SUNAT, información de bancos, información de proveedores, etcétera.

Como resultado, ya al final de nuestro trabajo, nosotros presentamos dos informes. El informe de auditoría comprende nuestro dictamen que viene a ser un documento resumen, cómo lo vamos a ver enseguida, que resume la naturaleza de nuestro trabajo y en base a lo que hemos hecho, podemos opinar sobre los estados financieros que hemos evaluado. Dentro de nuestro informe, que es regularmente extenso, se acompañan los estados financieros y notas a los estados financieros. En las notas a los estados financieros indicamos la principal composición de la fuente del estado financieros y algunos aspectos adicionales que no se pueden ver en cifras de los estados financieros, pero sí se pueden explicar a través de las notas. Pero lo fundamental ya ha sido explicado en detalle con la amplia información que nos ha brindado en su exposición la señorita contadora. Veamos en seguida la parte siguiente.

Esto es lo que comprende el dictamen que nosotros emitimos y que acompaña a nuestro informe. Es una primera parte, tiene una estructura aceptada a nivel internacional. Esto forma parte también de la norma de auditoría que rige el trabajo de los auditores. Este tipo de dictámenes es aceptado a nivel mundial, podemos decir, y es un documento que nos presenta realmente un resumen del trabajo de los auditores. En la primera parte mencionamos los estados financieros que hemos analizado, que por supuesto su formulación corresponde pues al profesional contable y que son aprobados por la gerencia correspondiente.

Y estos estados deben estar de acuerdo con las normas internacionales de información financiera. La responsabilidad de la gerencia o de la administración empresarial corresponde, pues, a la preparación y formulación de estos estados financieros. Incluye también el diseño de un adecuado control interno. Contabilidad debe mantener un sistema de información importante y en eso ayuda la actualización que está haciendo la institución de sus sistemas computarizados, se está pretendiendo lograr un sistema totalmente integrado y esto va a permitir operaciones más exactas, más confiables y debidamente sustentadas y registradas para respaldar los estados financieros.

Esta es la primera parte del dictamen. Aquí se señala en el dictamen también la responsabilidad que comprende a los auditores. A través de nuestra evaluación nosotros asumimos la responsabilidad de dar nuestra opinión sobre los estados financieros que realizamos y esta opinión está basada en nuestra auditoría, en nuestro trabajo, en la aplicación de procedimientos, en la aplicación de técnicas y, por supuesto, en una adecuada planificación previa. No podemos hacer una auditoría si es que no hacemos una adecuada planificación de la metodología que vamos a seguir y los aspectos principales que hemos de evaluar para poder tener suficiente información para poder emitir una opinión.

Aquí en esta parte del dictamen se explica la naturaleza de la auditoría, que comprende la ejecución de procedimientos y técnicas, como había mencionado, que se aplican a los saldos y todas las aspectos relacionados con los estados financieros. Durante el planeamiento establecemos los procedimientos más apropiados para cada institución y que nos va a permitir obtener la información, la evidencia en general que va a sustentar finalmente nuestro trabajo, que nuestro trabajo también de acuerdo a las normas que rigen la ejecución de una auditoría. El trabajo que realizamos debe seguir una metodología, debe estar de acuerdo a determinadas normas, éticas inclusive. Normas para aplicar a determinados procedimientos técnicas que nos van a permitir la evaluación de las operaciones, evaluación de los controles establecidos por la institución y la evidencia suficiente y competente para poder decir o ponernos en condiciones de poder opinar y decir si los estados financieros están ajustadas a la realidad. No hay otras palabras.

Y la última parte de nuestro dictamen. Muchas gracias por su apreciación, los

comentarios de los señores arquitectos. Y sí, estaba terminando ya con el dictamen. Nosotros podemos mencionar que los estados financieros presentan razonablemente los aspectos significativos, la situación financiera del Colegio de Arquitectos del Perú Regional Lima de tenencia 2023. Y finalmente, permítanme ya para terminar. Esto comprendió otro informe relacionado con el control interno también, donde exponemos que se ha cumplido con la normas internacionales de información financiera, que hemos validado los rubros de los estado financieros, hemos analizado a través de indicadores la situación económica y financiera de la institución en todo el año, de enero a diciembre. Se obtuvo un superávit y por supuesto, es favorable ya que incrementa el patrimonio de la institución. Y en cuanto a la ejecución presupuestal, también se alcanzó la meta de captación y los egresos también, como se ha explicado, se ha cumplido. Bueno, no se han ejecutado todos los egresos porque falta todavía algunas inversiones por la inmovilización de recursos de las instituciones financieras.

En cuanto a los juicios, que son manejados por los asesores legales internos que permanentemente están actualizando esta situación, podemos decir que no hay una contingencia, ninguna contingencia que pueda afectar la situación económica y financiera de la institución. Muy bien, es todo lo que corresponde a nuestra parte. Espero haber sido en este breve tiempo lo más claro posible y les agradezco su atención. Muchas Gracias.

Moderadora

A continuación, invitamos al Comité Regional de Fiscalización para que pueda leer su informe. La arquitecta Olga Gabilondo. Por favor.

Arq. Marta Coca Balta

Buenas tardes, mi nombre es Marta Coca, soy integrante del Comité de Fiscalización. Voy a participar en la primera parte de la exposición, la arquitecta Olga Gabilondo expresa sus disculpas porque se encuentra un poco delicada de salud. Entonces no sé si nos apoyan con la publicación o con la presentación del documento. Nosotros como comité nos hemos constituido en base a la designación que se hizo, a la elección que se hizo en la asamblea del año 2023 en enero, la última asamblea de la gestión anterior. Hemos empezado a laborar aproximadamente a partir de mayo porque dos de las integrantes se encontraban en el extranjero y no fue posible reunirnos para tomar conocimiento de toda la información. Nosotros en un principio hemos tenido toda la información a nuestro alcance, hemos tenido todo el apoyo del Consejo Regional, nos han enviado la información contable y nos han enviado la información de las actividades institucionales de acuerdo a cómo se han ido realizando.

Uno de los problemas que tuvimos al final fue que no nos entregaban a tiempo la información, por cuanto conforme ha ido transcurriendo el ejercicio y por falta de personal, se retrasaban en entregar toda la información. Para ser breve, respecto a las actividades institucionales, una de las actividades que programó la regional fue la reactivación de la Zonal Huaral-Huaura-Barranca que fue desactivada en el año 2015. Esta zonal se formó en el año 1999 como parte de la organización del colegio y como parte de la organización de la Regional Lima. La Zonal Huaral-Huaura-Barranca, como su nombre lo indica, está constituida por los agremiados de estas tres provincias. Originalmente nosotros éramos alrededor de 15 agremiados y cuando la zonal se desactiva éramos aproximadamente 22 agremiados. Desconocemos realmente el motivo por el cual puede ser desactivada esta zonal, porque nunca nos informó. A pesar de ello, nosotros hemos estado a lo largo de todo este tiempo, hemos estado de que se solucione el problema porque el nacional llegó a tener relevancia dentro de la organización, no solamente política, sino social, de estas tres provincias. El colegio llegó a tener presencia, el colegio era consultado para opiniones técnicas y con la desactivación realmente todo esto se perdió.

Bueno, ha habido problemas no solamente administrativos, sino tengo entendido también problemas judiciales que esperemos que se pase la página y se logre la ansiada reactivación y por lo menos este es el sentir de los agremiados que hemos participado desde la creación de la zonal. Actualmente estas tres provincias tienen más de 100 agremiados, sin contar los agremiados que no siendo de esta jurisdicción están trabajando y sabemos que hay muchos tanto en el gobierno regional como en los gobiernos locales. Tal como dispuso el Estatuto, el Jurado Electoral convocó a elecciones y la Regional Lima hizo la difusión. Lamentablemente esa difusión no llegó a tener presencia en los agremiados, no hubo mucha participación en realidad y no se pudo escribir la única lista que se presentó porque tenía problemas de inhabilitación. Entonces este también, creo que es un llamado de atención es al área de centros gremiales, porque a lo largo de todo este año hemos visto que hay mucho desconocimiento de lo que es el estatuto de nuestro colegio y bueno, de los reglamentos peor. Entonces se actúa muchas veces, se quiere actuar de manera informal y de esa manera pues trataron de presentar una lista, la que no fue aceptada, obviamente, y eso nos dejó sin posibilidades de poder elegir a los directivos.

Ahora, la sugerencia en este caso es que haya un acercamiento entre la Regional Lima y estas tres provincias, empezando por los gobiernos. Los gobiernos locales, el gobierno regional y que la población tome conocimiento de la presencia del colegio nuevamente. Tantos problemas que se presentan, sobre todo el gobierno local, que es el que está más cerca a la población, donde en algunos casos piden sus instrumentos de gestión como los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial, que han sido documentos que no han sido elaborados realmente como debieran ser hechos. Tienen una serie de falencias que en su oportunidad el colegio les hizo notar, pero en la actualidad pues ya no hay autoridad que haga notar esto. Por ejemplo, una realidad es que en la provincia de Huaral se elaboró el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Acondicionamiento Territorial con participación del Ministerio de Vivienda, quien puso a los consultores y la supervisión, lo cual está fuera de la normativa. Los gobiernos locales pueden elaborar sus instrumentos de gestión.

Ahora, si el gobierno local lo permite, lo solicita, el Ministerio de Vivienda puede intervenir, pero tampoco puede intervenir en la elección de la supervisión. Y esos temas, que son de hecho muy importantes, es que no queremos que se repitan. Entonces, nuevamente pedir al área de gremiales un acercamiento. El mismo decano tuvo acercamiento a estas tres provincias que son las más activas, además de la provincia de Cañete, en lo que viene a ser el Gobierno Regional de Lima. Se vienen grandes proyectos, grandes obras, en las que los profesionales de la arquitectura y el urbanismo tenemos mucho que decir y es necesaria la presencia del colegio.

Respecto a las otras actividades que ha realizado la Regional Lima, hemos seguido muy de cerca el proyecto de mejoramiento de los sistemas informáticos para mejorar la administración del CAP, el cual se inició más o menos en el mes de junio. Me parece, y aún no se ha concluido porque ha habido una serie de observaciones que se han ido levantando y que ahora este sistema se encuentra ya en prueba. Entonces, este proyecto es parte de todo un proyecto integral de mejoramiento de los sistemas informáticos para mejorar la administración del CAP y de la relación entre el colegio y los agremiados. No tenemos mayor observación en este proyecto y también dentro de lo que es el fortalecimiento de la institucionalidad, hemos sido partícipes o bueno nos han comunicado, nos han informado sobre los convenios que ha habido con el Ministerio de Vivienda, con la Municipalidad de Lima y con el Colegio de Arquitectos de Madrid, sobre todo. Y dentro de lo que fue la Bienal, pudimos ver también el convenio que se estableció con el Colegio de Arquitectos de México. Pensamos que esta actividad, que a pesar de que no se cumplió con el presupuesto, o sea habido un déficit de ejecución del presupuesto, déficit económico, pensamos que hay un superávit en calidad.

Pensamos que la Biental ha superado las expectativas, se han conseguido convenios, entonces se ha conseguido, como ya lo manifestó el decano, que el país sea invitado a Madrid. Entonces, por ese lado lo estamos viendo como algo que ha sido muy beneficioso no solamente para la Regional Lima, sino para el Colegio de Arquitectos en general. En el tema de capacitación también hemos tenido información muy beneficiosa de la ejecución de estos programas, cursos, seminarios de capacitación.

En relación a lo que es el tema económico, le voy a dar pase a mi colega la arquitecta Doris Cuadros para que ella exponga la parte relacionada con este tema de ingresos y egresos. Muchas gracias.

Arq. Bertha Doris Cuadros Gonzáles

Buenas tardes señores asambleístas, señor decano, directivos. Lamentamos que estemos presentando un pequeño informe un poco tarde. Todos estamos cansados y vamos a ser muy simples y sencillos en mostrar algunos puntos, nada más. Tenemos un presupuesto, un informe, perdón, mucho más amplio, que quizá sería bueno hacerlos llegar a cada uno posteriormente para su evaluación. En cuanto a la ejecución presupuestaria, no vamos a repetir lo que ya señaló la contadora de la existencia de un ingreso mayor superávit de más o menos un 9% que es de 1.000.121, sino aquello que nos interesa señalar o destacar, como son las alertas presupuestales.

Las alertas presupuestales nos interesan definir las o señalarlas para evaluar lo bueno que se hizo en los mayores ingresos y lo malo que se pudo haber hecho en egresos mayores, creo que esa es la labor y lo hacemos paralelamente a la gestión, a fin de acompañar y sugerir algunos inconvenientes que pudiéramos encontrar para que se resuelvan y se absuelvan y se mejore la gestión y se llegue buen arribo. Ya se ha dicho también que el mayor ingreso que ha habido en este año ha sido cuotas, de recaudación de cuotas. Ahí está el cuadro que pueden ustedes observar. Por favor, quisiera que vayan pasando, vayan adelantando los cuadros para no demorar mucho. Otro más, otro más, otro más, por favor, ya, ese es.

Las alertas presupuestarias en cuanto a ingresos, tenemos ese cuadro que señala el mayor ingreso por cuotas y también tenemos unos cuadros que hemos elaborado nosotras, que es en cuanto a las partidas con mayores ingresos porcentuales funerarios realizados en el año 23. Hemos puesto el incremento, en los nombres, el incremento porcentual y el monto significativo que se ha desarrollado durante el año 23.

Igualmente hemos puesto un cuadro que señala el no cumplimiento presupuestado en determinadas partidas, el decremento y el monto total de no ejecución que suma algo de 185.000 soles. ¿Por qué se hacen esos detalles? Porque tenemos que sentarnos con la gerencia y que el mismo Consejo Ejecutivo evalúe por qué no se hizo. Puede estar muy bien que no se hayan realizado esas actividades, puede ser que faltaron manos, puede ser alguna otra evidencia que se deben superar en el presupuesto 2024. Luego pasamos a los egresos. Ya dijo la contadora que se ha ejecutado solo el 50% del presupuesto de gastos y lo que hemos hecho en este cuadro para su conocimiento es en dónde ha habido un incremento de egresos que ha superado lo programado.

Ustedes ven ahí una serie de partidas, también ven los montos de aquellas partidas y en algunos casos hemos puesto el si el monto es significativo o no. Por ejemplo, hay una partida pequeña, hay partidas pequeñas que le hemos puesto montos no significativos por la cantidad del monto. 2000 soles, 1000 soles, pero que como son gastos de representación, gastos personales, sí nos interesa que quede claro por qué se efectuó ese monto.

Hay otros montos, como son gastos de personal que se ha incrementado, por ejemplo, un 80%, que es significativo y que también necesitamos un desarrollo especial, porque

a qué se debe ese gasto de mayor monto en el gasto personal. Hay otros en menores en cuanto a porcentaje, pero numéricamente significan interesantes montos como son por ejemplo en reglamentos, en delegados de comisión y a la derecha están las observaciones. Hay montos muy importantes que son ingreso y egreso. O sea, no van a significar mucho para la ejecución en sí porque dependen de mayores pagos, por ejemplo, a seguros o mayores actividades de la obra de edificación o proyectos en la ciudad. No depende de la gestión. Pero hay algunos otros montos que sí necesitamos ese detalle en particular para corregir en el caso de que hubiera un error o para simplemente saber que tal camino no es el conveniente y ajustarlo para la siguiente gestión.

El objetivo de la fiscalización es eso, es tratar de apoyar la gestión en aquello que nos parece interesante o importante mejorar o precisar para el conocimiento de los assembleístas. Para cansarlos más, simplemente hay que reiterar que en ese cuadro el superávit que ha habido, que ya se ha mencionado, es simplemente pasar a las recomendaciones finales, es el último cuadro.

Que decimos lo mismo. En tanto ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, nos interesa saber la evaluación de estos. ¿Por qué fueron? ¿Por qué sucedieron? Para enmendar en el presupuesto del año siguiente, que es el 2024. Y en cuanto a actividades de gestión, nuestras recomendaciones también. Ya se ha dicho, un trabajo más interesante, más importante en la zonal norte que no se ha consolidado, más aún que va a ser sede del Mega Puerto de Chancay. Sugerimos también que con la inscripción de los poderes del Consejo Regional de Lima y la Nacional, ese monto intangible por favor se puede invertir. Se ha depreciado en los últimos años y encima estamos pagando gastos financieros por ese monto. Eso lo decidirá el Consejo Regional y la Asamblea evaluará las propuestas que tengan a bien presentar.

Y señalar también que este primer año ha sido de ajustes y coordinaciones de naciones de nuestro comité con los órganos ejecutivos del CAP. Hemos tenido algunos inconvenientes, como ha sido demora de entrega de actas, este último año igualmente el presupuesto ejecutado ha sido entregado hace muy poco, 10 días, una semana o más y a veces no nos da el tiempo para poderlo analizar a cabalidad dado que no somos especialistas pero sí contamos con una asesoría contable a la cual podemos recurrir para hacer algunas observaciones de índole presupuestal. Bueno, eso sería todo. Si hay alguna pregunta, por favor, sé que estamos todos cansados. Les haremos llegar el documento mejor a ustedes personalmente para sus aportes y observaciones convenientes. Gracias.

Moderadora

A continuación, vamos a ver si hay algunas preguntas o algunas consultas. Señor decano, tengo las manos levantadas de la arquitecta Wendy Párraga y el arquitecto Jean Pierre Crousse.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo,
Bueno, gracias también de mi parte a los expositores. A Marlene, al auditor, a la arquitecta Coca y Doris Cuadros. Y a ellos les vamos a pasar al momento de comentarios, observaciones, preguntas y su debida atención. Hay un pedido de palabra del arquitecto Jean Pierre Crousse, así que por favor y Jean Pierre tiene usted la palabra.

Arq. Jean Pierre Crousse.

No, no, simplemente estaba opinando sobre la longitud de la exposición del auditor, pero nada más. No tengo ningún comentario sobre el contenido al final.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo,

Gracias. ¿Alguien que quiera hacer alguna pregunta a los expositores?

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo,
Tiene la palabra el Arq. Walter León, Arq. Wendy Párraga creo que ha declinado la palabra. ¿Wendy Párraga, quiere decir algo?

Arq. Wendy Párraga
Buenas tardes con todos. No, justo ya fue respondido posterior a lo que siguió hablando. Indicó que el 80% era lo que se aportaba en la Regional Lima y que las otras regionales no aportaban tanto. Esa era una duda que tenía yo y también dijo que era desde el 2019. Más bien ya que estoy hablando, ¿por qué se debe? ¿A qué se debe que la Regional Lima pague el 80% de lo que de lo que se produce? ¿Porque las demás regionales no y solo la de Lima sí?

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Bueno, el doctor Meyer va a contestar la pregunta. Después tiene la palabra el arquitecto León. Doctor Meyer.

Dr. Meyer Fishman
Disculpen la demora. Eso está en el artículo 130 del Estatuto. De todas las colegiaturas, la Regional Lima se queda con el 20% y se transfiere el 80%. Así mismo, de acuerdo al mismo artículo, la Regional Lima es la única que paga el 30% por las cuotas que cobra. Esa es la razón de.

Arq. Walter León Távara
Muy buenas noches nuevamente a todos. Tengo un par de curiosidades, sobre todo con la señora contadora. Ella ha hablado que, en el ingreso en el 2023, más o menos asciende a 27.512.519 y los egresos alrededor de los 147.724.026. ¿Esa diferencia de 12.831.193 es igual al saldo inicial? Porque parece que no es lo mismo. La segunda pregunta tiene que ver con el gasto financiero. En la ejecución de egresos a diciembre del 2023 señala como tributos 280.420. Y sin embargo en el estado de resultado integral por función, ahí vemos una diferencia incluso en el resultado integral por naturaleza. Quisiera que me explicara eso. Finalmente, para terminar, por favor quisiera saber cuál es el gasto de la Biental y cuál es el gasto del informe Ehecopar. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Por favor, si es tan amable de atender a lo solicitado.

Arquitecto, en referencia al monto que no se ejecutó es porque por lo mismo que ya he explicado, de que no se ha podido ejecutar porque no podríamos disponer del monto que estaba custodiado en el BCP y en el Scotiabank. No son montos similares, podría acercarse, pero no son montos similares. En el año 2023 se ejecutó más de 14 millones en lo que es la parte de los egresos versus 25 que habíamos presupuestado. Y en los bancos nosotros tenemos 12 millones y pico. Eso es en referencia a ese tema. En los gastos financieros los instrumentos financieros se expresan de diferente manera. En los estados financieros, que es el ex balance, el estado de situación financiera, el estado de resultados sea por función que expresa la información desde una perspectiva y el estado de resultado integral por naturaleza, expresa bajo otra perspectiva.

Entonces la información es fehaciente, lo que pasa es que se enfoca desde diversos puntos de vista. Por eso es por lo que los estados financieros son distintos, como el estado de cambio en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo, el estado de situación financiera, el estado de resultados integral por función, el estado de resultado por naturaleza muestra la información desde diversas perspectivas. Sobre el informe Ehecopar, señor decano, eso creo que el asesor legal debe responder. ¿Arquitecto?

Sobre el informe Ehecopar, es el aspecto legal.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Dice Miguel que no, que no es el tema. Eso lo señalas tú o en su defecto lo señala el gerente.

Ing. Fernando Costa
Buenas tardes, decano. Buenas tardes, soy Fernando Costa, el gerente del colegio. Con relación a la pregunta del estudio Ehecopar, se hizo un estudio de mercado con estudios especializados en el tema que concernía y se ha seleccionado por ustedes el estudio Ehecopar, que ascendía a 6.000 \$ más IG.V.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
De acuerdo Fernando, muchas gracias.

Arq. Walter León Távara
Respecto a la Bienal, por favor señor Gerente.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Respecto a la Bienal, la arquitecta Liliana Collado, que fue la comisaria de la Bienal, le paso la pregunta.

Arq. Liliana Collado
Tenemos un monto, hasta la fecha, tenemos un monto de 491 537.50, de ingresos de 378 598.023. La diferencia viene a ser de 112 939.27. Esos son los datos. Complementariamente, quisiera precisar la última. Esa imagen quisiera que todos conozcan porque, bueno, esta es la segunda edición de la Bienal, esta fue una bienal presencial. Tomando en consideración la Bienal 2021, que fue una bienal virtual, esos son los montos que tenemos en contabilidad. En resumen, tuvimos ingresos de 383.895 y gastos de 540 541.66, con una diferencia en negativo de 156 645.85. En el caso de la Bienal 2023 que fue presencial, mencionó a la fecha en este tema de los ingresos de 378.000 y egresos de 491.000, con una diferencia en negativo de 112.000 porque todavía estamos en el corte, hay pendientes dos actividades. Ingresos de una de un auspiciador por \$20.000 y egresos en lo que nos está faltando de la impresión del catálogo y la venta. Con todo esto más o menos, esta diferencia va a reducirse aproximadamente a 84.000 soles.

Y bueno, tenía un comentario complementario. Pude participar en un evento, la Bienal de Montevideo y hay que considerar pues dos cosas. Uno, estas cifras no consideramos que sean algo negativo. Primero, la Bienal 2021 fue un evento, el primer evento de Bienal en una situación y condiciones difíciles en plena pandemia, pero fue un arranque. Este es el resultado. Y en la Bienal 2023 también pudimos identificar varias acciones que podemos mejorar y que fueron ratificadas en esta experiencia que tuve en Montevideo. Una bienal no se hace para generar ingresos. Estuve conversando con varios países que desarrollan bienales, entre ellas la de Quito, que ya tiene más de 20 ediciones, están desde 1970 y a la fecha, el éxito que tienen cuando desarrollo una bienal es que puedan lograr la no pérdida, que los auspiciadores cubra la generación de una bienal. Esa es una expectativa exitosa en el desarrollo de ese tipo de eventos. Entonces eso también complementariamente y tener en cuenta que nosotros vamos en la segunda Bienal y en este crecimiento tenemos que tomar... cada vez, mejorar, mejorar y estar innovando, implementando nuevas acciones, incluso de más previsores.

En el desarrollo de la Bienal 2023, el contrato que se firmó su inicio fue el 7 de diciembre, entonces una fecha un poco tardía para poder empezar una actividad. Se tiene que prever de manera bastante más anticipada si nosotros como gestión lo que estamos generando también es mayor confianza, porque tenemos que estar respaldados con

auspiciadores. Este tipo de eventos, su mayor este respaldo, si bien se genera un monto que parte de la institución, pero el aporte principal tiene que venir como auspiciadores y estos auspiciadores tenemos que estar generando una confianza de manera permanente y es lo que venimos desarrollando. Es lo que quería complementar. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Ha pedido la palabra la arquitecta Jacqueline Galloso.

Arq. Grace Jacqueline Galloso Pérez
Buenas tardes con todos. Me ganó el arquitecto anterior para preguntar sobre la Bienal. Sin embargo, me ha quedado clarísimo lo que acaba de exponer la arquitecta Liliana. Hay que tener en cuenta, señores, como dice, que hay que aprender de experiencias pasadas. Ya la verdad de tanto que mencionaban en asamblea que la Bienal antecesora fue un éxito, con esto la verdad solo me queda en resumen que debemos mejorar. Pero otro punto que me parece muy importante sobre lo que mencionaron anteriormente de por qué seguimos dando el 80%, quisiera por favor si pueden responder, o en todo caso lo agregue en agenda, por favor quisiera saber los avances del comité que se seleccionó el año pasado. Ya hemos pasado muchas sesiones y hasta el momento no veo que hayan comentado avances de cómo va la revisión del estatuto. Bueno, eso por el momento. Y en cuanto a la revisión que hemos de visto los documentos contables, tenía algunas dudas sobre el desagregado que ponían en unos partidos y otros, pero bueno, ya lo aclaró la contadora. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Ha pedido la palabra la arquitecta Gissel Calderón.

Arq. Gissel Calderón
Gracias. Buenas noches. Al igual que mi colega anterior a mí, también tenía dudas sobre la Bienal, pero me ha quedado súper claro. Por otro lado, al revisar el informe de auditoría 2023 tenía algunas dudas sobre algunas notas que había con desfases entre el 2022 y 2023. Por ejemplo, la nota cinco donde salen las cuentas por cobrar, que en el 2022 figura con un monto 26.331 para el año 2002 y bueno en el año 2023 es cero.

Y así con los estados de flujos de efectivo en actividades de inversión, otros egresos relativos a la actividad con un monto en negativo de 27.294 para 2022 y 8.705 para el 2023. En realidad, más que el detalle de por qué o cual se dan estos motivos, me gustaría saber cuáles eran las lecciones aprendidas y las oportunidades de mejora dentro de estos desfases. O sea, por alguna razón ha habido estas mejoras o ganancias y por otra razón ha habido, digamos, algunos desfases tirando al negativo. Si se podría acotar un poco más ese punto.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Marlene por favor, ¿podrías con la respuesta?

CPC Marlene Carpio
Sí claro, arquitecto. En referencia a los 26.000 que menciona la arquitecta. Eso se debe a que, en el año 2022, Different Technology, que fue la tercera empresa que se contrató para que hiciera el RP, no cumplió con el contrato que lo he expresado en mi exposición. Entonces se comprometió a devolver ese dinero, como una especie de penalidad por no haber cumplido con el contrato. A eso se deben los 26.000 y pico. En lo que se refiere a las notas, eso está a cargo del auditor. Si como usted bien dice, siempre hay lecciones aprendidas, porque nosotros en el área de contabilidad, tesorería y gerencia lo que hacemos es un seguimiento mensual del ejecutivo presupuestal. O sea, algunas empresas lo que hacen es hacer estados financieros en diciembre para presentar la declaración jurada anual.

Nosotros lo que hacemos es, todos los meses hacemos ejecución presupuestal para poder ver esas alertas que se mencionan y en la medida de lo posible ir subsanando, corrigiendo, haciendo reingeniería. Pero a veces hay aspectos coyunturales, políticos, etcétera que no permiten alcanzar los logros que deseamos, pero siempre conservando el dinero y no gastar más de lo que podemos gastar. Eso es lo que le podría decir al respecto. Ahora, lo que son los flujos que expresa el auditor, este es otro instrumento financiero que es el flujo de efectivo. Cuando uno adquiere servicios o bienes, ese estado de flujo de efectivo dice si eso que estoy adquiriendo es una inversión o es algo operativo o es un préstamo, o sea algún financiamiento. Entonces eso es lo que significa, o sea, es la forma de mostrar información bajo diferentes perspectivas. Pero concluye en su dictamen, que es positivo, los estados financieros. Es como presentar algo, pero de diferentes ángulos, porque son instrumentos financieros distintos. Y, por último, sobre el 80% que nosotros transferimos, bueno ahora directamente la nacional se cobra el 80% por concepto de colegiatura. Sobre la modificación del estatuto es la comisión que ya eso corresponderá al área legal responder al respecto. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Marlene, muchas gracias. Ha pedido la palabra nuevamente el arquitecto Walter León. Adelante, por favor.

Arq. Walter León Távara
Muchas gracias, señor decano. Simplemente para la señora Marlene. Es un tema. Si uno suma y resta los ingresos y los egresos del 2023, va a haber una diferencia, sobre todo cuando en el saldo inicial para el 2024 esa diferencia se nota. Nada más, solamente quería eso y por eso mi pregunta estaba ahí, en ese error que se estaba señalando. Ok, gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Gracias también. Marlene, no sé si tienes algo que decir sobre el tema.

CPC. Marlene Carpio
No, no. Es lo correcto lo que está indicando nuestro arquitecto. Siempre los ingresos sí son mayores a los egresos va a ser un superávit. Siempre nosotros el saldo final de caja del año anterior se convierte en inicial para el año que viene. No podemos gastar más de lo que tenemos, 100% lo que tenemos 100% lo gastamos, no podemos porque tenemos dos motivos para no hacerlo. El primero es la custodia del dinero como intangibilidad en los bancos, cerca de 9 millones. Y, en segundo lugar, porque tenemos que custodiar para poder cumplir con nuestros compromisos, ya sea de delegado, de proveedores, de personal, etcétera. O sea, siempre cuidando el aspecto económico. Si nos ingresó, como presenté en uno de mis cuadros, 2.790.000 y tantos mil soles más, hemos conseguido en el presupuesto, porque se prestó 25 y ejecutamos 27. Y entonces como ingresó más dinero, gastó más. No necesariamente porque tenemos que custodiar el dinero, porque de repente para el próximo año se incrementa el importe reservado para la adquisición de local o para alguna otra inversión que quiera hacer la Junta Regional en curso. Gracias, arquitecto.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Marlene, la arquitecta Jacqueline Gayoso, de nuevo quiere la palabra. Arquitecta, adelante.

Arq. Grace Jackeline Gayoso Pérez
Sí, disculpen, quería hacer una última pregunta referente a la Biental. ¿Qué fue de los curadores que estaban anteriormente? Salió también un pago para ellos dentro del presupuesto que han mostrado y en qué quedó, porque al final los curadores abandonaron. Quisiera saber también si nos podrían enviar la carta de renuncia.

Arq. Liliana Collado Guerra

Buenas noches, hubo una participación de los curadores, tenía un contrato. Con ellos pudimos participar, ni bien empezó la gestión se empezaron las coordinaciones y claramente pues había bien pueden hacer un suma ahí en el contenido. Podemos leer rápidamente el contenido de la carta. Si bien hubo una interacción por ambas partes, pero también ustedes van a la carta que emitieron. Hubo también una renuncia por parte de ellos. Sin embargo, esta fue en buenos términos. No hubo mayores problemas. Ambos reconocimos que teníamos, tal vez otros objetivos como el mismo evento y de los cinco pagos que se tenía que hacer, ellos cumplieron con el plan de trabajo el uno, y la segunda entrega. Y hasta ahí se cumplió con el pago de los 80.000 que se reservó para esta participación. Hubo un pago del 10% y el siguiente del 20% y cubrió lo que efectivamente habían realizado. Y nada más. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Gracias, arquitecta Collado. Si no hay ninguna otra intervención del panel, yo diría que pases a votación.

Moderadora

Se inicia la votación del segundo punto de agenda:

APROBAR EL BALANCE Y LAS CUENTAS ANUALES DE LA REGIONAL LIMA 2023.

ASAMBLEA REGIONAL ORDINARIA LIMA 31.01.2024

VOTACION PUNTO 2. APROBAR EL BALANCE Y LAS CUENTAS ANUALES DE LA REGIONAL LIMA 2023

#	ARQUITECTO		VOTO 2 PUNTO - BALANCE Y CUENTAS ANUALES		
	CAP	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	1712	JORGE ANTONIO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO	1		
2	3121	JUAN MANUEL TORO CASTRO	1		
3	5759	LILIANA COLLADO GUERRA	1		
4	17303	JUAN JOSE ESPINOLA VIDAL	1		
5	8515	JUAN PABLO FRANCISCO ESPINOZA GAMARRA	1		
6	18623	KATHERINE EMILY IBAÑEZ SALAS	1		
7	2557	JEAN PIERRE JACQUES CROUSSE DE VALLONGUE RASTELLI	1		
8	5632	LILIANA ELENA ALIAGA SILVA			
9	7381	CESAR NONATO GUARDIA MORALES	1		

10	2973	WALTER ARTURO LEON TAVARA			1
11	2885	ALFREDO EULOGIO MUJICA YEPEZ			1
12	4158	YURI DAY SANCHEZ- GUILNET LEON	1		
13	1595	MANUEL BENJAMIN DE LA BARRA CHAVEZ	1		
14	1596	ROSANNA LOURDES CHAVEZ HARO	1		
15	4419	CARMEN CECILIA LECAROS VERTIZ			
16	2719	PATRICIA MILAGROS DIAS VELARDE	1		
17	10999	GUILLERMO JESUS AMICO SERRANO			
18	4651	MARTIN GUILLERMO MARTINEZ PEREZ	1		
19	1466	EFRAIN BONIFACIO GONZALES SALCEDO			
20	2201	RICARDO ENRIQUE FELIX BARRIGA-LARRIVIERE LARRIVIERE	1		
21	461	FERNANDO FRANCISCO MESARINA MERINO	1		
22	4306	ROCIO ANTONIA FORERO LORA	1		
23	3919	ROXANA PATRICIA ZEGARRA VEGA	1		
24	8173	LUIS MIGUEL MUÑOZ LI	1		
25	23865	KATHERINE MELISSA OLIVEROS ANDRADE			
26	7220	EDWIN CHUQUILLANQUI PACHECO	1		
27	4468	JAVIER ARCENIO OTINIANO CABRERA			
28	3789	EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA	1		
29	4313	GLADYS AIDA ANGELICA PEREZ-EGAÑA LOLI			1
30	1070	ENRIQUE ARTURO LANDA LOPEZ	1		
31	8608	CECILIA INES ALVARADO ROJAS			1
32	1205	CESAR AUGUSTO MENDEZ CABALLERO	1		
33	12456	MARIA MARTA LUCIA MORELLI BELLIDO	1		
34	11743	EZIO QUEIROLO GINES	1		
35	25035	NATHALIE VANESSA UBILLUS TRINIDAD	1		
36	7009	TANIA MILUSKA CERRON OYAGUE			1
37	7325	SONIA PATRICIA ROMERO RAMIREZ	1		

38	2804	JOSE LUIS ANGEL ORTECHO MURGA	1		
39	4994	ANA MARIA CASTAÑEDA TAPIA DE YOUNG			
40	8023	GIULIANA ROSA ALCAZAR ESPINOZA	1		
41	874	EDUARDO JESUS BORDA SAN ROMAN	1		
42	6146	AIDA YESENNIA SALAS TUPES	1		
43	20662	VIVIANA LUCIA PANIZO HUBNER	1		
44	16776	GRECE JACKELINE GALLOSO PEREZ	1		
45	743	CESAR AUGUSTO ANDRADE VELASQUEZ	1		
46	3927	RICARDO VIDAL NUÑEZ	1		
47	11054	WENDY CYNTHIA PARRAGA BARRON	1		
48	3302	FABIOLA BABEL ALVINO BETETTA	1		
49	19110	RUBEN EDWIN ZAVALA SOLIS	1		
50	17725	ROCIO DENISE CARLOS QUESADA			
51	15195	GONZALO DIAZ ARRIETA	1		
52	8478	RUBEN EDGAR SEGURA DE LA PEÑA	1		
53	6428	LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA			
54	8139	MARIA ISABEL GRANDA FLORES	1		
55	22266	GISSEL ALEXANDRA CALDERON ALAYA	1		
56	8066	ARTURO MARCELINO MORALES RUIZ			
Subtotales			VOTACION		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
			41	0	5
TOTALES			46		

RESULTADOS DE LA VOTACION

A FAVOR : 41
 EN CONTRA : 0
 ABSTENCIÓN : 05

TOTAL: 46 VOTOS

ACUERDO N° 2

LA ASAMBLEA REGIONAL LIMA APROBÓ POR MAYORÍA LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023.

Moderadora

Seguidamente se dará la lectura el tercer punto de agenda de la Asamblea Ordinaria.

c) APROBAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024.

Invitamos a la Srta. **Marlene Carpio**, la contadora del CAP Regional Lima, adelante por favor.

CPC Marlene Carpio

Seguimos entonces, estimados arquitectos, con el presupuesto del año 2024. Este presupuesto ha sido elaborado bajo la base de los objetivos del Plan Estratégico que estableció el Consejo Nacional para todas las Juntas Regionales, que abarcan sobre todo cuatro objetivos estratégicos, tales como recuperar el prestigio del CAP, la profesión propuestas a Lima y el país, mejorar el perfil profesional del arquitecto y promoción de oportunidades, promover servicios generales de calidad para el arquitecto y su familia y mejorar la gobernabilidad del colegio.

El presupuesto está desarrollado no solo con estos objetivos, sino también diversificando actividades para evaluación de desempeño de las áreas que redunden en alcanzar la proyección de ingresos y poder, de esta forma, atender los egresos proyectados. Siempre, por supuesto, en una forma conservadora y estratégica, midiendo mensualmente los resultados alcanzados y estableciendo políticas de reingeniería de operatividad si es necesario. Este presupuesto constituye un reto para la actual gestión directiva y se ha elaborado visionando el poder alcanzar a incorporar a más agremiados a la institución que deseen habilitarse, que sientan la necesidad de estar habilitados. Ellos deben sentir que la Regional Lima está contribuyendo a que obtengan mayores oportunidades laborales, no solo por las capacitaciones que se impartirán, sino también por los cambios normativos que se quieren propiciar. Hay que luchar por esos cambios que tengan como resultado un beneficio a favor de ustedes. Es importante inclusive que los nuevos colegiados no sólo se colegien y ahí queden, sino que tengan presencia institucional y no pierdan su habilidad.

A continuación, les voy a presentar, por ejemplo, aquí está un poco en forma resumida, pero aparte de donde dice partida presupuestal nosotros ponemos las áreas para que mensualmente evaluemos por área si alcanzó o no alcanzó lo que se proyectó, tanto ingresos como egresos y a través del Comité Ejecutivo o Consejo Regional, la Gerencia y los órganos ejecutivos, poder evaluar, como bien ha dicho Fiscalización, como bien ha dicho muchos de ustedes en su participación, ver por qué no se alcanza. De repente la meta fue muy alta o de repente hay alguna coyuntura que ha pasado en el momento. Entonces poder ir haciendo las mediciones, ajustes correspondientes, para poder lograr los objetivos. Si nosotros pensamos en recuperar el prestigio del CAP, la profesión, la propuesta a Lima y el país, entonces eso se puede lograr también a través de nuestra Bienal, realizando programas y proyectos, que en el camino se puedan ir desarrollando para poder cumplir con este objetivo.

Si queremos mejorar el perfil profesional del arquitecto y promoción de oportunidades, entonces hay que realizar programas para jóvenes emprendedores. Ellos aportan mucho, muchos de ellos recién salen de la universidad y tienen mucho para aportar, no solamente en su conocimiento técnico como arquitecto, sino en tecnologías de punta. Hay que realizar talleres, casuísticas, seminarios como un arquitecto emprendedor, hay que realizar delegaturas distritales y bolsa de trabajo.

Es como cuando a veces, ¿cómo se llega a ser delegado? Entonces hay que tener esa experiencia. Hay que estar con ellos de la mano para poderles proporcionar la experiencia que necesitan para poderse lograr empresarialmente, profesionalmente.

Promover servicios generales de calidad para los arquitectos y su familia. Bueno, ya se ha avanzado ahora con el cambio del bróker. Esperemos obtener una alícuota menor de pago para que de la masa poblacional de los agremiados se puedan incorporar más, porque lamentablemente ¿las aseguradoras qué es lo que hacen? Si se atienden 5, 6, 7, 8 veces al año, entonces la alícuota sube, pero si hay mayor masa poblacional acogida en estos seguros, ya sea oncológico, Rímac, Sanitas o el que hubiere, entonces la alícuota de pago va a reducirse. Y también realizar donaciones a favor del Fondo de Bienestar Social.

Y por supuesto, para mejorar, que es uno de los objetivos de este plan estratégico, mejorar la gobernabilidad del colegio. Entonces hemos puesto que tenemos los 12.923.616, que es nuestro saldo inicial, ingresos ordinarios por 2.947.000 que ustedes ahí pueden ver. No voy a leer todas las cifras porque están viendo en pantalla y también se les ha entregado. Otros ingresos por 24.547, nuevos colegiados 500.000, venta de bienes 608.643. Por ejemplo, en este tema de nuevos colegiados, si se logrará algo en el cambio de estatuto y reducir ese importe, en vez de transferir el 80% a la Nacional se bajará un 50%. Sería óptimo para poder realizar muchas de las actividades programadas. No se ha puesto en esa condición porque es una perspectiva y eso lleva a todo un desarrollo. Por eso tenemos que ser austeros y pisar suelo firme.

Venta de bienes 638.643, como ustedes pueden ver. ¿A qué se refiere? Ahí están los RME, el material para nuevo colegiado, la data de proyecto de agremiados que ellos adquieren para poder participar en licitaciones, sobre todo. Luego las delegaturas municipales, ya sea por los derechos de edificaciones, derecho a habilitación urbana, supervisión de obra o los revisores urbanos, que sí pasarán formar parte de la institución, como decía nuestro decano en una de las encuestas, que más del 70% quiere, o sea, estaría de acuerdo que los revisores urbanos pasarán a formar parte del colegio. Pero eso es una visión, no podemos inflar este monto sobre una perspectiva que podría o no podría ser, porque es algo a veces un poco complicado de conseguir.

Actividades. Hay diversas actividades organizadas por el área de eventos, por el área técnica, por el área de proyectos y Bienal. ¿Cómo conseguir, por ejemplo, tener presencia no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional? Entonces, para ello tenemos que realizar algunas actividades y estamos planteando obtener auspicios, ya sea para el aniversario de la regional, que es un evento importante para la institución, sino también para la Semana de Madrid, que es una invitación que como bien dijo el Decano, se ha recibido y que hemos sido escogidos a nivel de Lima. Se avanzó con la primera Bienal 2021, se avanzó, se tuvo presencia, nunca se había realizado una bienal en la Regional Lima y se logró muchísimo. Entonces con el arquitecto Cross también a la cabeza en ese entonces. También prestaciones de servicio a cargo del área técnica, consultas técnicas, quejas, plataformas, también atenciones del área gremial, multas siempre realizan los arquitectos que quieren ponerse al día, ingresos financieros. Se pretende si ya se liberan los fondos que están en el BCP y en el Scotiabank de repente aplicar una política de un depósito en una súper tasa o depósitos fijos, pero a corto plazo para ganar algo de intereses que traigan como consecuencia el bajar algunos de los gastos. Y luego cuentas por cobrar devengadas que en enero inclusive ya han sido cobradas.

Entonces estamos proyectando un presupuesto de ingresos de 28.534.095. Ese es el presupuesto para el año 2024, un poquito más sobre lo que se ejecutó en el año 2022. En el año 2023. Entonces he aquí el objetivo de la reunión del Consejo Regional, lograr esta meta para poder cumplir con sus expectativas de egresos. Por ejemplo, en egresos también, si lo vemos desde la perspectiva de los objetivos del Plan Estratégico, entonces para recuperar el prestigio del CAP, la profesión y propuestas de Lima y país, entonces tenemos que fortalecer a la institución, tener presencia institucional. Ahora, cuando pasa algún hecho importante cómo van a darle validez, cómo se va a hacer sentir la Regional

Lima, ya sea sola o en coordinación con la Nacional o con algún otro colegio profesional. Sentir su voz para que todas las demás personas u organismos siempre busquen la apreciación, el pronunciamiento de la Junta Regional para algún tema específico. Entonces hay que manifestarse.

¿Cómo? A través de pronunciamientos. Por eso los avisos en los periódicos ustedes saben que están un poco caros, se está considerando 80.000 soles. Las plataformas de consultas técnicas, muchos agremiados, es como una biblioteca virtual. Entonces hay que concederles, que ellos puedan acceder a la tecnología, sin necesidad de estarse desplazando puedan hacer sus consultas técnicas sobre las normativas vigentes a través de esta plataforma de consultas técnicas y, por supuesto, las nuevas iniciativas de acuerdo al Plan Estratégico. Ir midiendo las encuestas de satisfacción. Si vamos bajando, si vamos subiendo, si nos mantenemos, eso va a permitir que se pueda hacer cambios de algunos aspectos operativos o algunas situaciones que merezcan ser reemplazadas porque de repente no surtió efecto o imponer otras que den mayores resultados. ¿Cómo saber cómo vamos si no medimos? Entonces hay que hacer encuestas de satisfacción. La última ha sido muy beneficiosa, entonces hay que subir o mantenernos, pero nunca bajar.

La asesoría para los agremiados, si bien es cierto no es llevarles el juicio, porque muchos de ustedes podrían tener algún problema. ¿Entonces, cómo ayudarlos? Dándoles una asesoría sobre temas específicos y puedan ustedes saber por qué camino ir. De repente algún contrato que no fue honrado, entonces hay que brindarles esos servicios. Sí el agremiado siente que se les están facilitando cosas, si se les está ayudando, si se les está dando cosas, van a acercarse a la institución, van a querer estar habilitados porque van a tener beneficios a su favor. Y grupos de trabajo de arquitectos jóvenes. No ignorarlos, no tienen experiencia, pero la experiencia se la van a dar ustedes que tienen ya años de arquitectos, y es como cuando a veces uno dice un practicante. Bueno pues, es un arquitecto joven que necesita adquirir experiencia y esa experiencia la tiene que adquirir. Y dónde más que en su colegio profesional, en los diversos concursos, en las diversas delegaciones, en los comités, en talleres, hay que hacer que ellos participen y no que se colegien y que se vayan. Que participen en la institución.

Relacionamiento del CAP con entidades internacionales. Aquí encontramos lo de la Semana de Madrid. Se consiguió mucho con la Bienal 2021, la 2023 también porque ha sido presencial, hay muchos locales, no solamente en uno, pero hay mucho trecho por recorrer. Entonces la presencia institucional es muy importante, que no quede lo que logramos, lo que se hace solamente aquí en el Perú, sino a nivel internacional. El cambio normativo para generar habilidad del arquitecto. ¿Se tiene que hacer alguna comisión? Esos son términos políticos que ya la alta dirección y dirección tendrán que ver para poder ayudar a los arquitectos.

Coordinación con municipalidades. Como dijo la arquitecta Martha Coca de Fiscalización, hay que coordinar con la Municipalidades de Lima Norte, de Cañete, del Callao, etcétera. Hay que tener reuniones con los arquitectos, escucharlos, ya sea virtual o presencial, pero escucharlos, ver, para saber qué cuál es su inquietud, para poderles ayudar. Hay que realizar eventos, pero eventos que pueden ser elaborados por el área de eventos o de repente el área técnica que se encarga sobre todo de los concursos, la revalidación de los peritos o los cursos para que puedan postular a ser delegados o delegados de habilitaciones urbanas, o los programas y proyectos o la Bienal que va a estar a cargo del área de proyectos. O el programa para Jóvenes Emprendedores que va a tener a cargo el área gremial, donde se van a realizar talleres casuísticos, van a haber asesores, mesas de trabajo, muestras de pregrado, seminario arquitecto emprendedor, delegaturas distritales y bolsa de trabajo. Entonces hay que ayudar a los arquitectos a que consigan de repente los que recién salen, su primer trabajo y puedan

desarrollarse en el ámbito de la arquitectura, que es para lo cual han estudiado.

Si todo sale bien, esperamos tener una reinversión, un superávit al término del ejercicio de 3 millones que va a redundar para el año que viene en inversiones, de repente incrementar esos 6 millones para nuestro local propio o para lo que decidan ustedes como asambleístas y nuestros directivos en gestión.

Promover servicios generados de calidad para el arquitecto y su familia. Entonces hay que instruirse. Separatas, libros. También se ha pensado hacer un catálogo digital. Los seguros. No solamente para el titular, sino también para su dependientes. El fondo de bienestar, de asistencia médica para los arquitectos con vulnerabilidad, apoyo económico a arquitectos por enfermedad que podría ser reembolsado o si no, dependiendo la situación del arquitecto, asistencia por defunción, médico y medicina general o campañas preventivas de salud. Pero para los arquitectos y sus familiares. Psicología o campañas de salud, odontológicas. Actividad de apoyo social o programas también de vivienda. Muchos arquitectos han manifestado en las encuestas que si estarían interesados en este programa. El método, la forma, eso ya sería cuestión de establecerse en el camino. Ahí estamos hablando de un proyecto de factibilidad y los estudios preliminares para poder desarrollar este programa Mi Vivienda.

Luego para el 4.º objetivo, que es mejorar la gobernabilidad del colegio. Ahí estamos viendo la participación en las asambleas, ya sea en las Asambleas Regionales, el proceso electoral de la Zonal Huaral-Huaura-Barranca que se truncó, de repente esta se reprogramó en el transcurso del año. Las dietas de nuestros directivos, el personal que está en planilla con todos sus derechos, comités y comisiones, el Comité de Ética, los prestadores de servicios, el Comité de Fiscalización, el Consejo Regional de Ex Decanos. En transformación digital hay muchas cosas, no solamente la integración de los módulos, sino también está todo lo concerniente a los softwares y todo lo que conlleve a esta transformación digital. Servicio de peritaje y otros quizás, servicios varios que se está visionando realizar algún cambio de normas y leyes de concursos, los gastos en colegiatura e inscripciones y reglamentos.

Estos gastos en colegiatura e inscripciones salen de nuestro 20%, con el cual nos quedamos. Las demás juntas directivas transfieren a la Nacional el 20%. Lima es la única que transfiere el 80%. El reglamento, el RNI, útiles de oficina muy poco, materiales de limpieza y mantenimiento, renovación de equipos y material de local, medicamentos, sellos, souvenirs, las delegaturas que están en base a los ingresos. Más ingresa, más se gasta. En uno de los cuadros que preparó el Comité de Fiscalización se dice, la delegatura se ha gastado más, tanto. Sí, es cierto, porque si ingresa más dinero, más hay que pagarles a los delegados. Ahí se está contemplando la reserva para el fondo excepcional a favor de los delegados, porque hemos tenido muchísimos, muchísimos litigios y hay que defender a los delegados sobre esas situaciones que ya expuso también el auditor y se reserva ese 2% de lo ingresa por dicho concepto.

También como una especie de incentivo. Atenciones en Navidad a los delegados y a los agremiados, reuniones con delegados, en atenciones, en ceremonias, en aniversario a la Regional Lima, atenciones en comités, eventos que ya mencioné anteriormente que se suele hacer en todas las empresas, atenciones y sorteos a los agremiados, como el último que se ha hecho por ejemplo para poderes incentivar a que contesten también algunas encuestas, para que se pongan al día en que estén habilitados, entonces se les incentiva de esta manera.

Luego tenemos el seguro de local que esperamos se pueda hacer, servicios generales coordinados por logística, que son los mantenimientos ya sean de jardines, edificios, muebles y enseres, servicios de limpieza, mensajería, impresiones, empastados. Mantenimientos y servicios coordinados por sistemas, no por logística, que viene a ser el hosting, la renovación del dominio, mantenimiento a los equipos de cómputo y

diversos, servicios de Internet, emailing y Zoom. Los montos ustedes los están viendo ahí. Y los servicios coordinados por gerencia que son los auditores, los inventariadores, de servicio de estacionamiento, de alarmas, servicios prestados por personas naturales, personas jurídicas, consumo telefónico, movilidades para trámites administrativos y se está considerando el alquiler para la Regional Lima. Aún no se ha podido disponer de los 6 millones para la adquisición del local. Entonces se está previendo un local momentáneo, alquiler para la Regional Lima. Servicios coordinados por el área legal, que son los consultores técnicos, tributarios, legales, legalizaciones y gastos notariales. Luego también los consultores técnicos, tributarios, legales, sobre diversos temas y juicios que hay, legalizaciones y gastos notariales, adquisición de bienes de capital.

Mencioné en los estados financieros que los activos fijos se deprecian, se desgastan. Entonces hay algunos que hay que reemplazarlos porque a veces suelen ser más caros componerlos que adquirir uno nuevo. Entonces, adquisición de equipos de cómputo, equipos diversos intangibles, muebles y enseres, instalaciones, bienes no depreciables. Y ahí también se está poniendo, como ustedes pueden ver en el local institucional, la reserva de los 6 millones. Esperemos ver cómo nos va en este año 2024 y de repente para el próximo año se puede elevar esta cifra, esta reserva que está acá. Las transferencias al Consejo Nacional se están considerando tal cual dice el Estatuto, si hubiera alguna variación en hora buena, pero si no se está conservando tal cual dice el Estatuto, el 30% de cuota institucional lo pasamos a la nacional. Somos la única regional que transfiere a la nacional. ¿Y por qué concepto? Porque la cuota institucional significa, por las aportaciones mensuales que hacen los agremiados y por certificado de habilitación profesional. Por el mismo concepto se pasa a aporte al Fondo de Desarrollo Institucional el 10%. Ahí sí todas las juntas regionales pasan el 10%. Acá no hay problema, pero del 30% somos las únicas.

Suscripciones que hay que hacer. En periódicos, revistas, la Unión Interamericana de Arquitectos, que no había. Otras suscripciones, sobre temas legales, gastos financieros, ITF, tributos locales. Las cuentas por pagar devengadas es lo que quedó pendiente en diciembre, que se paga generalmente en el mes de enero, sobre todo la parte de los tributos de los proveedores. A los delegados, por ejemplo, se les ha pagado en enero. Luego el fondo de asistencia excepcional a favor de delegados que se reserven. Siempre hay que prever algunas contingencias legales u otras contingencias. También se tiene iniciativas de acuerdo al plan estratégico, la posibilidad de crear zonales, para lo cual también se está considerando una comisión de estatuto, Comisión de Desarrollo Urbano, Comisión de Normatividad, Comisión de Accesibilidad y Salud, Comisión de Medio Ambiente y Prevención de Desastres y otras comisiones que puedan surgir de acuerdo a la necesidad y gastos compartidos por el uso de local. Entonces, nuestro Presupuesto de Egresos obviamente tiene que ser la misma cifra que el Presupuesto de Ingresos, 28.534.095.

Algunos indicadores que les estoy presentando. Por ejemplo, habilitados para el año 2025, la Nacional estima que debemos alcanzar un 75%. La Regional Lima a ese corte, tiene 13.799 agremiados, que significa el 49%. Ahora, habilitados, de estos 13.799, habilitados hay 7.769, que viene a ser el 56%. Solamente nos faltaría para alcanzar la meta que dice la Nacional, el 19%. Otro indicador, por ejemplo, miren se torna a veces un poco más difícil. Nosotros manejamos en cuentas de orden aquellas deudas de agremiados que no pagan de repente hace muchos años y que ya la directiva tiene que tomar cartas en el asunto y ver algunas políticas o estrategias, ya sea para recuperar parte de esta deuda con algunos incentivos o lo que ellos estimen conveniente.

Por ejemplo, en el presupuesto del 2021 solamente hemos podido recuperar el 13%, de esta deuda manejado en cuentas de orden. En el presupuesto 2022 hemos recuperado el 12% y en el presupuesto 2023 el 8%. O sea, la tendencia a la baja. Entonces, qué hacer para que esos agremiados que no les interesa estar habilitados, pues les interese.

Cursos que no les demande demasiado dinero o algunos gratuitos, incorporaciones de servicios, ya sea a nivel gremial, a nivel de bienestar, a nivel técnico, bolsas de trabajo. Todo lo que se ha expuesto anteriormente tiene que repercutir en tener una mayor recuperación de estas cuentas de orden, que son arquitectos que no les interesa estar habilitados. Es un objetivo, quizás no a corto plazo, pero sí que se debe tomar en cuenta.

Otro indicador, por ejemplo, es la proyección de incremento de habilitados para casi alcanzar la meta del 75%. Entonces, si yo digo que necesitamos un 20% más de habilitados, es decir, si actualmente tengo 7.769 habilitados y yo considero un 20% más mi meta, entonces eso significa que tengo que llegar a 9.323 arquitectos habilitados. Y esa diferencia entre 9.323 y 7.769 significa 1.554 habilitados. ¿Cómo lo logró? Mil nuevos agremiados que se colegian en el transcurso del año debo conservarlos, no que se colegien y que se vayan, sino conservarlos y conseguir de alguna manera, al menos que de ese gran bloque de dinero que está figurando en cuentas de orden, 554 se habiliten, ya sea una política de jubileo, con donaciones con servicios brindados, eso se establecerá en su debida oportunidad.

También sobre el indicador número 4, que es la proyección de incremento para alcanzar esta meta. La presencia institucional. Para ello hemos contemplado en el presupuesto 2024, 80.000 soles en pronunciamientos. Que el público, todas las personas y entidades sientan a la institución, a la Regional Lima, al Colegio de Arquitectos del Perú, como una institución que su voz pesa, que lo que dicen en los pronunciamientos, en los periódicos, en las entrevistas presenciales, televisivas, por radio, pesa. Y para ello hay que hacer una difusión, una publicidad y por eso estamos estableciendo esos 80.000 soles. Ahorita en el presupuesto 2024, 89% son de nuestros ingresos, digamos ordinarios, y un 11% de nuevos ingresos. Entonces hay que tratar de incrementar estos nuevos ingresos y alcanzar de repente un 33%, como dice el plan estratégico.

Indicadores comparativos, tenemos los ingresos por cuotas. Miren, en el año 2021 se alcanzó un 24% más, 2022 un 45% más, 2023 un 19% más. Y cuando digo más es presupuesto versus ejecución, entonces ese es el comparativo. Y en el año 2024 estoy poniendo 2.000.800 intendentos, es decir un 2% más. En derecho de revisión de edificaciones. Mire, el avance es 2%, 23%, 22% y siempre siendo austeros. Si ingresa más, en hora buena. Hay que hacer mucho para poder lograr estos objetivos.

En habilitaciones urbanas también estamos poniendo un importe conservador, ojalá se logre obtener más. En supervisión de obra son 340.000. Estamos considerando. ¿Por qué? Porque si se ha ejecutado en el año 2023 356.000, entonces estoy poniendo (ruido) un 5% menos para que haya coherencia. Si se logra más, en hora buena. En ingresos por cursos y actividades culturales estamos considerando 318.798, que más o menos es un porcentaje de un -18% en relación a lo ejecutado el año anterior. Las actividades que incrementan el presupuesto ¿por qué son? En el caso de los ingresos, la Bienal, los programas y proyectos, las plataformas de consultas técnica, los programas para jóvenes emprendedores, la Semana de Arquitectura de la Semana de Madrid y en el caso de los gastos que incrementa el presupuesto, es el fortalecimiento institucional, las comunicaciones, la transformación digital, el local si es que se logra adquirir por 6 millones, el relacionamiento del CAP con entidades internacionales, entre otros aspecto.

Entonces acá lo vemos por objetivo. 28.534.095 en nuestro presupuesto de ingresos y nuestro presupuesto de egresos en la misma cantidad, también distribuido por objetivos. Este es el presupuesto comparativo. Miren en el año 2019 fue de 27 millones, en el año 2020, la pandemia, 23. En el año 2021, 22. En el año 2022, 22. En el año 2023, 25. Y ahora como objetivo, nos estamos poniendo 28 millones. ¿Hay que trabajar para lograrlo? Sí, seguramente mucho. Ponernos la camiseta todos para poder lograr este gran objetivo. Se ha hecho con la mejor voluntad, acatando el plan estratégico de la

Nacional, diversificando por áreas diversas actividades, para que cada uno pueda ser responsable de lo que le corresponde y así lograr mayores éxitos y se pueda lograr cumplir con el presupuesto de ingresos y egresos. Gracias, señores arquitectos. Esta es la exposición sobre el proyecto del presupuesto para el año 2024. Muchas gracias.

Moderadora

Gracias. Marlene Carpio. ¿Señor Decano, procedemos con las preguntas y opiniones?

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Así es. Preguntas, comentarios, observaciones, opiniones.

Moderadora

A ver, arquitectos, levanten la mano para poder llamarlos. Señor decano, ha levantado la mano el arquitecto Walter León. Walter y Jean Pierre.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Usted tiene la palabra, arquitecto León y Jean Pierre Crousse.

Arq. Walter León Távara

Gracias nuevamente. Bueno, creo que ha sido una exposición bastante amplia, en este caso nuestra querida contadora, ha sido más explícita, con un entusiasmo bastante interesante, además. Ha sabido defender y proteger, sobre todo todos estos elementos que tienen que ver con el presupuesto. Sin embargo, para cerrar y todavía quisiera que la señora no se olvide, y no es un tema de atención, sino que el saldo inicial respecto al 2023 tanto en ingreso como egreso, hay una diferencia. Todavía insisto en eso, pero ese no es el tema. Menciono esto porque también a través de toda la exposición estoy un poco preocupado. Todos somos miembros del Colegio de Arquitectos, al menos tenemos ante todo el Colegio de Arquitectos. Sin embargo, pues que los gastos y más allá que muy bien lo ha citado nuestra querida contadora respecto a los ingresos y sus cuadros comparativos que son magníficos, etcétera. Sin embargo, los gastos son muy volubles.

El P02, el 203 y todo lo demás, en las actividades culturales. Pero lo que más nos preocupa o me preocupa es el tema cuando están planteando la necesidad de un alquiler, que seguramente más de uno estamos preocupados y quisiéramos saber un poco pero que lamentablemente pues todo es gasto. O sea, no hay una producción, recibimos unos ingresos que son habituales, pero el tema por ejemplo del P4004 respecto al relanzamiento de entidades internacionales, 100.000 me parece una exageración. Yo me permito, disculpe, con todo el respeto que merece la Comisión, creo que esto necesita un reajuste. Uno ve cada uno de estos elementos, cada una de las partes con el gran entusiasmo que el señor Malena ha hecho en su exposición y mi aplauso, pero creo que hay más de un punto que la verdad es que podríamos tocar toda la noche. Simplemente quisiera llamar la atención para que esto sea reestructurado. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Tiene la palabra el arquitecto Jean Pierre Crousse.

Arq. Jean Pierre Crousse

A ver, yo también he estado viendo el presupuesto. Digamos que me hubiese gustado, así como en los dos puntos anteriores siempre ha habido una comparación de años, que se compare también este presupuesto con los presupuestos anteriores, porque me parece que hay montos que no entiendo al alza o nuevos que son bastante ingentes y otros que son a mi entender muy reducidos.

Digamos, por ejemplo, el relacionamiento del CAP es relacionamiento del CAP con entidades internacionales. Destinar 100.000 soles me parece bastante grande. Porque supongo que aparte eso no comprende los gastos de exhibiciones y esto uno pueda incurrir en Madrid. Eso me gustaría que se especifique. Y luego hay, por ejemplo, desde mi experiencia anterior, en la directiva anterior, la plataforma de consultas técnicas 30.000 soles me parece bajo. Con 30.000 soles se pueden hacer muy pocas cosas y las consultas técnicas para los proyectistas y para los delegados es súper importante. En actividades culturales, por ejemplo, dedicar al concurso 5.080 soles me parece como un saludo a la bandera y está puesto dentro de actividades culturales, cuando en realidad son oportunidades de trabajo. Y creo que el CAP, así como busca fortalecer y digamos y promocionar el que más agremiados accedan al trabajo, el concurso es uno de ellos y 5.000, si lo comparamos, por ejemplo, con 64.000 soles que se destina en un aniversario de la Regional Lima, es como que no hubiese ningún presupuesto.

Otro presupuesto que me parece súper bajo es la ayuda a los arquitectos. Ahí hay muchísimos arquitectos que están en necesidad. Nosotros tuvimos una condición especial que fue el COVID, donde sí hubo muchísimos arquitectos con necesidades, vitales incluso. Nadie asegura que no pueda haber algo, pero destinar 3.000 soles a ayudar a los miles de agremiados que somos, es como nuevamente irrisorio, ni siquiera

llega al monto del festejo del día de la madre y del padre. Entonces yo creo que esos, esas partidas se tienen que revisar. Y, por último, me parece que el alquiler, que además según lo que he entendido, y corríjanme si me equivoco, está en dos partidas distintas, una de 406.000 y otra de 660 y tantos mil, o sea, más de 1 millón de soles. Cualquier alquiler es un gasto que por más que tengamos dinero, no hay que hacer.

O sea, lo que hay que son inversiones. La compra de un local, si se compra bien y si somos inteligentes como directiva, como asamblea, puede ser una gran inversión, pero un alquiler de ninguna manera es una inversión. Yo creo si, digamos, la directiva actual necesita más espacio, yo creo que el local actual tiene espacio para eso. Somos arquitectos para, digamos, volver un local más eficiente. Hay locales, de lo que yo conozco, hay locales que están sub utilizados o casi no utilizado como el CAP TV en el segundo piso, que además se puede invertir para volverlo un directorio o una sala de usos múltiples para que esté mejor equipada. Pero un alquiler tan importante de 1 millón de soles un año, no sabemos si el próximo año también será y así sucesivamente.

Es un para mí un desfinanciamiento del CAP para la futura compra del local, por más que tengamos dinero. Yo creo que el CAP tiene siempre que pensar cómo piensa el estado, en que son inversiones, son inversiones económicas o son inversiones sociales, es decir en beneficio de los agremiados, pero no puede haber un gasto de ese monto dentro de ese presupuesto. Yo expreso mi desaprobación con respecto a ese rubro. Eso es todo.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Gracias Arquitecto. Ha pedido la palabra el arquitecto Manuel de la Barra y luego el arquitecto Javier Otiniano. Arquitecto De la Barra por favor, tiene la palabra.

Arq. Manuel de la Barra Chávez

Con todos buenas tardes. Quisiera agregar algo, mi preocupación. Porque nosotros tenemos un presupuesto que nos han alcanzado muy ordenado y secuencial y el presupuesto que nos han expuesto está totalmente desarticulado. Yo respeto mucho a Marlene, pero creo que debieron presentarnos el presupuesto en el mismo orden en que nos alcanzan.

Primera situación. Segundo, a lo indicado en cuanto a las partidas que ya dijo Jean Pierre que no voy a insistir, me preocupa sobre todo el tema del alquiler y no, de ninguna manera podemos aceptarlo. Más aún, porque no solamente se trata de un alquiler, se trata de una implementación total, lo que significa que vamos a incurrir tremendamente en gastos que luego no van a revertir para nosotros. Los fondos que tenemos son para comprar un local, para invertir, no para alquilar o pagar comisiones de terceros. De ninguna manera. No lo vamos a aceptar. Esa es mi posición.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Arquitecto Javier Otiniano, tiene uso de la palabra.

Arq. Javier Otiniano Cabrera

Cómo está arquitecto, buenas noches. ¿Me escuchan bien? Genial. Para la señora contadora, que ha sido bastante explícita en sus en su posición, sin embargo, hay unos puntos que quisiera que lo aclare. Si bien al evaluar el balance y situación existe un generoso capital de trabajo de 3.462.000 que es muy saludable, obviamente desde el punto de vista financiero. Sin embargo, el estado de pérdidas y ganancias con respecto a la utilidad del ejercicio de 1.121.207 se advierte que hay otros gastos más o menos de 11 millones. Mi pregunta sería de qué se componen los otros gastos y qué se piensa hacer con la utilidad generada en el último ejercicio. Hay otro punto más en el pasivo no corriente, si no me equivoco. Habla de un flujo de efectivo y equivalente de efectivo de 8.725.000. No sé si aquí es donde está la cuenta trabada, me parece. Sería bueno que

nos explique realmente. Gracias.

CPC Marlene Carpio
¿Arquitecto, me permite?

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Marlene, a ver si puede responder a la pregunta.

CPC Marlene Carpio
En primer lugar, estimados arquitectos, el presupuesto que se ha entregado en la memoria es tal cual se los he mostrado bajo otra perspectiva, enfocada a los objetivos del Plan Estratégico, porque no hay ni sola cifra que haya variado en absoluto, sino es para que ustedes tengan el enfoque desde el punto de vista del plan estratégico. Se ha moldeado a los objetivos, pero son las mismas cantidades, no hay ni una sola variación. ¿Para qué repetir lo mismo? Sino al contrario, lo que se pretende es visionarlos en base al plan estratégico, por eso que se ha expuesto de esa manera. En segundo lugar, en referencia al arquitecto Cross, el alquiler no es 1 millón, es 406.000. Eso es lo que se ha mostrado, no 1 millón.

En referencia también al presupuesto comparativo que se solicitó y se ha puesto cuánto es lo que se presupuestó en los presupuestos de los años anteriores y se está, en el año 2024, elevando el presupuesto un poquito. ¿Por qué? Justamente en una de las diapositivas que les expuse es en base a estas nuevas actividades que se pretenden realizar. El enfoque internacional que se quiere dar a través de la Semana de Arquitectura de Madrid, sobre este plan para los jóvenes emprendedores, para los que recién van a iniciarse en el ámbito laboral. O sea, un presupuesto tiene que realizarse en base a lo que se pretende hacer. Entonces, esa pretensión conlleva a una cuantificación.

Y, por último, en referencia a mi estimado arquitecto, el último que tomó el uso de la palabra. Estos temas se vieron en el estado de situación financiera y en el estado de resultado integrales y por naturaleza que ya fue tema de aprobación. O sea, ahorita lo que estamos viendo es el presupuesto. Lo anterior se revisó cuándo se vio el segundo punto, que fue en las cuentas de la institución, donde se vieron los estados financieros.

Eso es lo que quería expresarles, les está dando más. O sea, ya vieron la carátula general que ya se les pasó. Este es el presupuesto, está así en forma correlativa, se les está dando plus adicional porque yo considero que ustedes son la máxima autoridad, entonces hay que darles mayor información. Por eso es por lo que me dedico a hacer mis indicadores, darles en lo más posible la mayor información que ustedes puedan tener para que conozcan bien lo que están aprobando, para que conozcan bien cómo estamos funcionando, a dónde queremos llegar.

Y, por último, sobre el local. El local es de la Nacional, está registrado en la contabilidad de la Nacional. Entonces si la Regional Lima comienza a hacer inversiones en ese local entonces no es nada para la Regional Lima, siempre va a estar en la contabilidad de la Nacional. Entonces sería una inversión al vacío, entonces ya no sería una inversión, sería un gasto porque nosotros no podríamos activarlo como una inversión, como un activo, porque el local no está en nuestra contabilidad.

¿Ahora, cómo llegar más o menos a sopesar el importe del alquiler del nuevo local, sea cual fuere, si es que deciden ustedes? Si liberamos, y estamos próximos a ello esperemos que sea en un mes más, liberar las cuentas del BCP y del Scotiabank. Entonces se va a poder depositar ese dinero que es grande, en una súper tasa, hay cuentas súper tasa que ofrecen 5%, 6%. Con ese interés ganado se va a poder realizar prácticamente el pago del alquiler momentáneo hasta que se pueda alquilar o comprar

el local institucional, que se ha venido haciendo la reserva desde el año 2010 y hemos acumulado 6 millones y ojalá se pueda incrementar ese monto para el año venidero. Eso es todo. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Gracias, Marlene. La arquitecta Rosanna Chávez pidió la palabra.

Arq. Rosanna Chávez Haro
Buenas noches. Independientemente del resultado de la votación que se va a dar, quiero manifestar, que conste en acta, que estoy en contra del alquiler de ese local. ¿Y por qué? Porque he visto en el presupuesto, que me hubiera gustado que se exponga con mayor detenimiento punto por punto, como se ha hecho en las exposiciones anteriores. He visto que hay algo que no existe y es equidad en el gasto, como mencionó el arquitecto Crousse. Se da mucho para cosas que de repente no son tan imprescindibles y se quita a lo que sí puede ser mucho más importante para los agremiados. Y esto, arquitecto, por favor, quiero que conste en actas. Por favor.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecto Cesar Guardia, tiene la palabra.

Arq. Cesar Guardia Morales
Buenas noches. Quiero hacer un pequeño recordatorio. La asamblea anterior también tuvo unos, cómo lo puedo decir, unas intenciones en las cuales se percibía lo que se quedó al final, más o menos claro, de que se quería a la dirimencia, de repente para tomar este tipo de situaciones sin tener en cuenta a los demás directivos. Se preguntó hace un momento al vicedecano si estaba de acuerdo con respecto al tema del presupuesto que se va a presentar este 2024. Dijeron que sí, pero yo lo veo cuando lo ponen en escrito, es por mayoría. Entonces tengo entendido de que no hay un consenso total de los directivos, que es lo que pasó en la asamblea anterior. Estamos regresando a lo mismo, a unos temas que se quieren imponer e imponer y yo creo que no es así.

Estoy leyendo también el chat y dicen que se paga un alquiler a la nacional. No se paga un alquiler, se paga un porcentaje como ustedes lo saben y como la contadora lo sabe. Entonces, mal haríamos en despilfarrar el dinero. Todo alquiler es un gasto, en este caso de 406.000 soles por concepto de alquiler. Pero toda la implementación, todo el servicio que van a tener, movilidades, no sé si habrá nuevas modificaciones del local que se va a alquilar.

Todo eso no figura en algún lado o está encubierto, no lo sé. Ahora me van a decir que la palabra encubierto no debería de decirlo, pero bueno, no lo han mencionado. Entonces, yo no creo que solamente sean 400.000 y esté completamente equipado y con las líneas, teléfonos, comunicaciones, etcétera. Entonces, y retomo un poquito las palabras para terminar mi presentación, mi locución. Es muy diferente y diferencias muy grandes con un gasto que, para todos, para mí y para mi anterior, la anterior presentadora, la arquitecta Rosanna, y estoy de acuerdo con ella, lo pongan en acta. Porque no tiene sentido. No tiene sentido un alquiler de este tipo contra lo que se... para apoyo a los arquitectos 3000 soles. Es una vergüenza. Bueno, no voy a seguir. Muchas gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Gracias. Jean Pierre ha pedido la palabra. Arquitecto Crousse.

Arq. Jean Pierre Crousse
No, simplemente para aclarar. Bueno, yo tenía pensado que los dos presupuestos... Aclarar lo que Marlene dijo. Cuando dije que era 1 millón de soles. Efectivamente hay

400 y tanto dedicados al alquiler, pero igual los otros 633, estuve viendo en la partida, hay 633.000 soles, que son \$226.000 en un rubro que se llama Servicios Varios, coordinado por gerencia. Que me parece muy ambiguo como partida para tener tanto dinero. Por otro lado, nuevamente hay que decir que este habilitar en estos locales que sobran en el local del CAP, ¿supone un gasto? Sí, supone un gasto, pero no tiene nada que ver con el alquiler permanente de otro local, nada que ver. O sea, no tiene ni comparación.

Y nosotros siempre hemos apoyado, primero como directiva y ahora como asambleístas, el hecho de que el problema del CAP se tiene que resolver. De local, perdón, del CAP se tiene que resolver. Y siempre ha habido un consenso de que la mejor manera de hacerlo es adquiriendo un nuevo local. Se hicieron muchos avances y creo que hay que seguir en esa línea, sobre todo si sabemos que pronto se van a desbloquear el dinero que se supone que se iba a destinar a ese efecto.

Y, por último, para terminar, yo creo que porque tú lo acabas de decir y creo que es un acuerdo entre nosotros, que nosotros vamos a apoyar a la directiva en todo lo que nos parece beneficioso para la regional. Y tú acabas de decir que la asamblea es parte del gobierno de la regional, entonces este rubro que es tan polémico ha debido ser socializado con nosotros o discutido, porque es una cosa importante, no es necesariamente el alquiler de un año, pues va a poder prolongarse, y creo que eso es una cosa que hubiese merecido mucho más discusión entre nosotros, justamente para encontrar consensos. Ahora nos vemos en una situación en donde se nos pone esto como un hecho en el cual veo que no todos estamos de acuerdo. Eso nomás, gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Entonces quiero aclarar algo que ya está flotando en el ambiente. Hay además información, digamos, de último tiempo, que constituye en la práctica una espada de Damocles, de la que todos tenemos que ser muy conscientes y voy a detallar. Cuando nosotros decidimos esta colegiatura, lo dije al principio y lo dije en una reunión, en la que estuviste tú Jean Pierre, la que yo convoqué como presidente de la Asamblea a un grupo de asambleístas de las dos bancadas, y le planteé parte de las ideas que quería llevar a cabo y les dije que además nosotros venimos con una serie de mandatos y uno de los mandatos que traíamos encima era de una asamblea, la asamblea de los años 2010 en la que determinaba, acordaba, que el Colegio Regional Lima, tuviera un local propio.

Perfecto. Y para eso, además, destinaba una partida de 6 millones de soles que se encuentran en el Banco de Crédito. Esa después con otros aportes se incrementó y, ahora bien, esta búsqueda del local propio está amarrada por lo tanto a la partida que está en el Banco de Crédito. Sin embargo, estos fondos en el Banco de Crédito por peleas internas del colegio legales, judiciales, etcétera, había sido congelado por el Banco de Crédito y el Banco de se había permitido capturar, capturar los 6 u 8 millones de soles sin pagar un solo interés. Al contrario, ha cobrado mantenimiento de cuenta, un asalto al colegio. El cual ha perdido, y hay que mencionar estas cosas, no solamente revisarlos en detalle debido a las gestiones ineficientes o no pudieron hacer cinco años, el colegio ha venido perdiendo medio millón de soles anuales en intereses y sobre eso no se dice nada. El colegio ha perdido medio millón de soles anuales en intereses. Perdemos 50.000 soles mensuales por lo menos de intereses, que no los paga el Banco de Crédito porque los tiene capturados y los otros.

Bien, ¿entonces nosotros qué es lo que hicimos? Evidentemente hay que rescatar los bonos. Vino el tema de poderes, de nacional que se dijo, pero le pusimos todo el esfuerzo a rescatar esos recursos y cumplir con el mandato de la nueva sede y el segundo semestre del año, por iniciativa del decano, se creó un grupo de trabajo en la nueva sede, que estuvo presidido por el arquitecto Fernando Ojeda y conformado por

los arquitectos Leopoldo Sheelje, Santiago Aburto Massini y estuvo también el arquitecto Fernando Mesarina, que después se alejó, se apartó y tenían como consultor al experto en gestión inmobiliaria, el arquitecto Iván Goicochea.

Este grupo de nueva sede hizo... ¿Qué es lo que hay que hacer? Estudio de mercado, averiguaciones, indagaciones, mapeó todos los escenarios posibles. Ahora bien, en paralelo nosotros contábamos con un informe del año 2022 firmado por la arquitecta Yuri Sánchez que ya advertía de serios problemas de seguridad en el local, especialmente lo que tiene que ver con la evacuación.

Cuando nosotros tomamos el decanato conversamos esto con la decana nacional porque parecía que había apagones, bajones de tensión, malas condiciones con los empleados y los trabajadores, etcétera. En buena cuenta, el local es un local problemático. No se podía ocupar el piso superior porque no existía techo, etcétera. Era un lugar problemático. Por lo tanto, decidimos después, en el segundo semestre, pedir adicionalmente un informe a Defensa Civil del Municipio de Lima, pero oficiosamente, no oficial.

Nosotros somos inquilinos, no somos los propietarios. Pedimos un informe oficioso que, estimados amigos, es contundente. Este local no reúne, tal como está, condiciones de seguridad y pone en riesgo la vida de las personas que están trabajando, activando en este edificio. Así de claro, así de contundente. Quiero que vean, voy a proyectar, quiero que vean las conclusiones del informe del especialistas de Defensa Civil de la Municipalidad Metropolitana.

Dice conclusiones. El edificio del Colegio de Arquitectos de Lima no cumple con las condiciones de seguridad, por lo que no se encuentra en condiciones de obtener el certificado ITSE. Debido a varias observaciones de la estructura, siendo las más importantes la falta de un sistema ACI, agua contra incendio, con sistemas rociadores y una escalera de evacuación a prueba de humos y resistente al fuego. Dos, de seguir laborando en las instalaciones del Colegio de Arquitectos de Lima, ubicado en la avenida San Felipe, se corre el riesgo ante la vida y salud de trabajadores y usuarios que lo visitan. Tres, en caso de no atenderse los temas críticos, el local no puede contar con una licencia de funcionamiento, ni un certificado ITSE debido a que el decreto supremo D.S. 002-2018-PCM solo permite 20 días hábiles para un levantamiento de observaciones por lo que es inviable tener un certificado ITSE en los próximos 12 meses en las condiciones actuales que se encuentra el colegio de Arquitectos de Lima.

Esto, como les dije, estamos en una bomba de tiempo, una espada de Damocles que a nosotros también, como decano y directiva, nos parece importantísimo. El tema no es nuevo. La nueva sede es un proceso que pasa por análisis de condiciones, la organización del trabajo, todo aquello que se quiere apretar, hacer un concurso, etc. Es un proceso llegar a esa nueva sede. Pero en medio de ese proceso hay una etapa que se llama, yo le llamo contingencia de emergencia, que es el estar en un local que es una bomba de tiempo en él no se puede seguir laborando bajo responsabilidad. Doctor Meyer, yo quisiera que explique qué cosa es lo que ocurre en caso de que directivos responsables como nosotros, no tomemos ninguna previsión ante una amenaza como la que tenemos encima.

Dr. Meyer Fishman

Como mencionaron los inspectores, es delito mantenerse en un local en peligro. El artículo 168-A del Código Penal dice, atentado contra las condiciones de seguridad y salud de trabajo. El que deliberadamente, infringiendo las normas de seguridad y salud en el trabajo y estando legalmente obligado, ponga en peligro inminente la vida, salud o integridad física de sus trabajadores de forma grave, será reprimido con pena privativa de libertad no menor de uno ni mayor de cuatro años. Si, como consecuencia del

inobservancia deliberada de las normas de seguridad salud del trabajo se causa la muerte del trabajador o terceros o le producen lesión grave y la gente pudo prever este resultado, la pena privativa de libertad será no menor de cuatro ni mayor de ocho años en caso de muerte y no menor de tres ni mayor de seis años en caso de lesión grave.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Muchas gracias. Entonces lo que yo quiero que se entienda ahora, estimados asambleístas, es que en realidad el tema de trasladarnos acá no es un capricho. Es un respeto y defensa de todos los que laboran y laboramos en este edificio, en este local, que como repito tiene además de esto, un informe del año 2022 de la arquitecta Yuri Sánchez, que también coincide y advierte de la inseguridad que existe en ese local.

Esas son las condiciones que hemos tomado en cuenta. Ahora bien, ¿qué cosa hizo la Comisión de Grupo de Nueva Sede presidido por el arquitecto Ojeda? Su excusa sopesar distintas opciones que pueden ser comprar un local, comprar una casona, tomar un edificio. Se revisó todo, la oferta del terreno de la Residencial San Felipe, que era del Estado, se vio municipales, se analizó la posibilidad mantenernos en ese sitio, ojo, este local tiene zonificación OU, para cualquier otra operación requiere de cambios de zonificación, mínimo un año por lo menos. Todo eso dio lugar a un conjunto de condiciones sobre las cuales no se ha tomado ninguna decisión, únicamente nos han pintado el panorama de cuál es el camino, la ruta de la nueva sede.

Entonces dicho, aclarado esto, voy a proseguir, a seguir dando uso de la palabra. Ha pedido la arquitecta Gissel Calderón, a continuación, Eduardo Borda, luego la arquitecta Yesenia. Gissel Calderón, por favor tiene uso de la palabra.

Arq. Gissel Calderón

Perdón, he levantado la mano. Soy la arquitecta Yuri Sánchez y quisiera si después me puedan dar la palabra ya que me han aludido a mí, les agradezco.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Yuri, de acuerdo. Adelante, tiene la palabra.

Arq. Yuri Sánchez Guilnet

Muchísimas gracias. Buenas noches con todos. Sí, efectivamente en el año 2021 o 22 se nos solicitó a la Comisión de Seguridad que nos pronunciemos respecto a la posibilidad de la utilización del 4.º piso para habilitar una terraza para distracción de los arquitectos al subir. Entonces este informe que se hizo fue en ese sentido porque lógicamente la estructura y el tercer piso ya no contaba con las condiciones, entonces yo quería participar y quisiera que quede en claro este informe hasta que fue dirigido.

Ahora, sí es cierto, como especialistas ya del Comité de Seguridad, sí es cierto que el Colegio de Arquitectos tiene sus deficiencias y no cumple con las condiciones de seguridad del RNE, pero tenemos nosotros otra manera de poder sustentar, que es a través de la NFPA. La NFPA nos permite poder adecuar este local a las condiciones. Sí claro, si yo llevo ahorita, hoy 31 de enero, el documento a Defensa Civil, Defensa Civil me dice ahorita no lo tienes y no puedes tener licencia y no cumples, efectivamente ahorita no cumples, pero sí se puede mitigar el riesgo. El colegio ha hecho estudios para poder hacer estos cambios, se tienen los extintores, se mitigar el riesgo, inclusive el aforo se ha bajado.

En todo caso creería que esta sería una oportunidad de repente para poder encargar a una de las comisiones. Tenemos varios especialistas en el Colegio Arquitectos para que puedan hacer un informe y ver cuáles serían esas mitigación rápidas que se podrían hacer de acuerdo a la NFPA. Como le digo, normas internacionales para poder demostrar o en todo caso para poder hacer los cambios que se tengan que hacer para

estar habilitados. Bueno, esa sería mi participación respecto a lo que es el tema del documento que han referido. Después voy a esperar mi turno porque también he levantado la mano. Muchísimas gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Gracias arquitecta. No tengo el gusto de conocerla. Yo simplemente me remito al documento que cayó en nuestras manos cuyas conclusiones están ahí a la vista y podemos leerlas. Dice, las escaleras uno y dos integradas no pueden ser usadas como rutas de evacuación, ya que no cumple con los requisitos mínimos requeridos. Dos, la edificación requiere dos escaleras protegidas de evacuación, las cuales deberán cumplir con los requisitos indicados en el RNE Norma A.010 Art. 25 y deberán clasificarse según tipologías indicadas en RNE Norma A.010 Art. 26.

Tercero, la puerta principal deberá abrir en el sentido de flujo de la evacuación. Cuarto, la distancia de recorrido excede la distancia máxima de recorrido de 45 metros sin rociadores, por lo tanto, requiere escaleras protegidas. Cinco, la edificación deberá completar el equipamiento de seguridad requerido de acuerdo a la norma. Sexto, se recomienda realizar verificación estructural con la finalidad de asegurar que la losa del tercer piso pueda soportar las cargas originadas por el nuevo uso en la azotea comedor. Siete, la edificación en su totalidad no es asequible a todas las personas, independientemente de sus características funcionales o capacidades, garantizando el derecho a la accesibilidad bajo el principio del diseño universal. Acuerdo sobre eso...

Arq. Yuri Sánchez Guilnet

(Interrumpe) Arquitecto, discúlpeme. Justamente era eso, era para el nuevo uso de la azotea.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

¿Ya está Claro? De acuerdo. A lo que voy es que, repito, por diferentes lados y opiniones con más o menos acierto, por ejemplo, algo que ha saltado a la vista en el uso de esto por la cantidad de apagones que se dan es la sobrecarga eléctrica, eso puede tener un cortocircuito. Y, aun así, pedimos nosotros siempre valorizaciones preliminares. Hay que hacer algún trabajo de picado e instalaciones, cuánto costaría el tema de agua, cableado eléctrico, escalera, etcétera. Y estamos hablando de una inversión más o menos de entre medio millón y un millón de soles, por ejemplo. Eso es lo que costaría poner esto, poner esta salvaguarda de acuerdo a las recomendaciones. Bien, voy a dejarlo ahí por un momento para continuar con la exposición

Arq. Eduardo Borda San Román

Uso de la palabra, estoy levantando la mano.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Por favor, arquitecto Eduardo Borda tiene la palabra.

Arq. Eduardo Borda San Román

Buenas noches assembleístas. El problema es bastante complejo, evidentemente, pero la Regional Lima ha tenido desde hace mucho tiempo, precisamente de tener un local propio. Es una vieja ambición de todo Lima. Y eso motivó desde el año 2010 a una serie de directivos de la Regional para tener ese fondo. Tenemos un fondo importante en el banco, está aprobado además por la Asamblea Regional. Ese fondo es para la adquisición de un local. Ahora se cuestiona el alquiler, pero acá no solamente es un problema económico, acá tenemos que ver el problema de la seguridad de las personas. Eso es lo fundamental. Nosotros estamos trabajando acá muy bien, tranquilos, pero hay un evento que no lo queremos por supuesto, un incendio, un terremoto y estamos todos en peligro. Acá se reúnen gente. En el local hacemos eventos, se reúnen en muchas oportunidades, hay mucha gente metida acá dentro del local. Estaríamos en peligro en

caso de una evacuación.

No tenemos una escalera apropiada y la infraestructura del colegio lamentablemente no cumple con las normas. Lo ha dicho el ITSE, no vamos a tener el certificado de ITSE, no vamos a tener licencia de funcionamiento, entonces estamos en una situación precaria. Eso lo tenemos que corregir. El alquiler es una cosa temporal, evidentemente no se va a gastar toda la plata del banco para el alquiler, es para salvar la situación actual y poner en situación de seguridad a las personas mientras la comisión que está estudiando el caso del nuevo local pueda llegar a una conclusión de cuál podría ser el sitio más adecuado, como lo ha dicho bien Jean Pierre, pero es una cosa muy complicada, es una cosa muy seria que hay que verla con mucho cuidado. Y eso precisamente por ese motivo se le ha encargado a una comisión de arquitectos de mucho peso. Está el arquitecto Ojeda, está el arquitecto Augusto, arquitecto Scheelje. Nadie puede negar la idoneidad de esas personas para identificar un local que sea adecuado para la Regional Lima.

Y ahora yo me atrevería a recomendar incluso, ya que está el arquitecto Jean Pierre aquí en la Asamblea, que podríamos ampliar esa comisión en dos personas más o una persona más del rubro de Jean Pierre, que él tenga confianza para que participen dentro de la Comisión y además no den a todos la seguridad que de estos dos está trabajando con mucha responsabilidad. El alquiler es una cosa secundaria, no es importante. Dentro del presupuesto tampoco tiene un peso, es una cosa que va a ser para un año y veremos el resultado de la comisión para poder invertir los 6, 7 u 8 millones que tenemos en el banco ya destinados al fin con la compra y la adquisición de un local nuevo, que es la ambición de la gente de la Regional Lima. Eso es lo que debemos tener en cuenta. Muchas gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecta Yesenia Salas, por favor.

Arq. Yesennia Salas

Hola, ¿se me escucha? Muchas gracias, mil disculpas, estaba con el micrófono apagado. Sí, definitivamente concuerdo con lo que acaba de mencionar el arquitecto, porque acá hay que ver un tema muy importante que es el tema de la seguridad. Si bien escuché en donde están algunos de los profesionales expertos mencionando que es una cuestión de poder adecuar la edificación, sabemos perfectamente que, para adecuar esas escaleras, sobre todo que se está pidiendo, no se hace en un corto plazo, eso es para comenzar.

Segundo, hay un refrán muy conocido que dice el que pinta en tabla ajena, pintura y tabla pierden. El colegio no es de la regional es de la nacional. Entonces, mal haríamos en invertir dinero en una edificación que no va a ser nuestra. Entonces yo creo que por un tema de seguridad y por un tema de poder definir un local para la Regional Lima, esta es la mejor oportunidad porque tenemos que salvar responsabilidades, tenemos que pensar en la seguridad de las personas y de una vez teniendo el fondo y a un equipo que se está encargando de hacer esa evaluación, implementar de una vez el siguiente paso para la búsqueda de un local propio y temporalmente. Como se ha explicado, el alquiler. Yo no lo veo tan oneroso. Es un tema de temporalidad y tenemos que evaluar costo beneficio y además la seguridad. Gracias

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecta gracias. La arquitecta Maria Granda tiene la palabra, por favor.

Arq. Maria Isabel Granda

Yo recomiendo sería conveniente hacer un cuadro comparativo porque si hay tanto que nos perjudique, en realidad lo del alquiler podría ser menos, podría hacer mal ¿y cuánto

a futuro vamos a tener nuestro local? Pero si vamos a invertir, como dicen las anteriores personas que han hablado, no podemos invertir en algo que al final no va a ser para nada nuestro. Hay que pensar en un futuro y lo mejor es un cuadro comparativo, donde uno dice, qué es lo que hay ahora, que es lo que tenemos después, simple y rápido y que nadie creo que lo pueda refutar. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecta, gracias. Pide la palabra la arquitecta Viviana Panizo. Viviana, por favor.

Arq. Viviana Panizo
Sí, gracias arquitecto. Quería comentar algo, que como arquitectos debemos de reconocer que nosotros somos una institución, tenemos esta institución y hay que darle la revalorización y como visión del decano, desde un inicio se ha planteado que hay que revalorizar el CAP Regional Lima y si queremos y vamos y evaluamos con esa mirada, podemos ver que evidentemente al ingresar a este espacio, nosotros como arquitectos sabemos que ingresar al CAP es, digamos, un espacio que no es idóneo para revalorizarnos como arquitectos. Entonces, yo la verdad he escuchado a todos y creería que nosotros sabemos que tenemos que darle prioridad al espacio donde habitamos, donde trabajamos, donde queremos revalorizarnos como institución. Entonces, si somos nosotros mismos arquitectos, tendríamos que darle esa prioridad.

Y es así como por el momento creería, como en toda empresa y en toda institución pública o privada, de hacer el esfuerzo de este alquiler por el momento temporal y después, es así, con calma y es más dándole la revalorización a todas nuestras intenciones, como por ejemplo a cursos, espacios para que hagan cursos día, tarde y noche, reuniones, mesas de trabajo en un sitio iluminado, un sitio bonito, de repente con mucha naturaleza, qué sé yo. Creo que ahí podríamos buscar un terreno. Les comento que la Municipalidad de Lima en los organismos, como por ejemplo Pro Lima o Serpar, tenemos y siempre damos ventas públicas de terrenos, de infraestructuras, también hay infraestructuras que se incautan y que después se venden.

Entonces podemos con tranquilidad, pero en un espacio sano, saludable, con una infraestructura accesible para todos, que es lo que todos siempre estudiamos desde nuestros inicios y siempre en nuestros trabajos, en nuestros espacios seguimos dando ese esfuerzo de que sea de una manera idónea. Entonces, les pido a todos que con esa visión del decano y toda la directiva, desde un inicio dijimos y estuvimos de acuerdo en que hay que revalorizar el CAP regional. ¿Y cómo se hace eso? Yendo a un espacio adecuado para todos. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecta Panizo, gracias

Arq. Yesenia Salas
Arquitecto, por favor, pedí la palabra. La arquitecta Yesenia pidió antes. Quisiera que por favor se respete mi turno.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Perdón, pero antes de Yesenia estaba Fabiola Alvino si no me equivoco.

Arq. Yesenia Salas
Estoy pidiendo la palabra hace rato.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
El orden es Fabiola Alvino, Gissel Calderón, Yuri Sánchez, luego Walter León, acaba de hablar Patricia Días.

Arq. Ricardo Barriga-Larriviere Larriviere
También estoy pidiendo la palabra. Barriga-Larriviere.

Arq. Fabiola Alvino

Buenas noches con todos, distinguida asamblea, señor Decano. Gracias por darnos este compartir la palabra a todos los que deseamos el bien de la institución. Hace 14 años han pasado señor Decano, y permítame recordar una experiencia vivida personalmente. Fui parte del grupo de trabajo de aquella vez que se dirigió con el arquitecto Fernández, con Óscar y donde el tema principal de preocupación en esa mesa de trabajo donde participé fue justamente la seguridad en la que se encontraban las personas que en ese momento trabajaban en la Regional Lima. Luego se hizo muy rápidamente una mirada a toda la infraestructura y nos llevamos más de una sorpresa. Recuerdo clarísimo, por ejemplo, los circuitos eléctricos que cómo se sobrepasaban, se sobrecargaban y más de una vez hubo incidencias que tuvimos que contar con los bomberos.

Entonces han pasado 14 años y me siento en el mismo lugar como asambleísta y con la misma preocupación. Todos sabemos que una edificación que esté en riesgo conforme pasa el tiempo y tenemos, entre comillas, la suerte de que no pasó la circunstancia grave y no hemos salido lesionados o un temblor no nos terminó de asustar y de traer consecuencias fatales, es una suerte en Lima Metropolitana. Pero, aun así, conforme pasa el tiempo, el riesgo también sigue sufriendo más, es decir, va en aumento. Entonces hemos llegado, insisto con las fechas, del 2010 al 2024, más de 10 años que estamos con la misma preocupación. Y aquella vez no solamente fue la seguridad, si no fue defender también que la Regional Lima, la regional que está en la capital de Lima, la más grande y la que más aporta, tenga local propio.

Y así debes de estar seguro escrito en los acuerdos de aquella asamblea. Local propio. Y luego ha pasado el tiempo y ya por lo menos en esta gestión, y de verdad agradezco mucho a nuestros grandes colegas, maestro, Leopoldo Scheelje, etc. Estén en una comisión ya trabajando para un proceso con fines de local propio y con fines de que no sigamos participando de actividades en este local que le pertenece a la Nacional y que además tenemos que actuar siempre con pies puntillas, porque cualquier cosa puede suceder. Ya hay escritos e informes, ya sabemos que el sistema de seguridad está fallando, que el sistema contra incendios está fallando, que realmente hay muchos colegas nuestros que no vienen acá porque saben de la existencia de esos informes y porque temen correr riesgos.

No esperemos, señor Decano y miembros de la Asamblea a que nos ocurra la desgracia. Estamos en un momento que ya se inició el proceso, ya hay una gestión que tomó en serio, que se compró las cartas a favor de hacer una comisión, de seguir el proceso, de lograr de que por fin ese capital de más de 6 millones que está guardadito sea y para lo que es un objetivo de hace diez años se previó. Entonces no perdemos tiempo. Hagamos un plancito y tratemos de cumplir con las metas. Pero la primera meta de hoy es aprobar un presupuesto que, permítanme decirlo, he trabajado muchos años en la administración pública y también en la privada, y este presupuesto, después de una pandemia y en el 2024, cuando estamos en pleno cambio climático, a mí me parece en lo personal súper conservador.

Sin embargo, me quedo muy tranquila con la explicación de Marlene, que ha sido tan explícita y con la paciencia que la caracteriza, nos ha explicado todos los rubros. Y, aun así, yo me permito, señor Decano, insistir, que no nos pase. No actuemos como hace mucho tiempo se tomó la decisión y sigamos madurando, pero no a favor, sino en contra del tiempo y la salud de los usuarios de esta institución. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Tiene la palabra la arquitecta Gissel Calderón.

Arq. Gissel Calderón

Gracias arquitecto. Simplemente para corroborar. Mira, voy a empezar con una frase, en casa de herrero, cuchillo de palo. A mí como arquitecta, a veces me da un poco de pena tener que decir que nuestro local está prácticamente parchado, arreglado y que los invitados internacionales que vienen están en eso, el tema de accesibilidad. Una persona con invidencia no sé si lo lograría, si tendría un accidente el camino y además cómo nosotros queremos mejorar la posición de nuestra profesión dentro de la sociedad y ganar el respeto de los demás profesionales si tenemos un local así, ¿cómo predicamos con el ejemplo?

Yo creo que más allá de la seguridad y del tema de que no cumple con las condiciones mínimas para funcionar correctamente, también va a nuestra propia profesión. O sea, no podemos dejar de lado que esto ya se está haciendo de forma preventiva. Es como vacunarse para el COVID, cuando ya te dio COVID, no puedes esperar a que te ocurra una desgracia, a que se muera alguien, y a que nosotros asumamos que, entiendo que como asamblea tenemos cierta responsabilidad legal en caso de que algo pase. Entonces, personalmente y como profesional, no me gustaría cerrar esto sin analizarlo desde el punto de vista económico y desde el punto de vista técnico. Me gustaría ver un cuadro, números y análisis técnicos y en base a eso decidir. No exactamente en mi opinión, sino en lo que es mejor para mí y para la comunidad de arquitectos, porque por eso estamos acá. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Arquitecta, gracias. Ahora sí, arquitecto Walter León, después Yuri Sánchez y Patricia Días.

Arq. Walter León

Gracias, señor decano. Mi preocupación inicialmente

Arquitecto De La Barra

Perdón. Estoy levantando la mano hace mucho tiempo. ¿Por favor, podrían incluirme también en la lista? Estoy esperando como ocho, diez minutos.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

De acuerdo, pero antes de usted ha pedido la palabra Yuri Sánchez y Patricia Días. Luego viene usted y sigue Liliana Aliaga, si no hay inconveniente.

Arq. Walter León

Mi preocupación en la primera intervención estaba aludida pues a que no solamente en el tema preocupa a todos, no solo respecto al local, si no al presupuesto en general. Creo que está sobredimensionado. No creo que sea, digamos, un modelo conservador. Hay muchas dudas razonables en la cual podemos tocar cualquier punto, por lo menos lo señalaba lo que tengo aquí en la mano de gastos del directorio, dieta Consejo Regional, es decir, hay una serie de aspectos y claro, la corona de todo esto viene a ser igualmente el alquiler para la Regional Lima.

Pero es curioso que hoy sí, y pese a que, si el local del CAP está funcionando y tiene licencia y todo lo demás, me hizo recordar a raíz de los comentarios que hemos escuchado hace unos instantes, en el sentido de que hubo un concurso de remodelación, y no hace mucho.

La pregunta cae madura. Entonces, cómo es posible que hayan remodelado y hecho un concurso sobre la base en la que el Colegio de Arquitectos se está cayendo a pedazos, que las instalaciones eléctricas están pésimas, etcétera. Pero más allá de la necesidad

de salir del Colegio de Arquitectos, yo creo que también hay un punto al cual se tiene que tratar, me imagino, con la Nacional.

Y, por último, si mañana tuviéramos que salir todos de ese local, llegar a otro local para alquilar, eso no está bien, no es correcto. Que necesitemos una comisión, probablemente, pero operación inversión, un gasto. Si todos estamos conformes en que tengamos que salir, enhorabuena. Pero de ahí a tener un gasto en alquiler, no es que nos sobre la plata y creo que es ahí donde debemos tener nosotros la honestidad de poder, porque estamos pensando en todos los arquitectos. Tenemos que ser, pues, honestos y sinceros. No hay duda de que hay un problema, sí, pero la respuesta es que el presupuesto se tiene que reestructurar, estoy hablando de todo el presupuesto 2024. De los egresos, ingresos.

Es necesario tener, repito, una decisión muy clara y definida y creo que ahí estamos perdiendo un poco la perspectiva. Tenemos que aprobar o no el presupuesto. No solamente el alquiler, que es uno de los varios puntos. Si analizamos a conciencia, de lo cual no hay una respuesta certera, clara y definida. Y esto ante todo y sobre todo cuando se señala que ante todo este Colegio de Arquitectos al cual nosotros estamos representando, a todos los agremiados. Muchas gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Gracias Arquitecto Walter León, Por favor, continúa la arquitecta Yuri Sánchez. Adelante.

Arq. Yuri Sánchez Guilnet

Muchas gracias. Les quería comentar, para mí la seguridad es lo primero. Es una de las especialidades que tengo, pero yo confío en las entidades, confío en las instituciones y el Colegio de Arquitectos cuenta con licencia de funcionamiento y cuenta con un certificado técnico en seguridad alcanzado por cumplimiento de todas las normativas y todo lo que se le pidió en el momento. ¿Qué hay que hacer mejoras? Por supuesto que sí. ¿Que se tienen que hacer? Por supuesto. ¿Que de repente se tiene que hacer un plan? Sí, pero a la fecha se cuenta con el certificado. Entonces, concuerdo con lo que dijo el arquitecto que me precedió, de que, para mí, centrémonos. Yo creo que todos, todos los que pertenecemos a la Regional Lima queremos un local. Por supuesto que sí.

Durante todos estos años ha habido muchos problemas y por X razón no lo hemos podido lograr, pero el alquilar un local no creo que vaya a solucionar este tema. Veamos cómo va el tema de los bancos, que se hagan más propuestas, pero no nos desviemos. El alquiler no va a solucionar porque lo que se va a hacer es gastos, pero al final no se nos van a revertir. Entonces sigamos ahorrando. Hemos luchado tanto, son años de años que venimos luchando, que de repente ya se va a alcanzar el poder planificar y tener un futuro más cercano donde la regional pueda tener algo propio. Yo creo que todos los que estamos acá lo queremos porque todos somos arquitectos, al final, somos arquitectos de la regional. Pero quisiera sí ir un poco a lo que es la parte de la presentación que hicieron del Presupuesto de Egresos y me hubiera gustado, yendo un poquito al otro tema, de que en esta explicación sí ha sido clara, hubieran podido ahondar más.

Veo cifras, que claro, yo no conozco mucho de contabilidad, pero digo wow, ¿pero de dónde sale personal planilla 3 millones? Personal de servicios 331.000, personal por vocación de servicio 250.000. ¿De dónde, por qué? Deberíamos nosotros saber porque a mí me gustaría saber de qué planilla, o sea, cuánto personal tenemos, cuáles son los honorarios, por qué hay dietas. Veo gastos de representaciones, gastos de directorio. Me hubiera gustado saber un poco. Yo creo que a todos. Transformación Digital 781.000. Creo que sí, este presupuesto debería ser un poquito más que ahondar y darnos a

nosotros todas las herramientas para que nosotros podamos decir sí, genial, pero eh, pero verdad que sí, me deja una preocupación y me gustaría que sí, que ese presupuesto pudiera ser modificado, aclarado, profundizado de tal manera que todos, tanto ustedes como nosotros como asamblea, estemos de acuerdo y estemos tranquilos que caminamos hacia un buen futuro y hacia un buen 2024. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Gracias. Ahora sí, arquitecto Ortecho, tiene la palabra.

Moderadora
Arquitecto Ortecho, por favor active su audio.

Arq. José Luis Ángel Ortecho
Muy agradecido, señor Decano. Muy buenas noches, colegas. En efecto, de lo que he podido ver, me desconecté lamentable un momento porque tuve un problema, pero son dos puntos que yo quiero abordar rápidamente para que todos podamos participar. Número uno, la transparencia. Yo he sido directivo en el Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú y yo hice entrega de todo nuestro tema contable y la verdad nadie objetó nada por la transparencia.

Como se dice, yo merezco irme a mi casa a dormir tranquilo y todos nos merecemos. Entonces por ahí nada más yo pediría la transparencia de detalle, no a quien la pida, si no nosotros tenemos que sentirnos obligados a brindarla y el tema está resuelto, nosotros no estamos perdiendo tiempo acá discutiendo sobre un tema que debería ser obvio para mostrarlo y para que nosotros también podamos entender, porque de repente de nuestra directiva, habló del Consejo Regional o del Consejo Nacional o nosotros como asambleístas, todos en general nos falta de repente comprender mucho el detalle de algunas cosas y probablemente, eso hace que también nos apresuremos en dar una opinión sin conocernos o de repente somos muy acertados y conocemos. Y bueno, lo dejo ahí porque cada uno sabe el nivel de su conocimiento.

Ese es el punto número uno. Número dos, el tema de las alternativas para la ampliación del local. Un diagnóstico serio es demasiado importante como para pasarlo por alto. Ese es el primer tema. Una comisión sería de nosotros, integrada por ingenieros también, que puedan diagnosticar qué temas afectan nuestro como patología. El tema de actualización de repente de redes, instalaciones nuevas, que se yo. Tenemos un tema de déficit de estacionamiento que tenemos que considerarlo lamentablemente por el tema terrorismo. Se pidió que no se considerara el estacionamiento y así fue y ahora nos está costando. De repente ese dinero podría servir como idea general, lo lanzo, para comprar una propiedad cercana que pueda cubrir nuestro déficit de estacionamiento pero a la larga parte de ese dinero también debería servir para que nosotros, el tercer piso, aunque sea con plancha colaborativa, como así lo hacen los grandes centros comerciales, que no pesa nada porque simple y llanamente es como una calamina estructural, una losita de cinco donde nada más que el fierro desmayado se estructura y se vacía, y encima de eso un contra piso con todas las instalaciones que queramos. Eso aligera la sobrecarga.

Probablemente nuestras columnas ya no tengan que ser reforzadas tanto y obviamente eso ya es un estudio más profundo. Pero sí, a partir del diagnóstico vamos a tener alternativas que nosotros como arquitectos vamos a tenerlas, vamos a elaborar un plan maestro de gradualidad de ejecución de obras para no tener que irnos de ahí y obviamente la convivencia. Estamos juntos, nosotros no estamos separados, o sea, definitivamente somos uno y como uno tenemos que sacar nuestro colegio adelante. Que sea un futuro real, alcanzable, un plan maestro bien estudiado, ejecutable al 100%. Yo participé en uno que hicimos en la Clínica Stella Maris y ahí lo tienen. Está bien estructuradito, demoró como seis años, demoró, pero ahí está. Entonces, yo insto a que

se haga un plan maestro con un diagnóstico previo concienzudo, del cual van a salir alternativas. Muchas gracias y mil disculpas si me excedí en el tiempo.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Uso de la palabra a la arquitecta Liliana Aliaga.

Arq. Liliana Aliaga

Buenas noches con todos. Yo quería exponer algunos puntos que me parecen importantes de lo que he estado escuchando a todos ustedes, a los colegas. Es que hay que considerar que, si el objetivo de nosotros es tener un local propio, este local hasta que se haga realidad por lo menos va a tomar como mínimo unos tres años. O sea, estamos hablando de primero saber lo que hacemos, saber qué vamos a hacer y que se suelte la plata por parte de los bancos, encontrar un local, sacar una licencia e iniciar un proceso constructivo. Y todo sabemos que un proceso de inversión inmobiliaria demora por lo menos sus tres años.

Si esos tres años los multiplico por los 400.000 soles que cuesta el alquiler en el Colegio de Ingenieros, porque sabemos que es en el Colegio Ingenieros el local que se está viendo, estamos hablando de 1.200.000 soles. Yo no sé si ese 1.200.000 soles incluye en el uso de las instalaciones del Colegio de Ingenieros, que tiene muy bonitas instalaciones, cierto, pero yo no creo que esas instalaciones nos las den gratis. Entonces, yo me pregunto también cómo se van a dar los cursos o los seminarios. Porque asumo que se tendrán que pagar adicionalmente por esas instalaciones y no las veo o no las he visto yo como egresos dentro del presupuesto de egresos, pero sí hemos visto ingresos por cursos y capacitaciones, sin contar que tampoco sabemos si en ese presupuesto de 406.000 anuales está lo que es los gastos de mantenimiento, que asumo que es un local tan bonito, el Colegio de Ingenieros, porque realmente deben ser bastante altos.

Otro punto que quería tocar era, acá se cumple mucho la frase de que el peor enemigo de un peruano es otro peruano. El peor enemigo de un arquitecto de la Nacional es un arquitecto de la Regional y el peor enemigo de un arquitecto la Regional es un arquitecto de la Nacional. ¿Por qué vamos a invertir o le vamos a dar? Tanto se habla de por qué vamos a meter dinero en el colegio o en el local, que no es nuestro. ¿Y yo digo y por qué voy a darle el dinero al colegio de ingenieros, que es menos nuestro? Por qué vamos a invertir 1.200.000 soles, que no se va a reembolsar a una institución con la cual no tenemos nada que ver. Yo me pregunto eso, ¿por qué vamos a meter ese dinero a otra institución? Y se habla de que no es nuestro local, que otro nos vayamos y cerremos la puerta. ¿Perdón? Nos olvidamos de que así nos vayamos como regional, ese local va a seguir siendo utilizado por otros arquitectos que son nuestros colegas. Se van a seguir dando conferencias, se van a seguir dando charlas y nuestros agremiados no van a diferenciar si es que van a una charla de la Nacional o va a una charla en la Regional.

Creo que es nuestro deber ver la manera de que este local cumpla con las condiciones mínimas de seguridad que exige la normativa y ponernos de acuerdo con la nacional de cómo se puede llevar esto a cabo de manera que nuestros agremiados, y no estoy hablando de los activos y no estoy hablando de las comisiones, y soy parte de una de ellas que va una vez a la semana. Estoy hablando de la gente que va y hace uso del local como agremiados. No se los puede dejar a su suerte. Entonces creo que habría que pensar un poco más allá del hecho de ser regional o nacional. Creo que somos un solo colegio y hay que pensar en el alineado en general.

Un cuarto punto que también me resuena mucho y he escuchado los comentarios es que parece que a algunos les da vergüenza el Colegio de Arquitectos, las condiciones actuales. Y eso lo digo por los comentarios que estaba escuchando o viendo en el chat. Bueno, la verdad yo tengo dando vueltas por ese colegio ya creo que hace más de

quizás unos 15 años o entre 12 años, que llevo una vida bastante gremialista, es que soy delegada del Colegio de Arquitectos. Y bueno pues, ese es el local que tenemos. No es un tema de que nos dé o no nos dé vergüenza, creo que por amor propio debemos de mejorar el local y no simple y llanamente cerrar la puerta e irse a llenar los bolsillos, discúlpenme que suene mal, a llenar los bolsillos de otra institución. Creo que, por amor propio, ya que nadie diferencia si ese local pertenece a la regional o a la nacional, nadie, solamente nosotros internamente conocemos que ahí están las nacionales y la regional. Nadie diferencia los locales uno del otro. Todo el mundo sabe que ese es el local del Colegio Arquitectos.

Entonces por amor propio, yo creo que sí valdría la pena que ese 1.200.000 soles que se va a gastar hasta que tengamos un local, tanto ahora, se gaste en otro sitio y se reinvierta, o se haga un acuerdo con la Nacional para que se pueda mejorar el local de una u otra manera. Y, por último, si se quiere alquilar un local, pues hay que demostrar con cifras de que este alquiler es realmente es un buen negocio para el colegio. Como alguien mencionó por ahí, pues hay que hacer un cuadro, y hay que demostrar que esa plata es de todos pues va a tener mejor uso fuera o dentro del colegio, dentro la institución que tenemos ahorita, reinvertiendo con un acuerdo con la nacional el dinero para el futuro. Eso es todo, gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Gracias. Mira, voy a aclarar algunas cosas tuyas porque creo que has estado opinando con información equivocada y es necesario que esto se aclare. Voy a hablar instante antes de dar la palabra Otiniano, Borda y Liliana Collado que la ha pedido. El asunto es el siguiente, nosotros no tenemos ningún compromiso con el Colegio de Ingeniero. El Colegio de Ingenieros tiene una torre de cuatro pisos y que la alquila piso por piso. Así de simple. O sea, es una opción, como otra que se ha visto como son casonas, como son edificios en la zona financiera de San Isidro, como se ha visto en distintos sitios, como se han analizado construir en San Felipe, etc. Es una opción más simplemente.

Todas las cifras que menciono no tienen ningún asidero porque no están en la baraja en este momento. El Colegio de Ingenieros es simplemente una opción más puesta sobre la mesa para que esta comisión de la nueva sede, enriquecida con más miembros como propuso Eduardo Borda, pueda tomar decisiones. Pero lo que se ha logrado en este momento es poner sobre la mesa, como repito, opciones que pueden hacer realidad el mandato que hemos recibido. En juego están dos cosas, un mandato recibido por la asamblea que crearon un fondo, generaron un fondo destinado exclusivamente para el local propio y de otro lado están en este momento en un edificio que puede ser una bomba de tiempo. Ya no me da tiempo, por lo que yo quisiera que el doctor Meyer cuente con pocas palabras, ya que él tiene más años en el Colegio, cómo se han estado pasando algunas evaluaciones de Defensa Civil aquí en este local.

Yo creo que tenemos que ser nosotros muy cuidadosos, no he escuchado decir ni una palabra sobre el tema, muy cuidadosos con la vida de las personas que es la que está en juego en este momento. Repito, la solución del Colegio Ingenieros con cifras chau, eso no va. Es simplemente una propuesta más sobre la mesa, como hay otras, que se decidirán en la instancia que aprobemos nosotros. En la Asamblea, en el Consejo Regional, etcétera. Por favor, doctor Meyer.

Dr. Meyer Fishman

Sí, solo es un detalle. Se mencionó que este local cuenta con su certificado ITSE. Tiene su licencia y efectivamente tiene el certificado, pero algunos de ustedes a lo mejor saben, probablemente no, cuando regresamos a la presencialidad a fines del 2022, nos dimos con la sorpresa de que varias áreas de la Regional Lima habían sido tapiadas para reducir el área del local y poder pasar la inspección. Y eso es una realidad. Estoy seguro de que si preguntan se lo van a confirmar. Cuando regresamos quitamos el

drywall de la salita que tenemos al fondo, donde Liliana se reúne, quitamos el drywall de algunos depósitos y gracias a eso le dieron el certificado ITSE a la anterior gestión de la nacional. Ok, solo quería comentar eso.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecta Liliana Collado.

Arq. Liliana Collado

Buenas noches nuevamente. A ver, uno para resumir. La seguridad y la salud de los trabajadores, de los agremiados no es un negocio. Aquí no estamos discutiendo cuánta plata se va a gastar. Me parece que a lo que han reducido esto, estamos votando dinero. ¿Perdón? Yo no voy a regalar 1.200.000. No señor. No sé si han escuchado toda la presentación, pero uno, se ha hablado de un tema de seguridad y salud. El doctor Meyer lo ha dicho bien claro y esta presentación está grabada, está siendo pasada por Facebook y están escuchando todo lo que ustedes están diciendo. Cada uno. Aquí no hay negocio. Estamos poniendo por delante la vida y la salud de la gente, los trabajadores y toda la gente que usa este local. Todos. Porque esta responsabilidad, este documento no se guarda. Este documento va a ser de conocimiento público y si llega a la Municipalidad de Jesús María y hace una visita inopinada, ya hubo una colega que dice no, es posible utilizando una norma internacional.

Disculpa, una norma internacional se usa cuando no tengo una norma nacional que me diga qué es lo que tengo que hacer y sí hay normas nacionales que nos dicen que tenemos que hacer, y aquí hay responsabilidad por estar ocupando y haciendo trabajar a gente que corre peligro. En cualquier momento. ¿Quién me puede decir que no va a pasar nada el día de mañana? Entonces, tengamos esa responsabilidad a la hora de emitir una opinión. Aquí no estamos diciendo cuánto voy a gastar, esto no es un negocio, no estamos favoreciendo a nadie. Por encima está la salud y la seguridad de la vida de los trabajadores y todos los que usan este local.

Eso es uno. Dos, con respecto a las opiniones que indican del presupuesto. Por favor, algo que comunicarse que tengan en cuenta. Cuando den su participación digan la opinión completa. Están observando este documento y sí les como comunico, si no se aprueba este documento hoy día y seguimos solamente diciendo que hay que no hay, que es exagerado, que es mucho, es poco, simplemente nunca lo vamos a cerrar y si no cerramos esto hoy día no hay presupuesto para la Nacional, no hay presupuesto para la Regional, regional no va a poder remitir ningún sol a la nacional porque simplemente no tenemos presupuesto y hoy día es el último día para probar documento. Entonces con eso por favor les pido si van a dar una opinión, ¿les parece poco? ¿Ya, cuánto les parece? ¿Le parece mucho? ¿Cuánto le parece? Seamos concretos. Y si requiere más información, empecemos uno por uno a revisar las partidas que ustedes consideran que se debe dar más detalles.

Esta presentación es una presentación hecha por una persona que ha trabajado muchos años y siempre se ha encargado de dar y emitir estas presentaciones. No ha sido inventada, ni reducida ni ampliada por ninguna gestión. Es un personal que ha trabajado acá y es responsable por presentar cada año, hacer esta presentación. Así que no estamos restándole y sumándole nada. ¿Que sí hay más información? Efectivamente, y podemos pasarnos muchas horas revisando cada partida, pero de una vez hagámoslo porque tenemos que aprobar el presupuesto y si consideran de que no están satisfechos con la información que han recibido ni con la que van a recibir, pues simplemente estamos cortándole el presupuesto no solamente a la Regional Lima, sino también a la Nacional. Eso quería comentar. Muchísimas gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

El arquitecto Barriga está pidiendo hace rato el uso de la palabra. Arquitecto Barriga.

Arq. Ricardo Enrique Félix Barriga-Larriviere

Buenas noches nuevamente. La verdad creo que estamos un poco confundidos. Hasta ahora no encuentro ni un argumento que justifique el alquiler de locales. Se está confundiendo, o sea, ¿se pretende tener un local nuevo con el alquiler de otro? O sea, eso es lo que está apareciendo entre todas las intervenciones. Ahora tampoco, por lo que acabo de escuchar con la arquitecta Collado, yo creo que no nos pueden obligar a aprobar un presupuesto que a la luz de todo lo que hemos visto, por lo menos yo no estoy conforme y creo que la gente que me antecedió tampoco está conforme.

Ahora, en cuanto a la seguridad del local, a mí me llama la atención que, siendo arquitectos y especialistas, o sea, nos dicen que el local no cumple y nos vamos a otro lado. O sea, ¿se imaginan que a cuántas instituciones dicen lo mismo, tienen que buscar otro local o tienen que hacer otras inversiones? No es así. Uno se acomoda, para eso hay mitigación y nosotros tenemos especialistas en el colegio que pueden superar estas observaciones, por un lado. Por otro lado, según ha dicho la arquitecta Yuri, que es especialista, ahorita tal como están todos, estamos funcionando bien. No confundamos con el informe anterior que se refería a un cuarto piso.

Entonces, por ahí yo creo que la cuestión parece que nos estamos entrampado en eso. O sea, tal como estamos ahorita estamos funcionando bien. Ahora, que el colegio necesita cambio de estructura, sí necesita, pero en lugar de gastar ese millón y medio en alquiler, eso nos puede servir para levantar las observaciones de seguridad y tenemos un local mucho más aparente que seguramente va a quedar para el futuro. Sí, pero todos somos arquitectos. Entonces podemos llegar a un acuerdo con la Nacional para tener este tipo de cosas. Ahora, no quiero ser mal pensado, pero por la presentación del presupuesto, nosotros sabemos que la labor de la señora Marlene está muy reconocida, pero han pretendido ustedes usar a esa persona para presentar este tipo de presupuesto con muchas partidas repetidas, con cosas que no son muy, digamos, aceptadas.

Entonces, seamos honestos y saquemos pues las partidas que están causando problemas, que lo más resaltante ahorita es el alquiler del local. Pero hay varias partidas, muchas por ahí que también faltan aclarar. Entonces, el dejar esto para última hora y mire, cuántas horas son, van a ser las 10 de la noche, son siete horas que estamos acá. No quiero pensar que es una costumbre ahora que estas sesiones, siempre los puntos más importantes nos agarren cansados, como la vez anterior a la cual hizo alusión el arquitecto Guardia. O sea, si vamos a tener ese tipo de actitudes y conductas similares yo creo que no nos vamos a entender y la verdad no quiero extenderme más, pero mi voto es en contra de este presupuesto. Gracias.

Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecto Borda, tiene la palabra.

Arq. Eduardo Borda

Yo quisiera incidir en algunos puntos. El punto de seguridad ha sido bastante tratado por nosotros y lo ha explicado muy bien la arquitecta Liliana Collado, pero parece que no le dan importancia. Es muy curioso, ninguno de los que se opone al alquiler del local y a que salgamos de este edificio ha mencionado siquiera el problema de la seguridad de las personas. Acá es un lugar donde se reúne mucha gente. Tenemos un auditorio que se llena con 300 personas y no tenemos las condiciones mínimas de seguridad. Todos somos arquitectos, todos y muchos de ustedes son delegados ante las comisiones técnicas probablemente. Díganme ustedes, ¿aprobaría un edificio como este? Un edificio que no tiene estacionamiento, un edificio que no tiene cisterna con agua contra incendio, un edificio que no tiene escalera de seguridad. Por favor, es lo

más mínimo.

Todos sabemos que eso no es probable. Y si no es probable, ¿cómo estamos metidos acá? Ya el Instituto de Seguridad nos ha informado, nos ha dicho, hay un informe del INDECI que nos dice que estamos en peligro y que las observaciones no las vamos a poder subsanar en por lo menos un año y no lo tenemos. Ahora dicen invertir en este local, como si estuviéramos tratando inicialmente el problema. Este problema se ha tratado hace más de diez años. Ya se ha convenido en que es necesario comprar un nuevo local. Mudarnos, salir de este local, no solamente se ha discutido debidamente, sino que se ha aprobado por la Asamblea y se ha dispuesto un monto. Se dispuso 6 millones, que ahora creo que ya son 8 millones, que están paralizados en el banco precisamente con esa finalidad. O sea, eso qué, ¿lo vamos a tener metido en el banco? Porque vamos a invertir en este lugar para seguir estando en este local y la plata destinada a comprar un local que se quede pasmada en el banco.

Eso no puede ser. Precisamente esta gestión está haciendo lo indecible por rescatar ese dinero lo antes posible para poder darle la finalidad que ya la Asamblea ha aprobado. No estamos aprobando nosotros que se compre un local, eso ya está aprobado. Nosotros lo que estamos viendo ahora es el problema de la seguridad de las personas, la seguridad de las personas que nos dicen, si INDECI nos dice que ese local es peligroso, es peligroso pues. Entonces tenemos que sacar a las personas de acá, tenemos que hacer por lo menos el esfuerzo de sacarlas. Vamos a invertir 1 millón. ¿En qué? ¿En ponerle una escalera? ¿Le vamos a poner estacionamiento? ¿Le vamos a poner la cisterna contra incendio? No podemos pues, son observaciones insubsanables. Entonces no olvidemos que ya el tema está resuelto. La Regional Lima debe comprar un local nuevo y para eso hay una comisión que está estudiando el tema y hay un dinero que está en el banco.

O sea, ellas son cosas que ya no vamos a resolver nosotros. ¿Por qué discutimos eso? Eso ya está. Ahora de lo que se trata es de sacar a las personas momentáneamente, porque no nos vamos a pasar la vida en el local alquilado, sino simplemente es hasta que la Comisión pueda, como lo han dicho bien algunos de ustedes, resolver el problema con mucha responsabilidad. Escoger un local adecuado para adquirirlo, porque el local va a ser propio al final. Ese local no se compra. Una institución como la nuestra no puede comprar un local así a la loca, de la noche a la mañana vamos y compramos, como si compráramos en el supermercado. Hay que estudiar muy claramente todas las condiciones que debe reunir el nuevo local para no estar después de unos años en la misma situación que estamos ahora. Entonces, ¿con ese local nos vamos a demorar un año? Seguramente nos vamos a demorar un año o tal vez un poco más, como ha dicho Liliana. Tal vez un poco más.

Para eso necesitamos el alquiler. Invertir, vuelvo a decirlo, invertir en este local 1 millón, 1 millón y medio, lo que se va a gastar en el alquiler, es perder la plata porque este local no lo salva nadie. Ustedes son arquitectos y saben perfectamente lo que estoy diciendo. Este local no tiene futuro. Este local a las finales tendrá que demolerse o lo que sea.

Arq. Javier Otiniano

(Interrumpe) Arquitecto, nadie está en contra de la compra del nuevo local. Nadie está en contra. Lo que no estamos de acuerdo es en el alquiler, que no se necesita.

Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Tiene la palabra el arquitecto Otiniano. Que la está pidiendo.

Arq. Javier Otiniano

Cómo está arquitecto, buenas noches. Agradezco de antemano también permitirme

participar un momento. Están hablando mucho con relación al nuevo local para la Regional Lima y se habla también de que existe un monto de 6 a 8 millones que está en el BCP. Este valor de 6 a 8 millones equivale más o menos a 2 millones de dólares y lo traduzco a metros cuadrados de una zona aparente de lo que quisiéramos desarrollar, estamos hablando solamente de mil metros cuadrados de terreno, nuestros 6 a 8 millones de soles. Sin embargo, nos faltarían fondos para la ejecución de la obra y para la implementación propiamente dicho. No sé si lo que me estaba comentando, arquitecto hace un momento, de que, por ejemplo, hoy existe ya una comisión para poder evaluar esto, se ha llegado a nivel integral. Porque ahorita están hablando de alquilar. Ok, vamos a suponer que se alquila un mes, un año, dos años, tres años, ¿pero ¿qué harías tú con 6 a 8 millones ahorita?

O sea, lo que debía realizarse es un presupuesto integral donde esté el valor del terreno, donde esté el valor de la construcción, donde exista el valor de la implementación y cómo se va a financiar en la eventualidad de que se lleve a cabo, porque va a ser así. En fin, esa será otra tarea, pero creo que lo primero ahorita es establecer un presupuesto real, fidedigno de lo que se requiere para poder sobre eso manejarnos con objetivos y metas más claras. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio. Hidalgo

Arquitecto, gracias. Creo que hay una última pedida de palabra. La arquitecta Rosario. Bueno, si no fuera así, ya no hay más pedidos. Lo único que quiero yo mencionar, de alguna cosa muy personal a pie de página, es que todos los arquitectos, unos más que otros, realmente los que estamos metidos en el tema urbano territorial, hemos sido muy críticos de la informalidad y hemos hablado, nos hemos responsabilizado a la informalidad de muchos males en nuestras ciudades y en el país. A mí me cuesta, la verdad, me cuesta que nosotros como colegas pasemos esto con indiferencia y nos informan que este local necesita disfrazarse, necesita tener arreglos dentro del local, disfrazarse efectivamente, para pasar un registro de Defensa Civil que de lo contrario no lo haría. Me parece que por principio y por ética es algo que no corresponde a un colegio de arquitectos.

Hay algo que está mal y creo nosotros como principio no podemos admitir que estemos bajo un local que debe esconder sus limitaciones. ¿Qué se hace cuando se disfraza? El lugar se está escondiendo, no va a pasar el examen. O sea que para que pase yo cierro habitaciones, pongo drywall por aquí, pongo algo por allá, etcétera. Y con eso más o menos he pasado el examen del año pasado. No es una figura grata, colegas, y no creo que debemos ser indiferentes a esto. Y lo otro, como dijo Diana Collado y el arquitecto Borda, el respeto y la defensa de la vida de las personas, una cosa que siempre debe de estar en primer lugar. Esa es la urgencia de pensar en este momento. Este ¿es un lugar seguro? Y en paralelo, empezar el trámite para poder tener el mandato que hemos heredado del local propio. Un colegio emblemático, icónico, que pueda ser un símbolo para las futuras generaciones. Ya. Bueno, lo dejo ahí. Hay dos pedidos de palabra de Juan Manuel Toro y de Cesar Guardia. Arquitecto Toro, tiene la palabra.

Arq. Juan Manuel Toro

Señor decano, muy buenas noches con todos los colegas miembros de la Asamblea Regional. Creo que son entendibles las posiciones vertidas, una respecto a la seguridad de la edificación en la que estamos institucionalmente cobijados y otra es la propiedad del predio. Creo que es conveniente que se coordine con el Consejo Nacional cuál sería su respuesta a la información de seguridad que tiene la edificación. Creo que eso es importante. Finalmente, ellos son los propietarios del predio, como se ha venido vertiendo y creo que deberían tener conocimiento de informarnos cuál sería su propuesta de solución formal. Ese es un tema que creo que deberíamos evaluar. Es todo, gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Gracias. Arquitecto Guardia.

Arq. Cesar Guardia

Sí, gracias por la palabra. Quería decir dos cositas. Como ya lo han repetido bastante, somos arquitectos y bastantes y algunos especialistas en seguridad. Cuando a cualquiera lo contratan en un edificio para poder tener su certificado ITSE y su certificado después del funcionamiento o licencia de funcionamiento, yo creo que la mayoría de los arquitectos simplemente van a hacer dos cosas, plantear las modificaciones que tienen que hacerse, cumplir lo que dice el reglamento y yo creo que el 1% o menos todavía, van a decir bueno, ¿sabe qué? Salgan ustedes de este local porque es un riesgo. Todo en la vida es modificable y es adecuable. Y la palabra que usted usa, señor Decano, de disfrazar, me parece que es un poco falta de respeto a las personas que han logrado o que tienen el certificado de ITSE.

No sé si se ratifica usted en eso, debería usted probarlo, pero bueno, lo dejo ahí. Entonces, volviendo al tema, gastar una cantidad de dinero y no me han dado la respuesta todavía de lo que es la implementación, de lo que cuesta el alquiler de un local. Si se puede adecuar y lograr, que lo que dijo el arquitecto Toro también tiene razón, consensuar con la Nacional, ver qué es lo que se puede hacer, adecuar este edificio, el que tenemos para lograrlo, es posible. Nada es imposible con la tecnología actual que existe. El arquitecto Borda dice que es imposible. De repente se ha quedado en el tiempo o no conoce las técnicas actuales para poder hacer, no disfrazar, sino adecuar un edificio y que cumpla con todas las normas de seguridad. Yo creo que ya le hemos dado 20 vueltas a este tema. Yo pediría si es que no hay otra intervención que procedamos a votar.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Ya para terminar este último punto. Sin embargo, yo haría rápidamente el siguiente consejo tanto para la Nacional como para la regional. Yo creo que por lo general se debe cumplir mandato heredado con recursos incluidos para el uso del local propio, pues es un local propio con total garantía de seguridad, todas las facilidades que necesita, etcétera. La nacional lo que debería hacer aquí tiene un problema que puede ser 20 pisos. Lo que dice la Nacional es pensar que es una operación inmobiliaria, con el valor del terreno, es de cambiar zonificación, le va a tomar un año para hacerlo, asociar con inversionistas y puede tener un local propio muy bueno. Además, posiblemente con algunos departamentos de renta, con lo que tendría asegurada una economía a largo plazo.

Creo que eso hay que pensarlo en el sentido del pleno desarrollo urbano y de planeamiento. Entonces creo que, de ese modo, los dos colegios podrían sacar partido al distinto mandato que tienen. La Nacional, tener su local propio, efectivamente, en una zona a la cual acá está el problema, está desperdiciado. Pueden ser 20 metros de encima y esos aires están ahí, es totalmente desperdiciado. Es una deseconomía, anti economía, es un error vivir de esa manera, desperdiciando esa potencialidad. Que lo verán y el colegio regional, cumplir con el mandato de tener su local propio con todas sus condiciones y características. Dicho esto, creo que yo haría lo siguiente. A ver, veo una última, hay una un último período de palabra, el arquitecto Mesarina. Arquitecto por favor, tiene la palabra.

Arq. Fernando Francisco Mesarina Merino

Bueno, sí. Buenas noches. Hace siete horas que estamos aquí. Pero mencionaste mi nombre como parte de la comisión que estudiaba la posibilidad de salir del local a la cual yo renuncié por una razón. Se iba a alquilar o a buscar una solución transitoria de alquiler, pero no se tenía claro un plazo a partir del cual debíamos tener ya el local o el

terreno propio. Este problema no es un problema de ahora, es un problema de años, de años. Y a mí siempre me llamó la atención cómo teniendo nosotros un terreno, que es el terreno donde estamos actualmente, cuya densificación en la avenida San Felipe nos permitiera construir 25 pisos, con un terreno como el nuestro, que tiene 900, proyectando nosotros, sacándole al máximo las posibilidades y solucionando los problemas de estacionamiento, de seguridad, de todas las necesidades funcionales que pueda plantearse para la Regional Lima y para la nacional, además de poder hacer un buen concurso, hacer una edificación emblemática en una ubicación dentro de Lima que ya se ha hecho ya característica para todos los arquitectos de nuestra región, se esté buscando más terrenos que no se han encontrado en diez años, que se estén buscando locales ya edificados. Me parece un absurdo. Y por esa razón es que yo renuncié a la comisión.

Ahora estamos bloqueados con esta cuestión en términos de la aprobación del presupuesto, que sí, si no se aprueba va a perjudicar al colegio en su conjunto, no solamente a la región Lima, sino también a la Nacional. Entonces, por qué no planteamos la posibilidad de que la Comisión sustente las alternativas que se han estudiado para definir el camino a seguir, pero con plazo. No podemos estar pensando en un alquiler que definitivamente va a exceder hasta tener un local, va a exceder la gestión de directiva regional. Entonces, pongámonos un plazo para aprobar esto, saquemos del presupuesto de este año el alquiler propuesto o planteemos de alguna manera que esté condicionado a la obtención del local definitivo para nosotros o estudiar con claridad todas las posibilidades que nuestro terreno actual, el que tenemos presenta. Podrían tener un estacionamiento, cinco sótanos y 25 pisos más para uso de todas las necesidades, no solamente de la nacional, sino para conseguir alquilar oficinas o brindar otro tipo de servicios para el gremio. Esa era mi posición y por eso yo al no tener ese plazo, no seguí participando en esa comisión. Gracias.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

Fernando, gracias. Yo haría una propuesta integrando parte de lo que tú acabas de decir con lo que mencionó el arquitecto Borda. Poner el presupuesto a votación con la salvedad de que en el tema relativo a la nueva sede se amplíe la Comisión que ya existe con representantes de la Asamblea y con el encargo de votar debidamente cuál es la mejor opción. Primero, a esta demanda por cuidar la vida, proteger la vida y segundo lugar, cumplir con el mandato que se ha heredado de tener una sede propia. Darle el encargo esa comisión ampliada y que esa parte del presupuesto quede sujeta a lo que recomienda luego esta Comisión, a la cual se incorporaría luego miembros de la Asamblea. Un plazo perentorio para alquilar una cosa, no sé, 15 días, 3 semanas, pero que esto no nos demore más. Porque repito, hay una espada Damocles con el informe presentado, no el de la arquitecta Yuri.

Para mí lo categórico es el informe hecho por técnicos de Defensa Civil del Municipio de Lima Metropolitana, en el que se concluye que el local no reúne las condiciones de habitabilidad y que acomodarlos, siempre se puede acomodar, claro. Hay que ver cuánto cuesta y quién lo paga. Técnicamente se puede hacer todo, pero hay que ver quién lo paga. Eso tomaría no menos de un año, por lo cual evidentemente no se puede esperar un año para poner en buen recaudo la vía la persona. Entonces, repito, yo propondría pasar a votación, poner a votación el presupuesto, con la salvedad de que todo el tema dedicado a la Nueva Sede se atenga aparte, no se ejecute por el momento hasta que la Comisión ampliada a la nueva serie que ya existe, incorporando a los miembros de la Asamblea, emita informes sobre los cuales se toma una decisión. Con esa salvedad, en la que he creído interpretar tanto al arquitecto Mesarina como al arquitecto Borda, que son, además, ya coincidentemente cabeza de las dos bancadas, pasaríamos a votación, Fanny.

Moderadora

Se iniciará la votación del tercer punto: APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO 2024

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
El asesor legal quiere decir algo. Luis Miguel, por favor.

Arq. Luis Miguel Muñoz Li
Primero habría que votar si se acepta ampliar esa comisión y votar por el presupuesto sin el alquiler.

Arq. Manuel Benjamín de la Barra Chávez
¡Eso no está en la agenda! ¡Por favor, señor Meyer!

Arq. Luis Miguel Muñoz Li
Ver si se forma o no esa comisión y después votar por el presupuesto.

Moderadora

Entonces los puntos serían de la comisión, ¿verdad doctor Meyer? Primero de la Comisión y luego si se aprueba.

Arq. Manuel Benjamín de la Barra Chávez
¡No está en la agenda, de ninguna manera vamos a permitirlo!

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Entonces, ampliar la creación de esta comisión o grupo de trabajo ampliada, que preside, incorporando dos o tres miembros de la Asamblea, y que este grupo sea el que se encargue de emitir sobre el tema de la nueva sede y los informes de Defensa Civil con recomendaciones en el más corto plazo. O sea, en el presupuesto no se estaría votando por la nueva sede.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Estamos en votación ya.

Arq. Manuel Benjamín de la Barra Chávez
¡No, no estamos en votación!

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Doctor Meyer, tiene la palabra.

Arq. Manuel Benjamín de la Barra Chávez
¡Usted está actuando mal

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Dr. Meyer, cómo aplicamos la votación.

Dr. Meyer Fishman

Es un tema que no está en agenda. Si hubiera buena voluntad se podría tomar, no importa, entonces simplemente se vota porque, se aprueba o no se aprobó el presupuesto y está ya.

Moderadora

Iniciamos la votación del tercer punto de agenda:

VOTACION DEL TERCER PUNTO DE AGENDA: APROBACIÓN DEL PROYECTO

DEL PRESUPUESTO 2024.

ASAMBLEA REGIONAL ORDINARIA LIMA 31.01.2024

VOTACION PUNTO 3. APROBAR EL PROYECTO DEL PRESUPUESTO 2024

#	ARQUITECTO		VOTO 3 PUNTO - PRESUPUESTO 2024		
	CAP	NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
1	1712	JORGE ANTONIO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO	1		
2	3121	JUAN MANUEL TORO CASTRO			1
3	5759	LILIANA COLLADO GUERRA	1		
4	17303	JUAN JOSE ESPINOLA VIDAL			1
5	8515	JUAN PABLO FRANCISCO ESPINOZA GAMARRA			1
6	18623	KATHERINE EMILY IBAÑEZ SALAS	1		
7	2557	JEAN PIERRE JACQUES CROUSSE DE VALLONGUE RASTELLI		1	
8	5632	LILIANA ELENA ALIAGA SILVA		1	
9	7381	CESAR NONATO GUARDIA MORALES		1	
10	2973	WALTER ARTURO LEON TAVARA		1	
11	2885	ALFREDO EULOGIO MUJICA YEPEZ		1	
12	4158	YURI DAY SANCHEZ- GUILNET LEON		1	
13	1595	MANUEL BENJAMIN DE LA BARRA CHAVEZ		1	
14	1596	ROSANNA LOURDES CHAVEZ HARO		1	
15	4419	CARMEN CECILIA LECAROS VERTIZ		1	
16	2719	PATRICIA MILAGROS DIAS VELARDE		1	
17	10999	GUILLERMO JESUS AMICO SERRANO			
18	4651	MARTIN GUILLERMO MARTINEZ PEREZ		1	
19	1466	EFRAIN BONIFACIO GONZALES SALCEDO			
20	2201	RICARDO ENRIQUE FELIX BARRIGA-LARRIVIERE LARRIVIERE		1	
21	461	FERNANDO FRANCISCO MESARINA MERINO			1
22	4306	ROCIO ANTONIA FORERO LORA		1	
23	3919	ROXANA PATRICIA ZEGARRA VEGA		1	
24	8173	LUIS MIGUEL MUÑOZ LI		1	

25	23865	KATHERINE MELISSA OLIVEROS ANDRADE			
26	7220	EDWIN CHUQUILLANQUI PACHECO		1	
27	4468	JAVIER ARCENIO OTINIANO CABRERA		1	
28	3789	EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA		1	
29	4313	GLADYS AIDA ANGELICA PEREZ-EGAÑA LOLI		1	
30	1070	ENRIQUE ARTURO LANDA LOPEZ		1	
31	8608	CECILIA INES ALVARADO ROJAS		1	
32	1205	CESAR AUGUSTO MENDEZ CABALLERO			1
33	12456	MARIA MARTA LUCIA MORELLI BELLIDO		1	
34	11743	EZIO QUEIROLO GINES		1	
35	25035	NATHALIE VANESSA UBILLUS TRINIDAD		1	
36	7009	TANIA MILUSKA CERRON OYAGUE		1	
37	7325	SONIA PATRICIA ROMERO RAMIREZ			
38	2804	JOSE LUIS ANGEL ORTECHO MURGA		1	
39	4994	ANA MARIA CASTAÑEDA TAPIA DE YOUNG			
40	8023	GIULIANA ROSA ALCAZAR ESPINOZA		1	
41	874	EDUARDO JESUS BORDA SAN ROMAN	1		
42	6146	AIDA YESENNIA SALAS TUPES	1		
43	20662	VIVIANA LUCIA PANIZO HUBNER	1		
44	16776	GRECE JACKELINE GALLOSO PEREZ			
45	743	CESAR AUGUSTO ANDRADE VELASQUEZ			
46	3927	RICARDO VIDAL NUÑEZ	1		
47	11054	WENDY CYNTHIA PARRAGA BARRON	1		
48	3302	FABIOLA BABEL ALVINO BETETTA	1		
49	19110	RUBEN EDWIN ZAVALA SOLIS	1		
50	17725	ROCIO DENISE CARLOS QUESADA			
51	15195	GONZALO DIAZ ARRIETA	1		
52	8478	RUBEN EDGAR SEGURA DE LA PEÑA	1		
53	6428	LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA			
54	8139	MARIA ISABEL GRANDA FLORES	1		
55	22266	GISSEL ALEXANDRA CALDERON ALAYA	1		
56	8066	ARTURO MARCELINO MORALES RUIZ			
Subtotales			VOTACION		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
			14	27	5
TOTALES			46		

--	--

RESULTADOS DE LA VOTACION

A FAVOR : 14
EN CONTRA : 27
ABSTENCION : 05
TOTAL : 46

ACUERDO N° 3

LA ASAMBLEA REGIONAL LIMA NO APRUEBA POR MAYORÍA EL PRESUPUESTO 2024

Moderadora

Entonces pasamos a 4to.punto de agenda:

d) **ELECCIÓN DE TRES MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE FISCALIZACIÓN.**

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Vamos a escuchar propuestas, pues a ver a los tres miembros suplentes del Comité de Fiscalización. Manuel de la Barra tiene la palabra.

Arq. Manuel de la Barra
Yo no voy a participar como candidato.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Arquitecta Katherine, tiene la palabra.

Arq. Katherine Ibañez
Propongo como candidatos al arquitecto Jorge Becerra y a la arquitecta Nataly Brenis.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
De acuerdo. ¿Otra propuesta de candidatos? Son tres. Bueno, si no hay más propuestas nos quedaríamos entonces con los mencionados. El arquitecto Manuel de la Barra, el arquitecto Jorge Becerra y la arquitecta Nataly Brenis.

Arq. Manuel de la Barra
Yo no estoy aceptando ningún cargo.

Moderadora

Señor decano, el arquitecto Manuel de la Barra dice que no va a aceptar ningún cargo.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo
Ah, pensé que se había propuesto. Hay dos propuestas, arquitecto Becerra y arquitecta Nataly. ¿Hay alguna propuesta? Tienen que ser tres los suplentes del Comité de

Fiscalización.

Si solo hay dos son esos dos candidatos. Meyer.

Moderadora

Arquitecto, ¿cuáles eran las dos propuestas para los suplentes del Comité de Fiscalización? Señor Decano.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

¿No sabes cómo hacer votación? Meyer está haciendo una consulta respecto a los dos miembros, si se vota por los dos, por uno o no se vota. Doctor Meyer, ¿se vota por uno, por el otro? Los dos ya se han ingresado. Se vota por uno o por el otro para ver quien va primero y quien va segundo.

Dr. Meyer Fishman

Sí hay dos candidatos se vota porque el que tiene más votos va como primer suplente, el que tiene menos votos va como suplente alterno, segundo suplente.

Moderadora

Se inicia la votación

ASAMBLEA REGIONAL ORDINARIA

LIMA 31.01.2024

VOTACION PUNTO 4. ELECCION DE 3 MIEMBROS SUPLENTES COMITÉ DE FISCALIZACION

#	ARQUITECTO		VOTO 4 PUNTO - MIEMBROS FISCALIZACION		
	CAP	NOMBRE	JORGE BECERRA	NATALY BRENIS	ABSTENCION
1	1712	JORGE ANTONIO RUIZ DE SOMOCURCIO HIDALGO	1		
2	3121	JUAN MANUEL TORO CASTRO			1
3	5759	LILIANA COLLADO GUERRA	1		
4	17303	JUAN JOSE ESPINOLA VIDAL			1
5	8515	JUAN PABLO FRANCISCO ESPINOZA GAMARRA			1
6	18623	KATHERINE EMILY IBAÑEZ SALAS	1		
7	2557	JEAN PIERRE JACQUES CROUSSE DE VALLONGUE RASTELLI			1
8	5632	LILIANA ELENA ALIAGA SILVA			1
9	7381	CESAR NONATO GUARDIA MORALES			1
10	2973	WALTER ARTURO LEON TAVARA			1
11	2885	ALFREDO EULOGIO MUJICA YEPEZ			1
12	4158	YURI DAY SANCHEZ- GUILNET LEON			1

13	1595	MANUEL BENJAMIN DE LA BARRA CHAVEZ			1
14	1596	ROSANNA LOURDES CHAVEZ HARO		1	
15	4419	CARMEN CECILIA LECAROS VERTIZ			1
16	2719	PATRICIA MILAGROS DIAS VELARDE			1
17	10999	GUILLERMO JESUS AMICO SERRANO			1
18	4651	MARTIN GUILLERMO MARTINEZ PEREZ			1
19	1466	EFRAIN BONIFACIO GONZALES SALCEDO			
20	2201	RICARDO ENRIQUE FELIX BARRIGA-LARRIVIERE LARRIVIERE			1
21	461	FERNANDO FRANCISCO MESARINA MERINO			
22	4306	ROCIO ANTONIA FORERO LORA			
23	3919	ROXANA PATRICIA ZEGARRA VEGA			1
24	8173	LUIS MIGUEL MUÑOZ LI			1
25	23865	KATHERINE MELISSA OLIVEROS ANDRADE			
26	7220	EDWIN CHUQUILLANQUI PACHECO			1
27	4468	JAVIER ARCENIO OTINIANO CABRERA			1
28	3789	EDUARDO DE LA CRUZ ALMEYDA			1
29	4313	GLADYS AIDA ANGELICA PEREZ-EGAÑA LOLI			1
30	1070	ENRIQUE ARTURO LANDA LOPEZ			1
31	8608	CECILIA INES ALVARADO ROJAS			1
32	1205	CESAR AUGUSTO MENDEZ CABALLERO			1
33	12456	MARIA MARTA LUCIA MORELLI BELLIDO			1
34	11743	EZIO QUEIROLO GINES			
35	25035	NATHALIE VANESSA UBILLUS TRINIDAD		1	
36	7009	TANIA MILUSKA CERRON OYAGUE			1
37	7325	SONIA PATRICIA ROMERO RAMIREZ			1
38	2804	JOSE LUIS ANGEL ORTECHO MURGA			1
39	4994	ANA MARIA CASTAÑEDA TAPIA DE YOUNG			
40	8023	GIULIANA ROSA ALCAZAR ESPINOZA			1

41	874	EDUARDO JESUS BORDA SAN ROMAN	1		
42	6146	AIDA YESENNIA SALAS TUPES	1		
43	20662	VIVIANA LUCIA PANIZO HUBNER	1		
44	16776	GRECE JACKELINE GALLOSO PEREZ			
45	743	CESAR AUGUSTO ANDRADE VELASQUEZ	1		
46	3927	RICARDO VIDAL NUÑEZ	1		
47	11054	WENDY CYNTHIA PARRAGA BARRON	1		
48	3302	FABIOLA BABEL ALVINO BETETTA	1		
49	19110	RUBEN EDWIN ZAVALA SOLIS	1		
50	17725	ROCIO DENISE CARLOS QUESADA			
51	15195	GONZALO DIAZ ARRIETA	1		
52	8478	RUBEN EDGAR SEGURA DE LA PEÑA	1		
53	6428	LUIS FELIPE GAMARRA QUINTANA			
54	8139	MARIA ISABEL GRANDA FLORES		1	
55	22266	GISSEL ALEXANDRA CALDERON ALAYA		1	
56	8066	ARTURO MARCELINO MORALES RUIZ			
Subtotales			VOTACION		
			JORGE BECERRA	NATALY BRENIS	ABSTENCION
			13	4	29

RESULTADOS DE LA VOTACION

Arq. Jorge César Becerra Tirado : 13
 Arq. Nataly Lidizet Brenis Pasache : 04
 Abstenciones : 29

ACUERDO N° 4

LA ASAMBLEA REGIONAL LIMA APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS SUPLENTE DEL COMITÉ REGIONAL DE FISCALIZACIÓN, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- **ARQ. JORGE CÉSAR BECERRA TIRADO : PRIMER SUPLENTE**
- **ARQ. NATALY LIDIZET BRENIS PASACHE ; SEGUNDA SUPLENTE**

Moderadora

Se invita a tres voluntarios para la firma del acta. Por favor, levanten la mano. Acaban de levantar la mano la arquitecta Fabiola Alvino, el arquitecto Walter León y la arquitecta Gissel Calderón.

Arq. Jorge Antonio Ruiz de Somocurcio Hidalgo

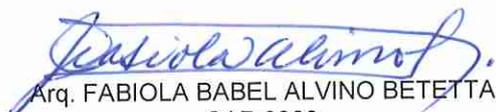
De acuerdo, muchas gracias. Entonces terminamos la asamblea. No quiero despedirme

de ustedes sin antes agradecer su presencia y su participación. Y es mi deber recordar algo que mencioné hace un momento en el último punto. Creo que debemos pensarlo debidamente. Y es que sobre todo nosotros, mientras todos los que tenemos autoridad en el colegio, sea en el decanato, el consejo Regional o en asamblea, que no estamos dándole solución a las condiciones de trabajo y de vida amenazadas en este local con para las personas que se dedican a ello, somos pasibles de tener responsabilidad penal. Por favor, recordemos eso. Es algo absolutamente real. Muchas gracias. Buenas noches. Bien, hasta la nueva convocatoria en la que puedan darse las condiciones para aprobar el presupuesto. Buenas noches. Gracias.

El Dr. Meyer Fishman Eidelberg, señaló que, habiéndose cumplido con tratar todos los puntos de la Agenda, agradece la participación y colaboración de los Asambleístas, solicitando propuestas para designar a los tres miembros asambleístas que suscribirán el Acta en señal de conformidad, recayendo el encargo en los siguientes arquitectos:

- Arq. Fabiola Babel Alvino Betetta CAP 3302
- Arq. Walter Arturo León Távara CAP 2973
- Arq. Gissel Alexander Calderón Alaya CAP 22266

Siendo las 10:10 p.m. y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión


Arq. FABIOLA BABEL ALVINO BETETTA
CAP 3303


Arq. WALTER ARTURO LEON TAVARA
CAP 2973


Arq. GISSEL ALEXANDRA CALDERÓN ALAYA
CAP 22266